INFORME MENSUAL No. 16 DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 1659 DE 2021

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

No. CONVENIO	MUNICIPIO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	PROCESO (Etapa)
1964 - 2020	AGUA DE DIOS	OSN CONSTRUCCIONES	05 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1971 - 2020	ARBELÁEZ	GCS CONSTRUCCIONES SAS	278 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1667 - 2020	LA MESA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA SAS	220 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1667 - 2020	LA MESA	CONSORCIO S.I	CO-209-2022	ACTIVO
1719 - 2020	SAN BERNARDO	PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA	MN-CO-SAMC-015-2021	LIQUIDACIÓN
2077 - 2020	SIBATÉ	OBRAS CIVILES SAS	12 DE 2021	LIQUIDACIÓN
2071 - 2020	SILVANIA	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	169 DE 2022	LIQUIDACIÓN
2071 - 2020	SILVANIA	B.B INGENIEROS S.A.S	172 DE 2022	ACTIVO
2085 - 2020	TOCAIMA	CONSORCIO 2R VIAL	275 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1709 - 2020	VIOTÁ	NORTCON S.A.S.	SAMC 017– 2021	LIQUIDACIÓN

INTERVENTOR:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

BOGOTA D.C., 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020. TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020

Contratista: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - **CONSORCIO S.I.** TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - **B.B INGENIEROS S.A.S**

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021

Interventoría: CODIPRO INGENIERIA LTDA

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y LOS MUNICIPIOS DE AGUA DE DIOS, LA MESA, TOCAIMA, VIOTÁ, ARBELÁEZ, SAN BERNARDO, SIBATÉ Y SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	49
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	51
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	54
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	58
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	60
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	63
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		65
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	65
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	65
	• Seguimiento Programa de Obra		66
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	66
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	66
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	69
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	83
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		93
5.1	Información general del contrato		93
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		94
5.3	Informes especialistas y profesionales		100
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		114
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	114
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	116
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	118
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	120
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	122
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		125
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	125
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	125
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	126
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	126
7	**Conclusiones y recomendaciones**		131
8	**Anexos**		132
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		162
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		186
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		192
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		192

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2648 de fecha 22 de julio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 LOCALIZACIÓN 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 13
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 13
2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO. 13

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 14

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (INCLUYE SEGUIMIENTO, GARANTÍAS CONTRACTUALES) 14
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE ABRIL 2023. 25
3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO. 269
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS. 269
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 279

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 30

4.1 INFORME SEMANAL 30
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 49

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 51
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 54
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 56
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 58
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 60
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 63
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 65
4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 65
4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 65
4.9.2.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 66
4.9.2.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 66
4.9.2.3 ACTAS DE REUNIÓN 83

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 93

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 93
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE ABRIL DE 2023. 940
5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 100

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA1147

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA1147
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 116
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 118
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 120
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 122
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.1252
6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO.1252
6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 126

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 131

8. ANEXOS. 132

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO..... 132
8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA OFICIOS RADICADOS POR EL INVIAS, LA ALCALDÍA Y EL CONTRATISTA. 162
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS..... 186
8.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 192

MUNICIPIO DE LA MESA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** MAYO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: CO-209-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 DE JULIO DE 2023
PLAZO ACUMULADO: CINCO (5) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 668.200.366,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 668.200.366,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD			UNIDAD	CANTIDAD
Construcción de Placa Huella en concreto via vereda San Andres.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	14,52
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	346,5
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	243,21
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	135,59
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	12487,47
Construcción de Placa Huella en concreto via Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquin.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	11,22
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	267,3
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	187,62
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	104,64
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	9759,49

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD			UNIDAD	CANTIDAD
Construcción de Placa Huella en concreto via vereda San Andres.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	316,62
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	-
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	
	NP.1	Conformación de la calzada existente	M2	2110
	NP.2	Concreto resistencia 21 Mpa (G) ciclopeo	M3	
Construcción de Placa Huella en concreto via Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquin.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	77,77
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	191,43
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	89,22
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	-
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	7175,41
	NP.1	Conformación de la calzada existente	M2	1295,83
	NP.2	Concreto resistencia 21 Mpa (G) ciclopeo	M3	144,55

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 650.681.575,00		650.681.575,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ 6.824.812,00		6.824.812,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00	1.296.714,00	8.121.526,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -		$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 2.572.453,00		$ 2.572.453,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 666.903.652,00**	**1.296.714,00**	**668.200.366,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 212.027.430,00	$ -	$ 212.027.430,00	$ 212.027.430,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.047.443,60	$ 389.014,28	$ 2.436.457,88	$ 2.436.457,88
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 214.074.873,60**	**$ 389.014,28**	**$ 214.463.887,88**	**$ 214.463.887,88**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 286.865.147,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 264.376.328,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92,16%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO DE CONCRETO CICLOPEO PARA MODULOS CENTRALES Y REPLANTEO PARA MODULOS DE HUELLA TRAMO SAN ANDRES



SUMINISTRO Y FUNDIDA DE CONCRETOS PARA MODULOS DE PLACA HUELLA TRAMO SAN ANDRES



INSTALACION DE PARRILLAS PARA MODULOS DE HUELLA TRAMO 2 SAN JOAQUIN

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor. Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto describir las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra y el Interventor, durante el décimo sexto (16°) período de labores comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023. Se informa sobre el avance de la obra y en general del seguimiento al proyecto en cumplimiento de las funciones delegadas a CODIPRO INGENIERÍA LTDA, con el acompañamiento de la Supervisión Técnica del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS, TERRITORIAL CUNDINAMARCA y la SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES.

Se incluyen las actividades desarrolladas en cumplimiento de los Convenios Interadministrativos vigentes No. 1667 y 2071 de 2020, celebrados entre los Municipios de LA MESA Y SILVANIA y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS convenios con adiciones en recursos que tienen por objeto: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” **GRUPO 2.**

Los siguientes Convenios Interadministrativos se encuentran en etapa de liquidación: 1964, 1971, 1719, 2077, 2085 y 1709 de 2020, celebrados entre INVIAS y los Municipios de AGUA DE DIOS, ARBELÁEZ, SAN BERNARDO, SIBATÉ, TOCAIMA Y VIOTÁ.

Las actividades de Interventoría incluidas en este informe vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA**,** quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-087-2021, mediante Contrato No. 1659 de 2021 con objeto “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” GRUPO 2.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS suscribió convenios linteradministrativos con Municipios del Departamento de Cundinamarca cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". Los Municipios favorecidos adelantaron los procesos de selección bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS AGUA DE DIOS, ARBELÁEZ, LA MESA, SAN BERNARDO, SIBATÉ, SILVANIA, TOCAIMA Y VIOTÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". En las vías rurales de los municipios vigentes se realizarán las labores de control y seguimiento.

El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

"*En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*."

COLOMBIA RURAL, es un programa del Gobierno Nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción y adición de los convenios con los municipios de La Mesa y Silvania en el Departamento de Cundinamarca, el proyecto busca continuar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

Las actividades que viene cumpliendo el interventor para el proyecto de infraestructura, los ha hecho sobre obras de naturaleza diversa, pero básicamente sobre las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

El alcance de la interventoría consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral del (los) contrato (s) de obra, en el (los) proyecto (s) vigente (s) definido (s).

El INTERVENTOR, implementará el MANUAL DE INTERVENTORÍA, donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que viene ejecutando el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

2.1 LOCALIZACIÓN

Las vías objeto de los Convenios Interadministrativos que fueron adicionados y mantienen obras en ejecución son los No. 1667 y 2071 de 2020, los cuales se encuentran localizados en:

CORREDOR VIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CONTRATISTA	No. CONVENIO
SECTORES: MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS	CUNDINAMARCA	LA MESA	1667-2020
NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	2071-2020

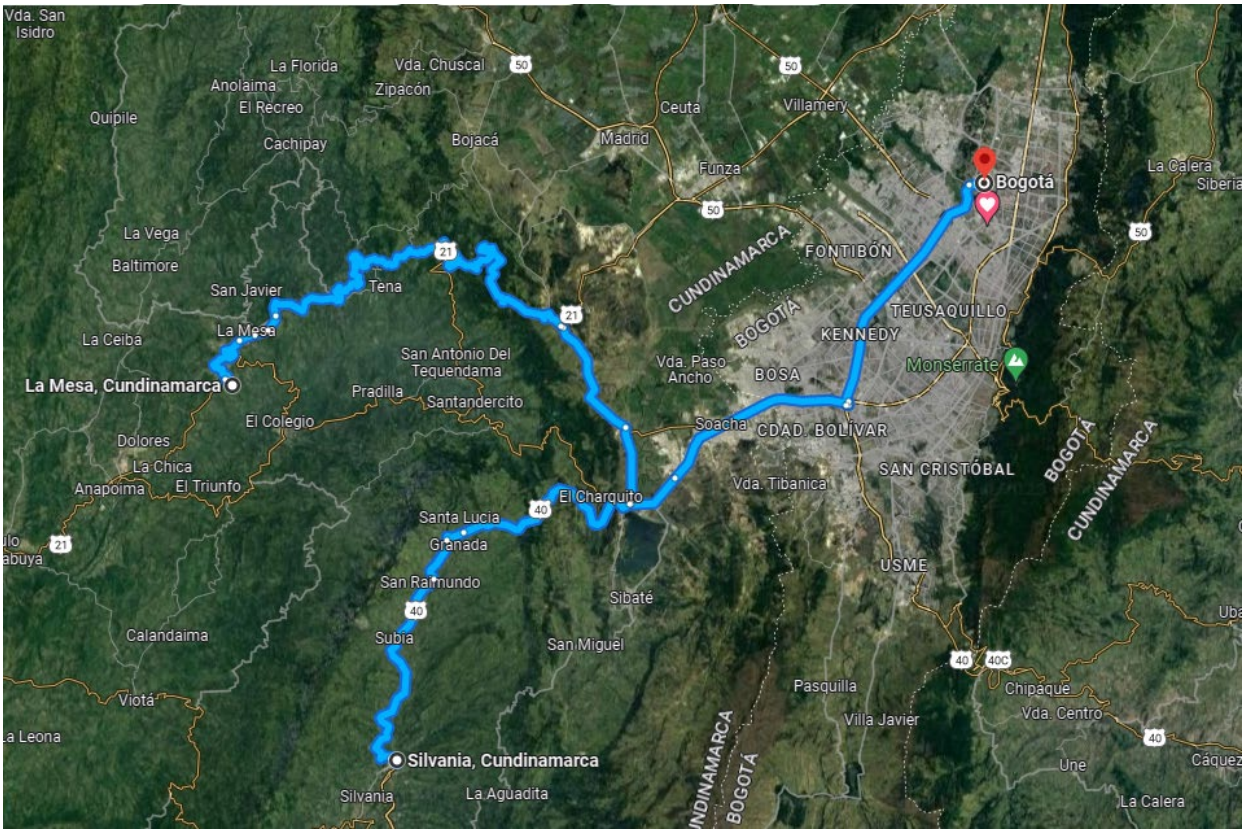


Figura No. 1 Localización de los 2 municipios vigentes La Mesa, Silvania con punto de referencia Bogotá Cundinamarca. (Google Earth 2023).

LA MESA

El presente contrato se ejecutará en el sector: Montelago – El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a Anapoima hasta la vereda San Andrés, zona rural del Municipio de La Mesa, los dos sectores a intervenir se encuentran Geo referenciados en las siguientes coordenadas:

1) Norte 4°38'45.4 y Oeste 74°30'29.9" – Norte 4°38'36.1" y Oeste 74°30'40.3"
2) Norte 4°36'22.6" y Oeste 74°28'19.0" – Norte 4°36'18.7" y Oeste 74°28'15.5"

La siguiente figura detalla la ubicación de las vías en el municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca.



Figura No. 2 Localización del corredor vial rural Sector MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS. (Google Earth 2023).

ACTIVIDAD	SECTOR	L * (M) Aproximada
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS	MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN	300 metros
	VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS	400 metros

SILVANIA

El presente contrato se ejecutará en el sector: Corredor Vial Noruega Bajo sector Guayuribe a Troncal Panamericana de la zona rural del Municipio de Silvania; el cual comprende un sector a intervenir Geo referenciado en las siguientes coordenadas:

1) Norte 4°28'52.7" y Oeste 74°21'15.2" - Norte 4°28'52.7" y Oeste 74°21'15.2"

La siguiente figura detalla la ubicación de la vía en el municipio de Silvania Departamento de Cundinamarca.

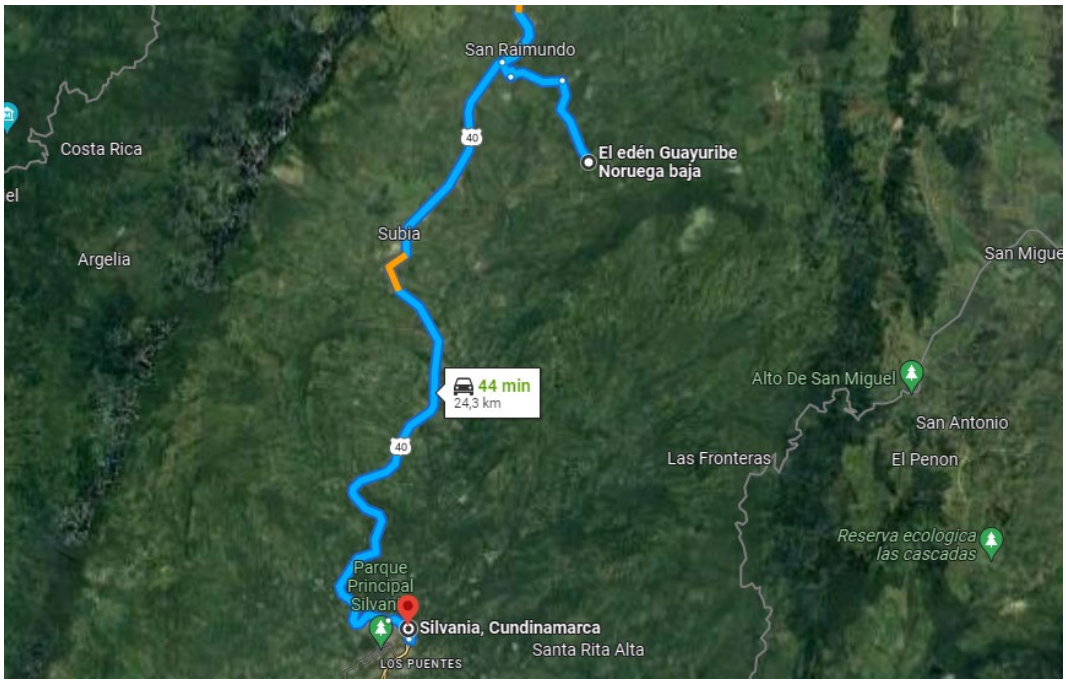


Figura No. 3 Localización del corredor vial rural Sector: CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA. (Google Earth 2023).

ACTIVIDAD	SECTOR	L * (M) Aproximada
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS	CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA	400 metros
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 36"		2 unidades

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los Municipios beneficiados dentro del Programa Rural Grupo 2 son los siguientes: Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá pertenecientes al Departamento de Cundinamarca.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Las condiciones que presentan actualmente las vías en los sitios y tramos identificados evaluados bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa “Colombia Rural” y relacionados en el Anexo Técnico, para su intervención, son críticas.

Adicionalmente a lo largo del trayecto las vías presentan afectaciones que impiden el normal tránsito de los vehículos.

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico entregado por el INVIAS a los Municipios de Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá (Páginas 1 a 11), las obras que se proyectan ejecutar pertenecen al corredor productivo más importante de los municipios de Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa “Colombia Rural”, donde se determinan las necesidades de adelantar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales más importantes propuestos por cada municipio. En este sentido, los MUNICIPIOS ejecutarán las actividades que correspondan al mejoramiento y mantenimiento, consistentes en la construcción de Placa Huellas y Alcantarillas**.**

Igualmente se define que estas necesidades pueden variar una vez se elaboren los Estudios y diseños de los sitios críticos y de rehabilitación de la vía, y los correspondientes cálculos de los componentes geotécnicos, hidráulicos, estructurales y ambientales, que deberán presentarse por parte del Contratista a la Interventoría para su aprobación.

Para la primera etapa se contempló un plazo de un (01) mes para la elaboración, entrega, revisión, ajustes y aprobación por parte de Interventoría de los Estudios y Diseños, y que incluyen los levantamientos topográficos, diseños geométrico, geotécnico, hidráulico, y finalmente los diseños estructurales de las soluciones definidas, todos ellos con sus respectivos informes.

En el plazo restante se programó la etapa de ejecución de las obras de mantenimiento y construcción definidas para los sitios críticos, previa aprobación de diseños y presupuestos de obra.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (Incluye seguimiento, garantías contractuales)

AGUA DE DIOS

N° DEL COVENIO	1964 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	NIT: 890680149-4
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 410.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 22.522.500 MAQUINARIA	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	05 DE 2021	
CONTRATISTA	OSN CONSTRUCCIONES	
NIT	900383219-3	
VALOR DEL CONTRATO	$ 410.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	04 de abril de 2022	

PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	04 de agosto del 2022
PRÓRROGA No. 1	Veintitrés (23) días
PRÓRROGA No. 2	Dieciocho (18) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de noviembre del 2022
ACTAS PARCIALES	N/A
ESTADO	En Proceso de Liquidación

ARBELÁEZ

N° DEL COVENIO	1971 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ARBELAÉZ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	NIT: 800093386-8
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 560.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 15.238.300 MAQUINARIA $ 17.328.000 AFIRMADO $ 10.000.000 CDP	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971- 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS – INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL”	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	278 DE 2021	
CONTRATISTA	GCS CONSTRUCCIONES SAS	
NIT	900653937-2	
VALOR DEL CONTRATO	$ 538.240.349,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	22 de marzo de 2022	

PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	21 de mayo del 2022
PRÓRROGA No. 1	Cuarenta y cinco (45) días
PRÓRROGA No. 2	Veintidós (22) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta y cinco (35) días
PRÓRROGA No. 4	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 5	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 6	Quince (15) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30 de octubre del 2022
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 40.0% y Acta No. 2 por el 50.00%
ESTADO	En Proceso de Liquidación

LA MESA

N° DEL COVENIO	1667 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE LA MESA	NIT: 890680026-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 550,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 15.238.300 MAQUINARIA $ 17.328.000 AFIRMADO $ 10.000.000 CDP	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL 'PROGRAMA COLOMBIA RURAL	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	220 DE 2021	
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S.	

NIT	900.506.559-2
VALOR DEL CONTRATO	$ 554.534.848,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	14 de marzo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	13 de julio del 2022
PRÓRROGA No. 1	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 3	Diecinueve (19) días
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 5	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 6	Quince (15) días
SUSPENSION No. 1	Durante la tercera semana del mes de noviembre se ha encontrado que la vía alterna presenta sectores con derrumbes los cuales requieren de unos cinco (5) días para ser retirados. Una vez se puedan ingresar los últimos materiales se culminará el tramo que allí se encuentra en ejecución. Por lo anterior, se otorga suspensión a partir del 21 de noviembre de 2022 hasta su reiniciación el día 26 de noviembre de 2022.
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	5 de diciembre del 2022
ACTAS PARCIALES	Cuatro (4) actas parciales por el 80% y el 20% para Liquidación.
ESTADO	En Proceso de Liquidación

LA MESA

N° DEL COVENIO	1667 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE LA MESA	NIT: 890680026-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 550,000,000.00 INCLUIDO IVA.	

ADICIÓN No. 1 AL CONVENIO	$ 700.000.000 INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.250.000.000 INCLUIDO IVA.
COFINANCIACIÓN	N/A
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	CO - 209 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO S.I
NIT	901.500.340-3
VALOR DEL CONTRATO	$ 668.200.366,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	15 de diciembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	14 de marzo del 2023
SUSPENSION No. 1	16 DE ENERO 2023; UN (01) MES
AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1	16 DE FEBRERO DE 2023; UN (01) MES
AMPLIACIÓN No.2 A LA SUSPENSIÓN No.1	16 DE MARZO DE 2023; SIETE (07) DIAS
REINICIO No.1	23 DE MARZO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	20 DE MAYO DEL 2023
ACTAS PARCIALES	NINGUNA TRAMITADA
ESTADO	EN EJECUCION DE OBRA

SAN BERNARDO

N° DEL COVENIO	1719 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	31 de diciembre de 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	NIT: 80009343-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 470,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 43.000.000 MAQUINARIA $ 4.137.500 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA – SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÚN CONVENIO INVIAS No. 1719 DE 2020	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MN-CO-SAMC-015-2021	
CONTRATISTA	PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA	
NIT	C.C 15.043.837	
VALOR DEL CONTRATO	$ 465.458.023,84 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	25 de marzo de 2022	
ADICIÓN No. 1	$ 4.537.255 INCLUIDO IVA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 469.995.278,84 INCLUIDO IVA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	24 de julio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta y ocho (38) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	31 de agosto del 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 84.6% restante para liquidación.	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SIBATÉ

N° DEL COVENIO	2077 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SIBATÉ	NIT: 899999372-4
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 450,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 10.000.000 RECURSOS $ 15.612.900 MAQUINARIA $ 6.789.200 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077 DE 2020.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	012 DE 2021	
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES SAS	
NIT	860.025.103-9	
VALOR DEL CONTRATO	$ 442.227.617,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	28 de marzo 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses	
ADICIÓN No. 1	$ 17.772.383 INCLUIDO IVA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 460.000.000 INCLUIDO IVA.	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	27 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta (30) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 3	Quince (15) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de septiembre de 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 88.0% restante para liquidación.	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SILVANIA

N° DEL COVENIO	2071 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SILVANIA	NIT: 890680437-0
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 490.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 48.720.000 MAQUINARIA $ 19.600.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	169 DE 2021	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	
NIT	890.680.437 - 0	
VALOR DEL CONTRATO	$ 472.895.492,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	1 de marzo de 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Veintisiete (27) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 3	Quince (15) días	
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de octubre de 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 41.0% y Acta No. 2 por el 45.32%	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SILVANIA

N° DEL COVENIO	2071 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SILVANIA	NIT: 890680437-0
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 490.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
ADICIÓN No. 1 AL CONVENIO	$490.000.000,00 INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$980.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	N/A.	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYBIRE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	172 DE 2022	
CONTRATISTA	BB INGENIEROS S.A.S	
NIT	830.005.282-4	
VALOR DEL CONTRATO	$ 467.968.151,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	19 de abril de 2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	18 de agosto de 2023	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	18 de agosto de 2023	
ACTAS PARCIALES	Ninguna	
ESTADO	En etapa de Estudios y Diseños.	

TOCAIMA

N° DEL COVENIO	2085 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE TOCAIMA	NIT: 800093439-1
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 650.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 20.000.000 CDP $ 51.748.650 MAQUINARIA. $ 18.216.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO IDERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VÁSQUEZ – COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	275 DE 2021	
CONTRATISTA	CONSORCIO 2R VIAL	
NIT	901545970-7	
VALOR DEL CONTRATO	$ 647.170.524,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	23 de febrero de 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	22 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días	
SUSPENSION No. 1	Debido a la escasez y ausencia de material agregado en las fuentes de suministro aprobadas, se otorga suspensión a partir del 19 de agosto de 2022 hasta su reiniciación el día 3 de septiembre de 2022.	
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días	
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días	

SUSPENSION No. 2	Se trabaja el último de los cuatro (4) tramos proyectados y ya se cuenta en obra con todo el material de subbase compacto y el acero para los elementos reforzados. Sin embargo, dada la alta pluviosidad en la zona, la extracción y acopio de los materiales de gravilla y arena, han retrasado los suministros haciendo difícil su consecución y transporte hasta el tramo que se construye, que es el más lejano de los cuatro (4). Se hace necesario suspender por cinco (5) a partir del 21 de noviembre de 2022 hasta su reiniciación el día 26 de noviembre de 2022, mientras se culmina de ingresar el material faltante para así completar las obras al 100%.
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	5 de diciembre del 2022
ACTAS PARCIALES	Cuatro (4) actas parciales 89.9% y 10% para Liquidación.
ESTADO	En Proceso de Liquidación

VIOTÁ

N° DEL COVENIO	1709 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	30 de diciembre de 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE VIOTÁ	NIT: 890680142-3
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 690.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 88.010.510 MAQUINARIA $ 25.000.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA - LA RUIDOSA - CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS”.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	SAMC 017 – 2021	
CONTRATISTA	NORTCON SAS	
NIT	820.003.319-2	
VALOR DEL CONTRATO	$ 651.378.926,00 INCLUIDO IVA.	

ADICIÓN No. 1	$ 49.410.158,00 INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 700.789.084,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	04 de abril de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	03 de agosto de 2022
SUSPENSION No. 1	Debido a la cesión de que fue objeto el Contrato y los procesos que conllevan la nueva contratación, se hizo nuevamente una suspensión por treinta (30) días desde el 15 de junio del 2022 al 14 de julio de 2022.
PRÓRROGA No. 1	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de noviembre de 2022
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 27.07% y Acta No. 2 por el 62.93%
ESTADO	En Proceso de Liquidación

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE MAYO DE 2023.

LA MESA

Este Municipio tuvo una adición en recursos, por lo que el Invias tuvo que hacer lo propio con la Interventoría para hacer el acompañamiento al Contrato No. CO-209-2022 el cual tiene por objeto "*MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL*.", el cual se encuentra en la etapa de Estudios y Diseños.

CONTRATISTA: **CONSORCIO SI**

Una vez concluida y aprobada la etapa de Estudios y Diseños, se procedió a dar inicio a la fase de ejecución de las obras que se desarrollan a continuación:

- Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla del Tramos 1 de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla en tramos previstos para mejoramiento de la vía que conduce a la vereda San Andrés.

- Suministro e instalación de material seleccionado (Subbase) en la vía que conduce a la vereda San Andrés.

- Suministro e instalación de concretos para módulos centrales de concreto ciclópeo Tramo 3 vía Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Toma de densidades en la compactación del material de Subbase.

- Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de huella Tramo 3 vía Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Suministro e instalación de concretos para módulos de concreto reforzado y ciclópeo Tramo 3 vía Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Instalación de concretos para módulos centrales de concreto ciclópeo Tramo 2 vía Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Adecuación y habilitación de alcantarilla existente Tramo 1 vía Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de huella Tramo vía vereda San Andrés.

- Suministro e instalación de concretos para módulos centrales de concreto ciclópeo Tramo vía vereda San Andrés.

- Suministro e instalación de concretos para módulos de concreto reforzado vigas riostra Tramo 3 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de huella, cuneta y vigas Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Instalación de concretos para módulos de concreto reforzado y ciclópeo Tramo 2 vía Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés.

- Instalación de concretos para módulos de concreto reforzado y ciclópeo Tramo vía vereda San Andrés.

- Suministro e instalación de concretos para módulos de bordillos y vigas riostra Tramo 3 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Suministro e instalación de concretos reforzados para módulos de huella y cuneta Tramo 3 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.

- Excavación manual para secciones de viga riostra Tramo 2 vía Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín y Tramo vía San Andrés.

- Suministro de concretos reforzado para módulos de huella y cunetas Tramo vía vereda San Andrés.

- Instalación de concretos ciclópeos para módulos de centros y sobre anchos Tramo vía vereda San Andrés.

- Instalación de concretos para módulos de bordillos Tramo vía vereda San Andrés.

SILVANIA

Este Municipio fue objeto de una adición en recursos, por lo que el Invias tuvo que hacer lo propio con la Interventoría para hacer el acompañamiento al Contrato No. 172 de 2022 el cual tiene por objeto “MANTENIMIENTO Y *MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DE PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYAURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA*, la suscripción del Acta de Inicio se llevó a cabo el día 19 de abril en la Alcaldía Municipal de Silvania

CONTRATISTA: **BB INGENIEROS S.A.S.**

El contrato No. 172 de 2022 en el periodo de este informe continúa en la etapa de Estudios y Diseños.

Las Actividades desarrolladas en el periodo del informe fueron:

- Se continuó con la elaboración de Estudios y Diseños.
- Se realizaron los trabajos de campo de la topografía.
- Se trabajo en la revisión y evaluación de la documentación presentada por el Contratista de Obra.
- Se Evaluaron las hojas de vida presentadas por el Contratista de Obra.
- Se realizó Comité Técnico en campo, con la presencia de Representantes de INVIAS, de la Alcaldía de Silvania, del Contratista de Obra y de la Interventoría.
- Se inicia con los trabajos acordados en el Comité Técnico.
- El Contratista presenta para revisión de la Interventoría el estudio de pavimentos.
- La Interventoría emite la evaluación del personal presentado por el Contratista.
- Se da comienzo al estudio hidráulico.
- Se continua con la evaluación de la documentación inicial.
- El Contratista mediante oficio COP-172-005-2022, presenta para revisión de la Interventoría el estudio de topografía, el estudio hidráulico y el estudio de pavimentos.
- La Interventoría mediante oficio CDP-124-2023, emite evaluación de toda la documentación presentada por el Contratista de obra.
- La Interventoría mediante oficio CDP-128-2023 , emite observaciones a los Estudios y Diseños recibidos.

- Mediante Oficio COP-172-006-2022 El contratista, una vez atendidas las observaciones de la Interventoría, hace entrega de la versión No. 2 de los Estudios y Diseños.

- Se realiza reunión con el Contratista para aclarar las observaciones realizadas tanto a la documentación inicial como a los Estudios y Diseños presentados por el Contratista de obra.

- Se continúa con la fase final de Estudios y Diseños.

- Se programa Comité técnico en obra para el día martes 6 de junio a las 3:00 p.m.

- El Contratista se compromete a atender las observaciones de la Interventoría y dar inicio a las obras en el transcurso de la siguiente semana.

3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO.

Los Municipios de **LA MESA** y **SILVANIA** se encuentran activos mediante recursos de adiciones a los Convenios 1667 de 2020 y 2071 de 2020 respectivamente. Los nuevos Contratos derivados de Obra celebrados se encuentran en etapa de ejecución. En el caso de La Mesa, en el periodo del informe se tiene un porcentaje de obra programada del 45% y un porcentaje de obra ejecutada del 40.17%, mientras que el Municipio de Silvania avanza en la fase final de Estudios y Diseños.

Los restantes Contratos de Obra se encuentran en etapa de liquidación.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.

Para le municipio de La Mesa los Ítems no previstos sometidos a consideración han sido:

NP.1. CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE.
NP.2. CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría solicitó a las Alcaldías de los Municipios de La Mesa y Silvania, junto con sus respectivos Contratistas de Obra CONSORCIO S.I Y B.B

INGENIEROS S.A.S, toda la documentación pertinente para poder realizar evaluación y hacer seguimiento en las etapas de Estudios y Diseños. Actualmente en el municipio de La Mesa esta etapa ya está culminada y se avanza en ejecución de Obra, en el municipio de Silvania la etapa de Estudios y Diseños está en su fase final.

El personal de la Interventoría aprobado por INVIAS y avalado para ingreso por la Dirección Territorial Cundinamarca, ha venido laborando de acuerdo al Plan de Cargas aprobado para el mes de mayo.

De otra parte, nos encontramos en procura de culminar la liquidación de los restantes Contratos de obra incluidos en el programa Colombia Rural Grupo 2 (8 contratos). Se realiza la recopilación de toda la documentación respectiva para proceder posteriormente al trámite de liquidación de los mismos.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Correspondiente al período mayo 01 a mayo 31 de 2023, se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 para los Municipios de La Mesa y Silvania, únicos que tuvieron adición de Recursos en sus Convenios, recursos estos provenientes del INVIAS.

Se adjuntan formatos para los Municipios de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 10 del 28/04/2023 al 04/05/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/05/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 50.343.991			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 617.856.375			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 141.148.153			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 141.148.153			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 42.959.048,76	7%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 50.343.991,00	7,66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.384.942,24	1%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 50.343.991,00	7,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (607.162.396,00)	92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.816.717,97	5,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.273.542,00	4,15%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (Contratista no presenta nueva reprogramación)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 20 de mayo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 6,53% Avance o Atraso Físico % 1,12%
Meta Física Ejecutada % 7,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	56		56	7,66%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador para concreto	1	
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	
Total	5	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO NO SE HA PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

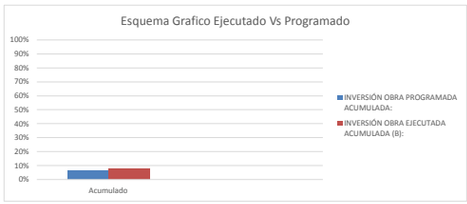
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla del **Tramos 1** de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla en tramos previstos para mejoramiento de la vía que conduce a la vereda San Andrés
.Suministro e instalación de material seleccionado (Subbase) en la vía que conduce a la vereda San Andrés

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

.Continuar suministro e instalación de material seleccionado (Subbase) en la vía que conduce a la vereda San Andrés
. Toma de densidades en la compactacion del material de Subbase
. Suministro y armado de parrillas de refuerzos para modulos de huella.
. Suministro e instalacion de concretos para modulos centrales de concreto ciclopeo

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE TRAMO 1 VIA MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCION DE SAN JOAQUIN



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE VIA SAN ANDRES



SUMINISTRO DE SUBBASE EN LA VIA SAN ANDRES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Radicación de oficios de solicitud para cumplimientos de actividades otorgadas al contratista bajo el contrato derivado No CO-209-2022.
Dar seguimiento a las demás actividades ejecutadas por el Contratista.
Velar por el buen desarrollo del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 11 del 05/05/2023 al 11/05/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA. En este sentido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/05/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 77.320.008			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 590.880.358			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 141.148.153			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 141.148.153			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 106.193.963,11	16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 77.320.008,00	11,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (28.873.955,11)	-4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 77.320.008,00	11,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (580.186.379,00)	88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.234.914,35	9,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.976.017,00	4,10%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (Contratista no presenta nueva reprogramación)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 20 de mayo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 16,15% — Avance o Atraso Físico %: -4,39%
Meta Física Ejecutada %: 11,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	86		86	11,76%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador para concreto	1	
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	
Total	5	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO NO SE HA PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

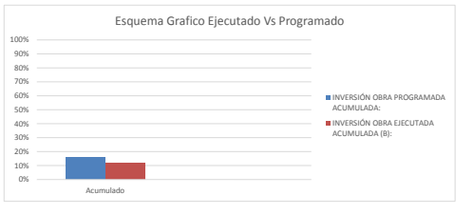
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

.Suministro e instalación de material seleccionado (Subbase) en la vía que conduce a la vereda San Andrés
. Suministro e instalacion de concretos para modulos centrales de concreto ciclopeo **Tramo 3** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Toma de densidades en la compactacion del material de Subbase

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Suministro y armado de parrillas de refuerzos para modulos de huella Tramo 3 viaMontelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro e instalacion de concretos para modulos centrales de concreto ciclopeo **Tramo 3** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Inicio de instalacion de concretos para modulos centrales de concreto ciclopeo **Tramo 2** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Adecuación y habilitación de alcantarilla existente Tramo 1 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIOND E MATERIAL DE SUBBASE VIA VEREDA SAN ANDRES



TOMA DE DENSIDADES TRAMOS DE VIA MONTELGAGO-EL RODEO-INSPECCION DE SAN JOAQUIN



SUMINISTRO DE CONCRETO CICLOPEO CENTRAL (21Mpa) Tramo 3 VIA MONTELAGO-...-INSPECCION DE SAN JOAQUIN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Radicación de oficios de solicitud para cumplimientos de actividades otorgadas al contratista bajo el contrato derivado No CO-209-2022.
Dar seguimiento a las demás actividades ejecutadas por el Contratista.
Velar por el buen desarrollo del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 12 del 12/05/2023 al 18/05/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA. En este sentido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
PRORROGA No.1	11/05/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 156.440.088			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 511.760.278			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 141.148.153		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 44.108.798		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 97.039.355		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 169.428.877,46	26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 156.440.088,00	23,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (12.988.789,46)	-2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 156.440.088,00	23,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (501.066.299,00)	76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.234.914,35	9,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 79.120.000,00	12,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (Contratista no presenta nueva reprogramación)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 19 de julio del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 44.108.797,86	31,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 44.108.797,86	31,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	6,25%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 25,77%
Meta Física Ejecutada % 23,79%
Avance o Atraso Físico % -1,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	114	60	174	23,80%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador para concreto	1	1
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	2
Total	5	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: San Joaquín
TRAMO Y/O SECTOR 2: San Andrés
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X	
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X	
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO AÚN NO RADICALA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI ___	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO X	N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO RADICA LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTINÚA PENDIENTE DE ENTREGA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

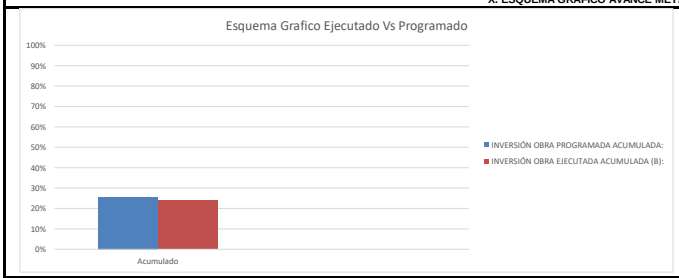
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

. Suministro y armado de parrillas de refuerzos para modulos de huella **Tramo 3** viaMontelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Suministro e instalación de concretos para módulos de concreto reforzado y ciclopeo **Tramo 3** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Instalación de concretos para módulos centrales de concreto ciclopeo **Tramo 2** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Adecuación y habilitación de alcantarilla existente Tramo 1 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de huella **Tramo via vereda San Andrés**
. Suministro e instalación de concretos para módulos centrales de concreto ciclopeo **Tramo vía vereda San Andrés**

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Continuar suministro y armado de parrillas de refuerzos para modulos de huella Tramo 2 viaMontelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos para módulos centrales de concreto ciclopeo Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Suministro y armado de parrillas de refuerzo para módulos de huella Tramo tramo via vereda San Andrés.
. Adecuacion y mejoramiento Tramo 1 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURADO Y ARMADO DE PARRILLAS DE REFUERZO TRAMO VIA MONTELAGO-EL RODEO- INSPECCION DE SAN JOAQUIN



INSTALACION DE ACERO PARA CUNETAS TRAMO VIA MONTELAGO-EL RODEO- INSPECCION DE SAN JOAQUIN



SUMINISTRO DE CONCRETO PARA MODULOS CENTRALES DE CICLOPEO TRAMO SAN ANDRES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Radicación de oficios de solicitud para cumplimientos de actividades otorgadas al contratista bajo el contrato derivado No CO-209-2022.
Dar seguimiento a las demás actividades ejecutadas por el Contratista.
Velar por el buen desarrollo del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JESUS MARIA BERRUGO LEAL

Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 13 del 19/05/2023 al 25/05/2023 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA. En este sentido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
PRORROGA No.1	11/05/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 236.458.139			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 431.742.227			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 141.148.153		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 52.930.557		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 88.217.596		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 232.663.791,81	35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 236.458.139,00	35,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.794.347,19	1%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 236.458.139,00	35,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (421.048.248,00)	64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.234.914,35	9,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 80.018.051,00	12,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (Contratista no presenta nueva reprogramación)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 19 de julio del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 52.930.557,43	38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 52.930.557,43	0,375
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.821.759,57	0,0625

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 35,39% — Avance o Atraso Físico % 0,58%
Meta Física Ejecutada % 35,96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	140	123	263	35,97%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrador para concreto	1	1
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	2
Total	5	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: San Joaquín
TRAMO Y/O SECTOR 2: San Andrés
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO RECEBERA LA RIOJA	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM RECEBERA LA RIOJA	PERMISO MINERO:	SI ___	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO CONTINUA SIN RADICAR LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI ___	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO X	N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA SIN RADICAR LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO CONTINUA PENDIENTE DE SU RECIBO.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

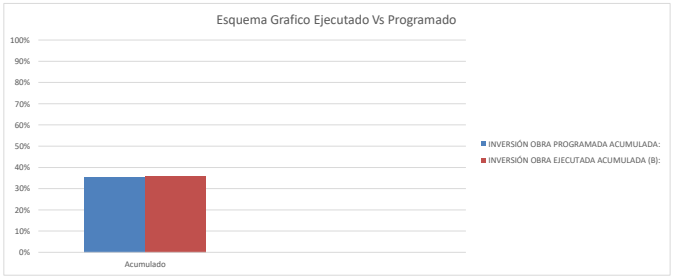
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

. Suministro e instalación de concretos para módulos de concreto reforzado vigas riostra **Tramo 3** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Suministro y armado de parrillas de refuerzos para modulos de huella ,cuneta y vigas **Tramo 2** viaMontelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Instalación de concretos para módulos de concreto reforzado y ciclopeo **Tramo 2** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Suministro y armado de parrillas de refuerzos para módulos de huella **Tramo vía vereda San Andrés**
. Instalación de concretos para módulos de concreto reforzado y ciclopeo **Tramo vía vereda San Andrés**
. Se realizó Comité Técnico en obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Continuar instalaciones de aceros para modulos de placa huella Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar con suministro de concretos para módulos centrales de concreto ciclopeo Tramo 2 vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
. Continuar instalaciones de aceros para módulos de placa huella Tramo vía vereda San Andrés
. Continuar con suministro de concretos para módulos centrales de concreto ciclopeo Tramo vía vereda San Andrés
. Adecuación y mejoramiento **Tramo 1** vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE PARRILLAS PARA MODULOS DE CUNETA TRAMO SAN ANDRES



SUMINISTRO Y FUNDIDA DE CONCRETOS PARA MODULOS DE PLACA HUELLA TRAMO SAN ANDRES



SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETOS PARA MODULOS DE VIGA TRAMO SAN ANDRES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar Comité Técnico de evaluación de avance y calidad de las obras.
Continuar con la radicación de oficios de solicitud de cumplimientos de actividades programadas en el contrato derivado No CO-209-2022.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 3 del 5/05/2023 al 11/05/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	BB INGENIEROS SAS.		
INTEGRANTES:	BB INGENIEROS SAS.		
CONVENIO No.	2071 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 467.968.151,00
CONTRATO No.	172 DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	19/04//2023	VALOR ACUMULADO:	$ 467.968.151,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/08/2023		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/08/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 98.851.846,85
FECHA DE INICIO:	22/12/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 98.851.846,85
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.968.151			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.230.341			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.737.811			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 98.851.847			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 18.534.721			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 80.317.126			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 461.746.651,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4.230.340,50	0,90%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.230.340,50	0,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.230.340,50	0,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.410.113,50	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.410.113,50	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Este informe corresponde a la tercera semana de la etapa de estudios y diseños

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.851.846,85	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.534.721,29	18,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Este informe corresponde a la tercera semana de la etapa de estudios y diseños

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector Guayuribe	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños					Prog	$ 4.230.340,50		$ 4.230.340,50	0,9%
					Ejec	$ 4.230.340,50		$ 4.230.340,50	0,9%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista continúa en el proceso de elaboración del PAGA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El contratista continúa en el proceso de elaboración del PAGA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En proceso de Elaboración.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO REQUIERE LA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato continúa en la etapa de Estudios y Diseños.

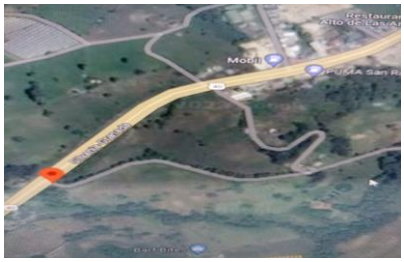
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continuó con la elaboración de Estudios y Diseños.
Se realizaron los trabajos de campo de la topografía.
Se trabajo en la revisión y evaluación de la documentación presentada por el Contratista de Obra.
Se Evaluaron las hojas de vida presentadas por el Contratista de Obra.
Se realizó Comité Técnico en campo, con la presencia de Representantes de INVIAS, de la Alcaldía de Silvania , del Contratista de Obra y de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la elaboración de los Estudios y Diseños
Hacer entrega de la primera parte de los Estudios y diseños.
Terminar la revisión de la documentación presentada por el Contratista de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Trabajos de Topografía



Recorrido realizado por integrantes del Comité Técnico.



Recorrido realizado por integrantes del Comité Técnico.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 4 del 12/05/2023 al 18/05/2023 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	BB INGENIEROS SAS.		
INTEGRANTES:	BB INGENIEROS SAS.		
CONVENIO No.	2071 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 467.968.151,00
CONTRATO No.	172 DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	19/04//2023	VALOR ACUMULADO:	$ 467.968.151,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/08/2023		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/08/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 98.851.846,85
FECHA DE INICIO:	22/12/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 98.851.846,85
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.968.151			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.640.454			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 462.327.697			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 98.851.847			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 24.712.962			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.138.885			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 461.746.651,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.640.454,00	1,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.640.454,00	1,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.640.454,00	1,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.410.113,50	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.410.113,50	0,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Este informe corresponde a la cuarta semana de la etapa de estudios y diseños**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.851.846,85	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.712.961,72	25,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Este informe corresponde a la cuarta semana de la etapa de estudios y diseños

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector Guayuribe	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños					Prog	$ 5.640.454,00		$ 5.640.454,00	1,2%
					Ejec	$ 5.640.454,00		$ 5.640.454,00	1,2%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El PAGA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: EL PAGA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE ELABORACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA COMPRA DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato continúa en la etapa de Estudios y Diseños.

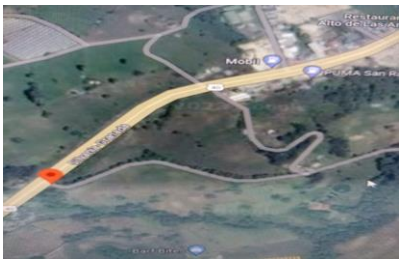
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inicia con los trabajos acortados en el Comité Técnico
Se continúa con la fase final de estudios y diseños.
El contratista presenta para revisión de la interventoría el estudio de pavimentos.
La interventoría emite la evaluación del personal presentado por el Contratista.
Se comienza el estudio hidraulico
Se continua con la evaluación de la docuentacación inicial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entregar el resultado de los estudios y diseños
Presentar la evaluación de toda la documentación inicial
Continuar con la revisión de los estudios y diseños presentados por el Contratista de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presencia de agua superficial



Obra Hidraulica Existente.



Presencia de agua superficial

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 5 del 19/05/2023 al 25/05/2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36".

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	BB INGENIEROS SAS.			INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	BB INGENIEROS SAS.			INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONVENIO No.	2071 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 467.968.151,00	CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 98.851.846,85
CONTRATO No.	172 DE 2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	22/12/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	19/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 467.968.151,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 98.851.846,85
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/08/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/08/2023		$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.968.151			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.640.454			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 462.327.697			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 98.851.847			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.891.202			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.960.645			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 461.746.651,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.192.701,00	0,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.192.701,00)	-0,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.640.454,00	1,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.833.155,00	1,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.640.454,00	1,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.192.701,00)	0,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.192.701,00	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el Contratista presenta la versión 1 de los estudios y diseños.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.851.846,85	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 30.891.202,15	31,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el Contratista presenta la versión 1 de los estudios y diseños.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,10
Acumulado:	4,52

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,25%
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico % -0,26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector Guayuribe	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños					Prog	$ 5.640.454,00		$ 5.640.454,00	1,5%
					Ejec	$ 5.640.454,00		$ 5.640.454,00	1,2%
* Conformación de la calzada existente y afirmado					Prog	$ 1.192.701,00		$ 1.192.701,00	0,25%
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Vibro compactador		
Motoniveladora		
Volqueta		
Volqueta		
Volqueta		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ____	NO ___	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ___	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ____	NO ___	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ___	

OBSERVACIONES: EI PAGA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	____	N/A	_____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	____	N/A	_____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	____	N/A	_____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	____	N/A	_____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	____	N/A	_____
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	____	N/A	_____
EMISIONES:	SI	___	NO	____	N/A	_____
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	____	N/A	_____

OBSERVACIONES: EL PAGA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE ELABORACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA COMPRA DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la etapa final de Estudios y Diseños.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continúa con los trabajos acordados en el Comité Técnico
Se continúa con la fase final de estudios y diseños.
El contratista mediante oficio COP-172-005-2022, presenta para revisión de la interventoría el estudio de topografía, el estudio hidraulico y el estudio de pavimentos.
La interventoría mediante oficio CDP-124-2023 , emite evaluación de toda la documentación presentadsa por el Contratista de obra.
La interventoría mediante oficio CDP-128-2023 , emite observaciones a los estudios y diseños recibidos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Programar Reunión para finalizar la etapa de estudios y diseños
Dar inicio a la etapa de obra.

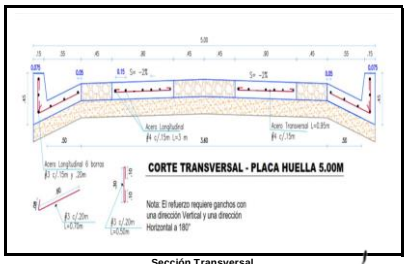
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



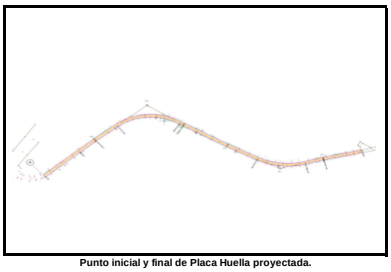
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado inicial de la vía.



Sección Transversal.



Punto inicial y final de Placa Huella proyectada.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Programar reunión conjunta con el Contratista y sus Consultores en la oficina de la interventoria para dar fin a la etapa de estudios y diseños.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 2071 MUNICIPIO DE SILVANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 6 del 26/05/2023 al 1/06/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE (1) ALCANTARILLA DE 36".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	BB INGENIEROS SAS.		
INTEGRANTES:	BB INGENIEROS SAS.		
CONVENIO No.	2071 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 467.968.151,00
CONTRATO No.	172 DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	19/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 467.968.151,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	18/08/2023		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/08/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 98.851.846,85
FECHA DE INICIO:	22/12/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 98.851.846,85
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.968.151			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.640.454			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 462.327.697			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 98.851.847			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 37.069.443			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 61.782.404			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 461.746.651,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.385.402,00	0,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.385.402,00)	-0,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5.640.454,00	1,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.025.856,00	1,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.640.454,00	1,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.385.402,00)	0,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.385.402,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el Contratista presenta la versión 2 de los estudios y diseños.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 37.069.442,57	37,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 37.069.442,57	37,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.178.240,43	6,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En la presente semana el Contratista presenta la versión 2 de los estudios y diseños.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,10
Acumulado:	4,62

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,51% — Avance o Atraso Físico % -0,52%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector Guayuribe	Tramo y/o sector	Total	%
Estudios y diseños					Prog	$ 5.640.454,00		$ 5.640.454,00	1,7%
					Ejec	$ 5.640.454,00		$ 5.640.454,00	1,2%
* Conformación de la calzada existente y afirmado					Prog	$ 2.385.402,00		$ 2.385.402,00	0,51%
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Vibro compactador		
Motoniveladora		
Volqueta		
Volqueta		
Volqueta		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ____	NO ___	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ___	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI ____	NO ___	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ___	

OBSERVACIONES: El PAGA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____	

OBSERVACIONES: EL PAGA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE ELABORACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA COMPRA DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la etapa final de Estudios y Diseños.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Medfiante Oficio COP-172-006-2022 El contratista una vez atendidas las observaciones de la Interventoría , hace entrega de la versión No. 2 de los Estudios y Diseños.
Se realiza reunión con el Contratista para aclarar las observaciones realizadas tanto a la documentación inicial como a los Estudios y Diseños presentados por el Contratista de obra.
Se continúa con la fase final de estudios y diseños.
Se programa Comité técnico en obra para el dia martes 6 de junio a las 3:00 p.m.
El Contratista se compromete a atender las observaciones de la Interventoría y dar inicio a las obras en el transcurso de la siguiente semana.

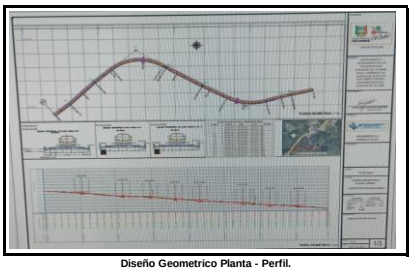
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

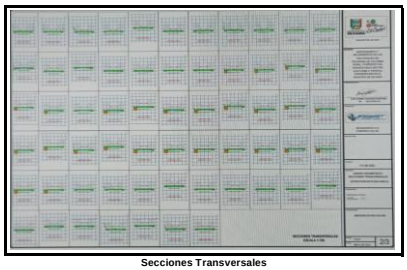
Dar inicio a la etapa de obra.
Realizar Comité técnico en Obra

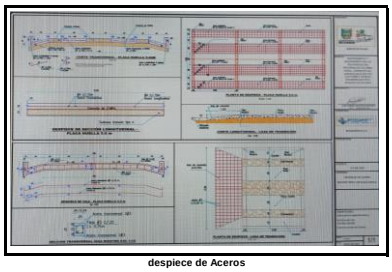
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Diseño Geometrico Planta - Perfil.


Secciones Transversales


despiece de Aceros

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Llevar a cabo reunión de Comité Técnico en obra.
2. Revisar últimas observaciones solicitadas al Contratista y autorizar inicio físico de las obras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de mayo de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Con reporte de maquinaria y equipo propuesto.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa.**
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la fase final de la etapa de Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO No. CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

MAQUINARIA Y EQUIPO				Días del Mes De Mayo																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND			I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	INGRESSOL RAND MODELO DD28HF			I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	DRESSER MODELO A-450-E			I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR PARA CONCRETO	Bosch GWS22-180			A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
MEZCLADORA PARA CONCRETO (TROMPO)	bauker 2.	1,5		A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
			TOTAL ACTIVO	2	2	2	5	5	0	0	5	5	5	2	2	0	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	3	3	3	0	0	5	5	0	0	0	3	3	5	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2,0	41%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3,0	59%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Dentro de la etapa de ejecución directa del proyecto se han activado labores de obra de conformación y extendido de material de sub base junto a la ejecucion de concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Oscar Melo Hernandez
Residente de Obra
Matricula Profesional No.: 161037-0512612 TLM

Firma
Nombre: JOSE ALEJANDRO LANZA RODRIGUEZ
Residente de Interventoría
Matricula Profesional No.: 2520237020

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de mayo de 2023.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la fase final de la etapa de Estudios y Diseños.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN 1
PÁGINA

FECHA 5/06/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Colsubsidios

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes De Mayo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Javier Diaz Murcia	79.951.368	Director de obra	$ 1.160.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	Sanitas EPS	68297597	$ 46.400	Porvenir	68297597	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
2	Oscar Melo Hernandez	1.110.497.754	Resitente de obra	$ 1.160.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	1.160.000	$ 80.800	V	Famisanar EPS	68832634	$ 145.000	Porvenir	68832634	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Se le solicita al contratista entregar una carta de responsabilidad y cumplimiento de afiliación de personal dispuesto por ellos, dado a que el contratista manifiesta pago de planillas vencidas dentro de los 10 primeros días avilés de cada mes entrante

El contratista adjunta la certificación de fecha ____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Referencia: Contrato de obra No 209-2022

Objeto: "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ASUNTO: INFORME MENSUAL No 16 (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° AL 31 DE MAYO DE 2023)

Yo, JAVIER DIAZ MURCIA, identificado con C.C. No. 79.951.368 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO SI identificado con el Nit. 901.500.340-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a la fecha de presentación del Informe Mensual No 14.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de junio de 2023.

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **JAVIER DIAZ MURCIA**

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Correspondiente al mes de mayo de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la fase final de la etapa de Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

MES INFORME MENSUAL: Mayo-2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

CONTRATO DE OBRA No: AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020. TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO S.I. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - B.B INGENIEROS S.A.S

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	982821	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 535.433.882,90	$ -
2021	982821	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 10.927.222,10	$ -
2022	902222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 1	$ 115.000.000,00	$ -
2022	902222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 1	$ 5.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 2	$ 82.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 2	$ 8.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 3	$ 67.200.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-24002112-02	11	Nación	Adicional No. 3	$ 2.800.000,00	$ -
2023	435023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 4	$ 228.000.000,00	$ 180.233.230,10
2023	435023	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 4	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
			TOTAL			$ 1.066.361.105,00	$ 192.233.230,10

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.066.361.105**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.066.361.105,00			
1	dic-21	$ -	$ -	$ -		$ -		982821 de 24/11/2021	$ 1.066.361.105,00	1.066.361.105,00		
2	ene-22	$ -	$ -	$ -		$ -		982821 de 24/11/2021	$ 1.066.361.105,00	**1.066.361.105,00**		
3	feb-22	$ 23.020.780,00	$ 4.373.948,20	$ 27.394.728,00		$ 27.394.728,00		982821 de 24/11/2021	$ 1.038.966.377,00	**1.038.966.377,00**		
4	mar-22	$ 46.842.829,88	$ 8.900.137,68	$ 55.742.967,56		$ 55.742.967,56		982821 de 24/11/2021	$ 983.223.409,44	**983.223.409,44**		
5	abr-22	$ 59.044.713,66	$ 11.218.495,60	$ 70.263.209,26		$ 70.263.209,26		982821 de 24/11/2021	$ 912.960.200,18	**912.960.200,18**		
6	may-22	$ 79.177.804,16	$ 15.043.782,79	$ 94.221.586,95		$ 94.221.586,95		982821 de 24/11/2021	$ 818.738.613,23	**818.738.613,23**		
7	jun-22	$ 79.789.053,66	$ 15.159.920,20	$ 94.948.973,86		$ 94.948.973,86		982821 de 24/11/2021	$ 723.789.639,37	**723.789.639,37**		
8	jul-22	$ 84.179.744,52	$ 15.994.151,46	$ 100.173.895,98		$ 100.173.895,98		982821 de 24/11/2021	$ 623.615.743,39	**623.615.743,39**		
9	ago-22	$ 83.658.778,92	$ 15.895.167,99	$ 99.553.946,91		$ 99.553.946,91		902222 de 11/08/2022	$ 524.061.796,48	**524.061.796,48**		
10	sep-22	$ 84.684.218,84	$ 16.090.001,58	$ 100.774.220,42		$ 100.774.220,42		902222 de 11/08/2022	$ 423.287.576,06	**423.287.576,06**		
11	oct-22	$ 60.751.449,46	$ 11.542.775,40	$ 72.294.224,86		$ 72.294.224,86		1046622 de 21/09/2022	$ 350.993.351,20	**350.993.351,20**		
12	nov-22	$ 32.618.188,84	$ 6.197.455,88	$ 38.815.644,72		$ 38.815.644,72		1046622 de 21/09/2022	$ 312.177.706,48	**312.177.706,48**		
13	Diciembre de 2022	$ 29.532.930,64	$ 5.611.256,82	$ 35.144.187,46		$ 35.144.187,46		1046622 de 21/09/2022	$ 277.033.519,02	**277.033.519,02**		
14	1/01/2023 al 15/01/2023 - 23/03/2023 al 31/03/2023	$ 31.005.928,99	$ 5.891.126,51	$ 36.897.055,50		$ 36.897.055,50		1046622 de 21/09/2022	$ 240.136.463,52	**240.136.463,52**		
15	1/04/2023 a 30/04/2023	$ 40.254.818,00	$ 7.648.415,42	$ 47.903.233,42		$ 47.903.233,42		435023 de 24/04/2023	$ 229.130.285,60	**229.130.285,60**		
	Totales	**$ 734.561.239,57**	**$ 139.566.635,53**	**$ 874.127.874,90**		**$ 874.127.874,90**			**$ 192.233.230,10**	**$ 192.233.230,10**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 734.561.239,57	$ 139.566.635,53	$ 874.127.874,90
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 734.561.239,57	$ 139.566.635,53	$ 874.127.874,90

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula: 25202-33706 CND

Firma:

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
M.P. 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Correspondiente al mes de mayo de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la fase final de la etapa de Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**Días del Mes De Mayo**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	22	24	24	24	23	23	24	24	24	23	24	23	24	23	24	24	23	24	23	24	23	23	24	24	24	24	24	23	24	24	731
Lluvias moderadas	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	12
Lluvias intensas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Firma
Nomb Oscar Melo Hernandez
Residente de Obra
Matricula Profesional No 161037-0512612 TLM

Firma
Nombre: JOSE ALEJANDRO LANZA RODRIGUEZ
Residente de Interventoría
Matricula Profesional No.: 2520237020

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Correspondiente al mes de mayo de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.

- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la fase final de la etapa de Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	7/05/2023	DETERMINACIÓN DENSIDAD EN CAMPOMÉTODO CONO DE ARENA	NORMA I.N.V. E-161-13	VEREDA SAN ANDRÉS	1	95%	100%	SI	
					2		100%	SI	
					3		95,80%	SI	
					4		98,00%	SI	
2	9/05/2023	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN PROCTOREN MUESTRAS DE SUELOS	NORMA I.N.V. E-142-13)	VEREDA LA TRINITA Y VEREDA SAN ANDRES	1		2105 (gr,/cm3)	SI	
					2		2131 (gr,/cm3)	SI	
					3		2078 (gr,/cm3)	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Se presentan los ensayos de compactacion de subbase, para iniciar con procesos de ejcucion de concretos de los cuales se mantiene a la espera de rupturas de cilindros de concretos.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Correspondiente al mes de mayo de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la fase final de la etapa de Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

FECHA DE INICIO: 15/12/2022

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/07/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 668.200.366,00

VALOR ACUMULADO: $ 264.376.328,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.824.812,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.436.457,88

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 66.820.036,60	15	12	2022	20	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 133.640.073,20	15	12	2022	20	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 200.460.109,80	15	12	2022	16	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101192648

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	34,72%	$ 232.000.000,00	15	12	2022	20	7	2023
Daño Emergente y Lucro Cesante	34,72%	$ 232.000.000,00	29	12	2022	20	7	2023
Perjuicios Extrapatrimoniales	34,72%	$ 232.000.000,00	29	12	2022	20	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049814 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de mayo de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.

- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la fase final de la etapa de Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO-209-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

FECHA DE INICIO: 15/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** TRES (3) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 19/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO -------- APROBADO: SI ---x--- NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO -------- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:
No se presentan NO CONFORMIDADES en el presente mes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:
No se presentan QUEJAS Y RECLAMOS en el presente mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Correspondiente al mes de mayo de 2023, a continuación, se adjunta el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2. **Cabe resaltar, que estos contratos no cuentan con anticipo.**

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- Se adjuntan formatos del municipio de **Silvania.**

NOTA: Los formatos MEPI se adjuntan solo con información general y relevante al Contrato de Obra debido a que ninguno de los dos (2) contratos cuenta con Anticipo.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

4.9.2.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Correspondiente al mes de mayo de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.

- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la fase final de la etapa de Estudios y Diseños.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES --

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 209-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL

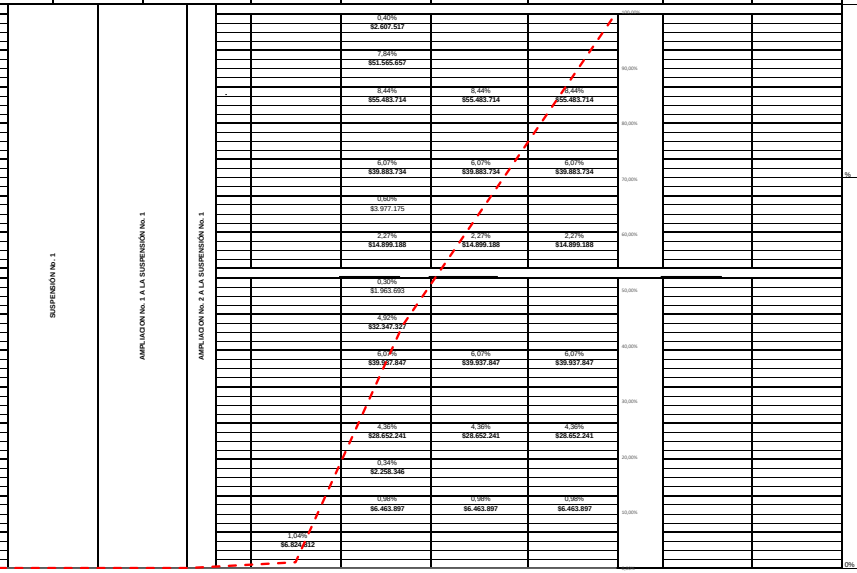
CONTRATISTA: CONSORCIO SI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659-2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023 (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
PRORROGA No.1: 11 DE MAYO DE 2023
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 668.200.366,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 668.200.366,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 23/01/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Diciembre 2022	2 Enero 2023	3 Febrero 2023	4 Marzo 2023	5 Abril 2023	6 Mayo 2023	7 Junio 2023	8 Julio 2023
VIA VEREDA SAN ANDRES												
Excavaciones Varias sin Clasificar	$366.630	0,06%		% P						0,40%		
	$2.607.517	0,40%		$ P						$2.607.517		
				$ E								
				% E								
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$56.346.579	8,57%		% P						7,84%		
	$51.565.657	7,84%		$ P						$51.565.657		
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$166.405.984	25,31%		% P						8,44%	8,44%	8,44%
	$166.451.142	25,32%		$ P						$55.483.714	$55.483.714	$55.483.714
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$52.194.964	7,94%		% P								
	$0	0,00%		$ P								
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$91.495.693	13,92%		% P						6,07%	6,07%	6,07%
	$119.651.201	18,20%		$ P						$39.883.734	$39.883.734	$39.883.734
				$ E								
				% E								
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,60%		
	$3.977.175	0,60%		$ P						$3.977.175		
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						2,27%	2,27%	2,27%
	$44.697.564	6,80%		$ P						$14.899.188	$14.899.188	$14.899.188
				$ E								
				% E								
VIA MONTE LAGO - EL RODEO - INSPECCION DE SAN JOAQUIN												
Excavaciones Varias sin Clasificar	$283.305	0,04%		% P						0,30%		
	$1.963.693	0,30%		$ P						$1.963.693		
				$ E								
				% E								
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$43.467.361	6,61%		% P						4,92%		
	$32.347.327	4,92%		$ P						$32.347.327		
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$128.370.917	19,52%		% P						6,07%	6,07%	6,07%
	$119.813.540	18,22%		$ P						$39.937.847	$39.937.847	$39.937.847
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$40.242.359	6,12%		% P								
	$0	0,00%		$ P								
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$71.507.783	10,88%		% P						4,36%	4,36%	4,36%
	$85.956.722	13,07%		$ P						$28.652.241	$28.652.241	$28.652.241
				$ E								
				% E								
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,34%		
	$2.258.346	0,34%		$ P						$2.258.346		
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P								
	$19.391.691	2,95%		$ P								
				$ E								
				% E								
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$6.824.812	1,04%		% P					1,04%	11,96%	11,96%	11,96%
	$6.824.812	1,04%		$ P					$6.824.812	$6.463.897	$6.463.897	$6.463.897
				$ E								
				% E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$657.506.387	100%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO	$657.506.387	100%										



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%							1,04%	42,59%	28,19%	28,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$ 6.824.812,00	$ 280.040.335,00	$ 185.320.620,00	$ 185.320.620,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%							1,04%	43,63%	71,81%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$ 6.824.812,00	$ 286.865.147,00	$ 472.185.767,00	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

SUSPENSIÓN No. 1 | AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 | AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.296.714,00 / $ 1.296.714,00	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 2.572.453,00 / $ 2.572.453,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
AJUSTE DE VALORES POR REDONDEO	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS **(B)**	$ 10.693.979,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS **(B')**	$ 10.693.979,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 668.200.366,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 668.200.366,00**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Aprueba Firma:
Nombre: Jesús María Buitrago Leal
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Provecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB D/DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 209-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659-2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: 9 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PRORROGA No.1: 11 DE MAYO DE 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 668.200.366,00 (Ejemplo contrato interventoría)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 668.200.366,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

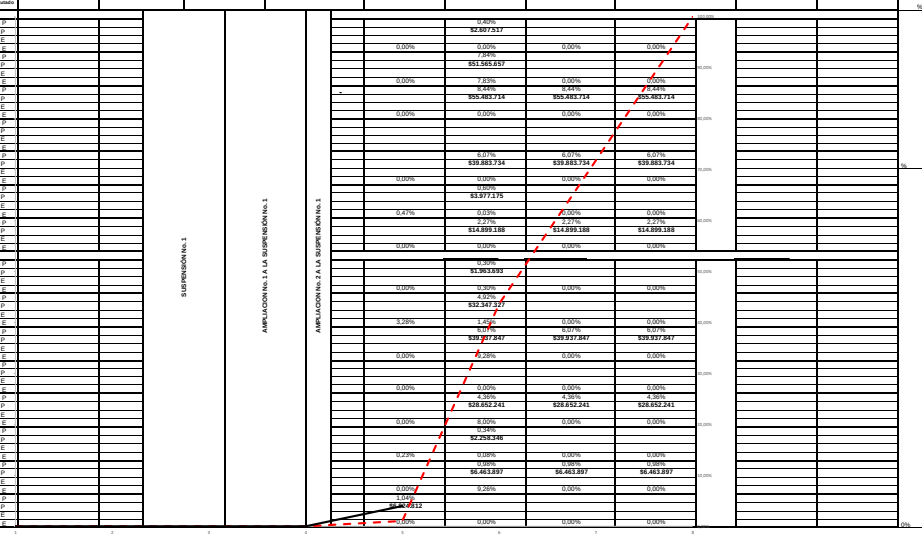
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 23/03/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Diciembre 2022	2 Enero 2023	3 Febrero 2023	4 Marzo 2023	5 Abril 2023	6 Mayo 2023	7 Junio 2023	8 Julio 2023
VIA VEREDA SAN ANDRES												
Excavaciones Varias sin Clasificar	$366.630	0,06%		% P						0,40%		
	$2.607.517	0,40%		$ P						$2.607.517		
				$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% E								
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$56.346.579	8,57%		% P						7,94%		
	$51.565.657	7,84%		$ P						$51.565.657		
				$ E					0,00%	7,83%	0,00%	0,00%
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$166.405.984	25,31%		% P					-	6,43%	6,43%	6,43%
	$166.451.142	25,32%		$ P						$55.483.714	$55.483.714	$55.483.714
				$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% E								
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$52.194.964	7,94%		% P								
	$0	0,00%		$ P								
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$91.495.693	13,92%		% P						6,07%	6,07%	6,07%
	$119.651.201	18,20%		$ P						$39.883.734	$39.883.734	$39.883.734
				$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% E								
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,60%		
	$3.977.175	0,60%		$ P						$3.977.175		
				$ E					0,47%	0,03%	0,00%	0,00%
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						2,27%	2,27%	2,27%
	$44.697.564	6,80%		$ P						$14.899.188	$14.899.188	$14.899.188
				$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% E								
VIA MONTE LAGO - EL RODEO - INSPECCION DE SAN JOAQUIN												
Excavaciones Varias sin Clasificar	$283.305	0,04%		% P						0,30%		
	$1.963.693	0,30%		$ P						$1.963.693		
				$ E					0,00%	0,30%	0,00%	0,00%
				% E								
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$43.467.361	6,61%		% P						4,92%		
	$32.347.327	4,92%		$ P						$32.347.327		
				$ E					3,28%	1,45%	0,00%	0,00%
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$128.370.917	19,52%		% P						8,07%	8,07%	8,07%
	$119.813.540	18,22%		$ P						$39.937.847	$39.937.847	$39.937.847
				$ E					0,00%	0,29%	0,00%	0,00%
				% E								
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$40.242.359	6,12%		% P								
	$0	0,00%		$ P								
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$71.507.783	10,88%		% P						4,36%	4,36%	4,36%
	$85.956.722	13,07%		$ P						$28.652.241	$28.652.241	$28.652.241
				$ E					0,00%	8,00%	0,00%	0,00%
				% E								
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,34%		
	$2.258.346	0,34%		$ P						$2.258.346		
				$ E					0,23%	0,08%	0,00%	0,00%
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						0,98%	0,98%	0,98%
	$19.391.691	2,95%		$ P						$6.463.897	$6.463.897	$6.463.897
				$ E					0,00%	9,26%	0,00%	0,00%
				% E								
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$6.824.812	1,04%		% P						1,04%		
	$6.824.812	1,04%		$ P						$6.824.812		
				$ E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$657.506.387**	**100%**										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (	**$657.506.387**	**100%**										

SUSPENSIÓN No. 1 | AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 | AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DATO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%							1,04%	42,59%	28,19%	28,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$ 6.824.812,00	$ 280.040.335,00	$ 185.320.620,00	$ 185.320.620,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%				0,00%	1,04%	43,63%	71,81%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$ 6.824.812,00	$ 286.865.147,00	$ 472.185.767,00	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							3,98%	36,23%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)						-	$26.174.449	$238.216.879	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							3,98%	40,21%	40,21%	40,21%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$26.174.449	$264.376.328	$264.376.328	$264.376.328	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.296.714,00 / $ 1.296.714,00	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 2.572.453,00 / $ 2.572.453,00	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
AJUSTE DE VALORES POR REDONDEO	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS **(B)**	$ 10.693.979,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS **(B')**	$ 10.693.979,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 668.200.366,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 668.200.366,00	**$264.376.328**	**39,57%**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Primera etapa del proyecto destinada a evaluación de procesos de estudios y diseños, contemplada desde el inicio de obra 15/12/2022 al 15/01/2023. (Momento en el que inicia la suspension del contrato con fecha 16/01/2023 - y- Reanudación del contrato con fecha 23/03/2023)

Aprueba Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Aprueba Firma:
Nombre: Jesús María Berdugo Leal
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Correspondiente al mes de mayo de 2023, se presentan los siguientes Formatos MEPI-MN-IN-14-FR-1 de desarrollo de Comités de Obra:

Municipio de **La Mesa:**

1. Comité Técnico de Obra el día 3 de mayo de 2023.
2. Comité Técnico de Obra el día 19 de mayo de 2023.
3. Comité Técnico de Obra el día 26 de mayo de 2023.

Municipio de **Silvania:**

En el periodo del informe no se realizaron comités de Obra por encontrarse el contrato en la fase final de Estudios y Diseños.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 03/05/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

+ Estado del contrato de Obra.
+ Avance de obra.
+ Acuerdos y comunicación presentada por condominio.
+ Visita a sectores de influencia.
+ Temas varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

+Estado del Contrato: El contrato se encuentra vigente con fecha de terminación el dia 20 de mayo del 2023, quedando solo 17 dias de ejecución de obra por lo cual el Contratista manifiesta no lograr terminar el 100% de ejecución. manifestando solicitar prórroga No.1 para lograr dicho objetivo, comprometiendose a integrar dos frentes de obra simultaneos en los sectores de San Andres y Montelago-El Rodeo- Inspección de San Joaquin.

+Avance de obra: La obra se encuentra con atrasos significativos observando solo un 4% de ejecución fisica correspondiente a $26.174.449 desarrollados en actividades de conformación de calzada existente y suministro de Subbase

+Acuerdos y comunicado presentado por Condominio "El Mirador": De acuerdo a reunión de consejo dispuesta por el condominio "El Mirador", se comprometen a brindar una solucion integral la cual esta sujeta a visita de ingeniero a cargo de la administración del condominio, en el cual debe canalizar las aguas provenientes de tuberias salientes del condominio a las alcantarillas dispuestas en la via, los trabajos a realizar se ejecutaran por fuera de los 4.5m de ancho de Placa Huella

+Temas Varios: la interventoria recalca al Contratista la importancia de suministrar información solicitada el dia 18 de Abril mediante oficio COP-098-2023 en el que se relaciona la programacion de obra en formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

Iniciando los trabajos de maquinaria amarilla se solicita la implementación de señalización en sectores de influencia.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 03/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Programación de obra en formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1	05/05/2023	Contratista
• Diseños de mezcla	08/05/2023	Contratista
• Planta de los diseños en obra	08/05/2023	Contratista
• Terminar Actas de Vecindad Iniciales		
• Organizar Señalización en Vias	04/05/2023	Contratista
• Trámite de Prorroga No1		Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Diaz	R.L Contratista	Consorcio	
Jesus Beaduco	Director Interventoria	Codipro Ingenieria	
Samir Haddad Larios	Ing. Interventor	Codipro ING	
Oscar Javier Melo	Residente de obra	Consorcio SI	
William J Jimenez	S.I.O.P	ALCALDIA	
Laura Daniela Ramirez	S.I.O.P	Alcaldia	
Fabian Lanza B	Ing. Auxiliar Interventoria	Codipro LTDA	
Henry Hernán Gómez	Ing. Auxiliar Contratista	Consorcio SI	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/05/2023 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leyeron los compromisos del Acta del tres (3) de Mayo de 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Estado actual del Contrato.
* Avance de Obra.
* Gestiones realizadas con la comunidad Tramo 1 via Montelago - El Rodeo a la Inspeccion de San Joaquin.
* Observaciónes Tecnicas de Obra.
* Temas Varios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	19/05/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado actual del Contrato:

El contrato se encuentra vigente con fecha de terminación el día 20 de Mayo del 2023. Con atención de prórroga No.1 entregada por el Contratista donde se solicitó dos (2) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución del presente contrato y avalada por Interventoría. La Administración Municipal aclara que ya se encuentra lista para firma quedando como nueva fecha de terminación el 19 de Julio de 2023.

Avance de Obra: El Contratista ajustará la programación con la prórroga concedida y será entregada el día de mañana 20 de mayo de 2023.

Con la lectura de los compromisos del acta anterior, se refiere lo relacionado con la entrega del diseño de mezcla, el cual fue objeto de oficio CDP-115-2023 del Interventor, donde se especifica que se deben tener resultados que demuestren en diseño, que se cumplen con las resistencias especificadas en el contrato. En caso que las resistencias no cumplan con las especificadas es compromiso del Contratista demoler y volver a construir a su costo.

Posteriormente se trata el diseño de los accesos a fincas y viviendas, los cuales deben ser concertados con la Interventoría y aplicables en el sitio para que la Comunidad pueda recibir las obras. La veeduría hace recomendaciones sobre la terminación de cunetas y entrega de las aguas a los box culvert en dos de los tres tramos que se están construyendo en la Inspección de San Joaquín sector Montelago.

Gestiones con la Comunidad:

En el Tramo 1 Montelago: El día diez (10) de Mayo de 2023 se socializa en presencia del personal de Contratista, Interventoría y conjunta asistencia vía telefónica de la Supervisión del Municipio, Administradora y Presidente del condominio El Mirador. Se acordó que el Contratista entregará los diseños de la vía para que el condominio haga su propuesta de solución.

Interventoría solicita que se entregue al conjunto El Mirador dibujo en planta con corte especifico en los PR donde se está afectado la construcción de la placa huella en este mismo tramo.

Se evidencia la presencia de nueva tubería de agua longitudinal con afectaciones que atraviesa y satura el Tramo en mención, el Contratista manifiesta haber tenido comunicación con los acueductos veredales sin tener respuesta alguna u oportuna que informe a quién pertenece dicha tubería. Contratista presentará oficio a la Alcaldía solicitando apoyo para solucionar el tema de los acueductos veredales.

Observaciones técnicas de obra:

El personal de campo de la Interventoría ha venido presentando recomendaciones de forma verbal y mediante oficios sobre la correcta ejecución de los procesos constructivos de obra, haciendo referencia al cumplimiento técnico de resistencia establecida de concretos y longitudes de refuerzos a usar. Se debate en el comité que efectivamente el refuerzo interno de la cuneta esta corto y debe suplementarse.

Contratista se compromete a hacer entrega del documento PAGA el día 26 de mayo de 2023.

Contratista debe tener planos del proyecto en obra para efectos constructivos, lo cual se compromete hacerlo de manera inmediata.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentar Documento PAGA a Interventoria.	viernes, 26 de mayo de 2023	Contratista
Ajuste y corrección en la programación de obra entregada en formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1.	sábado, 20 de mayo de 2023	Contratista
Contratista debe tener planos del proyecto en obra para efectos constructivos	INMEDIATO	Contratista
Entrega de diseños de la vía para que el condominio El Mirador.	INMEDIATO	Contratista
Los contenidos en el cuerpo del Acta.		Integrantes del Comité Técnico

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

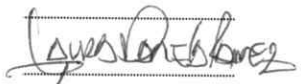
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Laura Daniela Ramirez C.	Profesional de Apoyo	Alcaldia	
Jesus Bermudez	Director de Interventoria	Codipro Ingenieria	
Oscar Javier Melo	Residente de Obra	Consorcio SI	
Jaime Diaz	R.L. Contratista	Consorcio SF	
Samir Haddad Larios	Ing. Interventor	Codipro	
FABIAN LANZA	Ing. Interventor	CODIPRO Ingeniaria	
William A. Jimenez A	S.I.O.P	Alcaldia	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 - 6

FECHA: 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se procede a realizar lectura de los compromisos adquiridos bajo comites de obra anteriores
- Programación de obra ajustada
- Planos con detalles constructivos en obra
- Ajuste al documento PAGA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. lectura de Compromisos
2. Estado Contractual del proyecto
3. Requerimientos de obra
4. Comunicaciones con la comunidad sector Tramo 1
5. Otros

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 - 6

FECHA 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza recorrido de inspección a los frentes de obra con asistencia de directores y residentes de Interventoria y Obra en presencia de supervisores del municipio de la Mesa y supervisor de los Convenios de Colombia Rural Cundinamarca Andres Marcelo Villamizar quien acompaña en todo momento el desarrollo de la reunión y los recorridos de inspección, donde se plantea y desarrolla el orden del dia a continuación:

1. Lectura de compromisos adquiridos en anteriores Comites.
 1.1. Programación de obra ajustada, Documento el cual no se ha entregado, se encuentra pendiente de ajuste por el Contratista, el cual manifiesta remitirlo de manera inmediata
 1.2. Documento PAGA, Se solicita la entrega de ajustes en cuanto al documento PAGA por parte del contratista.
 1.3. Planos con detalles constructivos en Obra, Planos de acceso en la via San Andres que aún no se evidencian en obra, y los wales se reitera la importancia de tenerlos de manera física en obra. El Contratista manifiesta entregar los de manera inmediata.
2. Estado Contractual.
 2.1. Solicitud de prórroga con firmas del Municipio: El contrato No 209-2022 se encuentra con aval de Prórroga No1 aprobada por el municipio, el cual manifiesta enviarlo a la Interventoría con firmas sobaitas por la entidad
 2.2 Nueva fecha vigencia: Dada la prorroga No1 se contempla nueva fecha de terminación el 29/07/2023
 2.3. Actualización de Polizas: Debida a la nueva fecha de terminación se requiere actualización de pólizas por parte del Contratista, el cual manifiesta entregarlas a Interventoría y al municipio de La Mesa.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

3. Requerimientos de obra

3.1. Meta física ejecutada: La obra se encuentra con un avance físico ejecutado del 36% presentando dos frentes de obra en las vías San Andres y vía Montelago - San Joaquin.

3.2. Observaciones técnicas:

3.2.1. La Interventoria reitera recomendaciones respecto al suministro e instalación de acero de refuerzo y solicita su respectivo certificado de calidad al Contratista.

3.2.2. Se observa que no todo el personal cuenta con EPP, lo cual se recalca al Contratista presentar la complementación de los EPP a sus respectivas cuadrillas de trabajo.

3.2.3. Se solicita una relación de personal y planillas de soporte para verificar los aportes en salud, riesgos profesionales, pensión, y aportes parafiscales del equipo de trabajo relacionado por el Contratista.

3.3. Plan de calidad: Se hace enfasis en el cumplimiento del Plan de calidad que debe seguir el Contratista teniendo en cuenta:

3.3.1. Entrega mediante correo de los resultados de densidades obtenidos en la instalación de subbase a la Interventoria.

3.3.2. El Contratista debe tener en cuenta su plan de calidad donde especifica la toma de cilindros de concreto de manera periodica para certificar la resistencia de los concretos instalados.

3.3.3. El Contratista debe garantizar el correcto suministro de agua de uso industrial para mezclado en obra, por lo que manifiesta que entregara los comprobantes que certifiquen la compra de agua a los acueductos veredales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 - 6

FECHA 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

4. Comunicaciones realizadas con la comunidad para intervención del Tramo 1. Vía Montelago.

4.1. Condominio Montelago: El condominio "Montelago" en cabeza de su administración manifiesta bajo Acta de Reunión llevada a cabo por el municipio, el retirar tubería que abastece el suministro de agua a dos lotes pertenecientes a su condominio y evidenciadas de manera superficial en el tramo referido a intervenir por el Contratista.

4.2. Condominio El Mirador: Por otra parte el Municipio se encuentra a la espera de que el condominio "El Mirador" radique y brinde soluciones propias para la correcta entrega de aguas provenientes de sus linderos que saturan el terreno del Tramo 1.

5. Otros

5.1. Se brinda información de la importancia de contar en obra con los puntos SAU que atiendan cualquier recomendación de la comunidad.

5.2. La debida presentación de modelo para la valla informativa del proyecto.

5.3. Planes para la disposición de bolsas de cemento y residuos generados en obra que no repercutan en un impacto ambiental.

5.4. Realizado el recorrido en la vía que conduce a la vereda San Andres se observan puntos que son motivo de analisis y recomendaciones para su idonea ejecución, en la cual el Contratista debe proponer soluciones que seran entregadas a la Interventoria con antelación para una previa evaluación dinamica, desarrollando planos de diseño (Planta-Perfil) convenientes a los que una mayor apreciación. Dando como especificación los dos puntos evidenciados mediante visita técnica.

- Curva con peralte, para garantizar acceso a predios y evitar aguas de escorrentia provenientes de la Placa Huella.
- Tramo con vias arterias que conectan con la Placa Huella.

Tratados los temas el ingeniero representante del INVIAS, con su puno y letra aporta al Comite sus recomendaciones, las cuales forman parte integral de la presente Acta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 - 6

FECHA: 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Invias en visita técnica genera las siguientes recomendaciones:

1. Agilizar definiciones técnicas en obra, las cuales puedan ser de fácil resolución, para permitir dinamismo en la ejecución. El contratista debe proponer. ——
2. Desarrollar de manera oportuna las propuestas de diseño particular por parte del contratista, para tener una pronta revisión por parte de interventoría y si es el caso aprobación, para dar dinamismo al proyecto. ——
3. Garantizar y documentar, "todos" los acuerdos con la comunidad respecto a "permisos" y actas de vecindad. En este punto es importante el acompañamiento del municipio.
4. No olvidar el seguimiento a través de ejecución de ensayos y verificaciones a materiales según la frecuencia establecida en la normativa que rige al contrato. Aquí se incluyan por ejemplo la presentación de los certificados de calidad de cemento acero de refuerzo.
5. La interventoría debe realizar ensayos de verificación.
6. Cumplimiento oportuno de compromisos adquiridos por parte del contratista, garantizando de esta forma el plazo del contrato de obra derivado ——
7. Verificar por parte de interventoría los elementos de protección personal (EPP), así como señalización temporal de obra ——
8. Verificar instalación de la valla informativa. ——
9. No olvidar el extracto mensual de la cuenta de manejo conjunto, en donde se reporte saldo e intereses generados; estos últimos deben ser consignados ——
10. Estado de aprobación de documento PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 - 6

FECHA 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Indicar sitio consignación rendimientos	01/06/2023	INVIAS - DTCUN
Documento Programación obra ajustada con prorroga aprobada	Pendiente de Entrega	Contratista
Certificado de calidad Acero de Refuerzo	31/05/2023	Contratista
Actualización de Polizas	01/06/2023	Contratista
Relación de personal y Planillas Aportes	01/06/2023	Contratista
Resultado de cilindro de concreto y densidades subbase	Pendientes	Contratista
Instalación valla informativa y Punto SAU	Pendiente	Contratista
Planos a detalle de los puntos referidos en la via San Andres	Pendiente	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andrés M. Vollmonizoi R	Sup. Convenio	INV	
Jesus Bermudez L	Director Interv	CODIPRO	
Jairt Diaz	R.L. Cobra	Consorcio	
Oscar Melo	Residente Obra	Consorcio SC	Oscar Melo
José Alejandro Lanzagr	Residente Interv.	CODIPRO	
Samir Haddad Larios	Ing. Interventoria	Codipro	Samir Haddad Larios
William J. Jiménez	SIOP	Dicoltra	
Laura Daniela Ramirez	Profesional de Apoyo SIOP	Alcaldía	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.2.3 ACTAS DE REUNIÓN

En este periodo (mayo de 2023), se adjuntan Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 para los Municipios de La Mesa y Silvania así:

Municipio de **La Mesa:**

En el periodo del informe no se realizaron Reuniones de obra.

Municipio de **Silvania:**

1. Se llevó a cabo Reunión de Obra No. 2 el día 11 de mayo de 2023.
2. Se llevó a cabo Reunión de Obra No. 3 el día 31 de mayo de 2023.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

11 05 2023

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 172-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: BB INGENIEROS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Llevar a cabo comité Técnico para evaluar el estado de avance de la primera fase de Estudios y diseños.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Recorrido de Inspección al proyecto
2. Documentación presentada por el Contratista
3. Ajustes propuestos para el balance
4. Proposiciones

Desarrollo:

1. Recorrido de Inspección al proyecto:

Se hacen presentes los Ingenieros representantes del INVIAS, de la Alcaldía de Silvania de BB Ingenieros S.A.S. como Contratistas y de Codipro Ingeniería ltda como Interventores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	10/05/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el recorrido de Inspección se observan aspectos a considerar como Humedades considerables, Cuneta con excesiva vegetación y elevada Vegetación; también Sitios con presencia de material plástico y Organico lo que obliga a que se Contemplen estos aspectos en diseño y la posibilidad de hacer reemplazo de material para lo anterior se deben presentar Precios no previstos.

2. Documentacion presentada por el Contratista:
Mediante oficio y adjuntando documentos via Correo electronico BB Ingenieros S.A.S. presento la documentacion Solicitada por la Interventoria. El personal aprobado para el proyecto por parte de la Interventoria ha venido realizando la revision a toda la documentacion recibida; en principio hubo pronunciamiento frente al Personal profesional y lo encontrado para APUs, Plan de Calidad, Generacion de empleo etc, seran objeto de Correo electronico para que se atienda por las partes.

Segun Cronograma aprobado por Interventoria el Contratista debera entregar los Estudios y diseños el dia 15 de mayo de 2023.

Una vez sean aprobados los Estudios y diseños se programara la Socializacion correspondiente con la

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comunidad beneficiaria.

3. Ajustes propuestos para balance.

Los presentes Coinciden en que es necesario presentar para aprobación APU, no previsto para:

1. Construcción de filtro
2. Mejoramiento

4. Proposiciones:

El municipio adelantará las gestiones con la Comunidad para las posibles entregas de escombros desde las obras de drenaje hacia los predios

Invias Solicita a la Interventoría presentar los informes Semanales.

Interventoría Solicita al Contratista la elaboración de las Actas de Vecindad.

El Municipio adelantará la gestión con la Comunidad para realizar la rocería en cuanto le sea posible.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los referidos en el Cuerpo del Acta.		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ASTRID ACOSTA A	Profesional Apoyo	Alcaldia	
JESUS BERDUGO L.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CODIPAZ ING	
Andrés Marcelo Villamizar R	Supar-Conv	INV	
David Castillo Pinos	Profesional Apoyo	Alcaldia	
Yelsan Cardenas	Contratista	Contratista	
José Alejandro Lanes R	Residente de Interventoria	Codipaz Ingenieria Ltda	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 172-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: BB INGENIEROS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Llevar a cabo reunión de avance y/o evaluación del estado de la fase de estudios y diseños. Buscar agilizar el inicio de la etapa constructiva.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Aspectos Generales
2. Revisión de planos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aspectos Generales:

La Interventoría expresa su interes en que las obras inicien cuanto antes y le ofrece su disposición para que el proyecto inicie el próximo lunes 4 de junio. Los Ingenieros Reunidos proceden a revisar el Contenido del oficio CDP-124-2023, en sus distintos numerales, relacionada con la "documentación Inicial", comunicacion que según el Ingeniero Jeison Cardenal sería totalmente respondida el día de hoy.

2. Revisión de Planos:

Proceden los presentes a mirar los planos recibidos via Correo electronico y para el efecto revisan en el Siguiente orden:

a) Planos Hidraulicos:

- Frente al filtro que se propone en diseño, la Interventoria Sugiere se aumente la profundidad hasta optimizar el ancho del geotextil.
- Frente al diseño de la alcantarilla tipica recibida, la Interventoria Sugiere se revise el espacio fisico donde se implantará, para efectos de que se ajuste y se presente una optima para el espacio que se tiene y no se entre en conflicto con los propietarios de predios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

b) Planos diseño Geometrico:

- Observada la planta - perfil así como sus secciones Transversales, es importante que el consultor revise lo Concerniente a lo que denomina volumen de corte, así como las lineal rojo y perfil de terreno.

Lo anterior en consideración a que el proyecto no Contempla excavaciones mayores sino estrictamente las de ampliación de banca actual hasta alcanzar la sección de diseño.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4.
		FECHA	31/05/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Consultar con la Alcaldía como avanzan los permisos de Intervención en Predios.	05/06/2023	Contratista e Interventoría
2. Revisar dimensionamiento de filtros y alcantarillas.	02/06/2023	Contratista.
3. Revisar las secciones Transversales teniendo presente que la Intensión es hacer Cortes Mínimos	02/06/2023	Contratista
4. Llevar a cabo Comité Técnico el próximo 6 de Junio de 2023	06/06/2023	Contratista e Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus Beadugo L.	Director de Interventoria	CODIPRO ING	
Yeison Cardenas	Ast BBingenieros	BAingenieros	
José Alejandro Lanza R	Residente de Interventoria	Codipro Ingenier	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO	1659 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	5 de noviembre de 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL" **GRUPO 2.**
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 546.361.105 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ADICIÓN No. 1	$120.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 2	$ 90.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 3	$ 70.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 4	$ 240.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.066.361.105.00 M/CTE INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	3 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACION	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION No. 2	27 DE MAYO DE 2022
PRORROGA No. 2 (27 DE MAYO DEL 2022)	HASTA EL 27 DE JULIO DE 2022

PRORROGA No. 3 (27 DE JULIO DEL 2022)	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 4 (14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022)	HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2022
PRORROGA No. 5 (14 DE OCTUBRE DEL 2022)	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACION	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 6 (5 DE DICIEMBRE DEL 2022)	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	16 DE ENERO DE 2023
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No. 3	16 DE FEBRERO DE 2023
AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSION No. 3	16 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REANUDACION	23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 3	6 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA No. 7 (04 DE ABRIL DEL 2023)	HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	10 DE AGOSTO DE 2023
ACTAS PARCIALES	Se procede con el trámite del acta de costos de Interventoría No 16.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE MAYO DE DE 2023.

Las actividades que se han ejecutado en el presente periodo son:

Coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la

eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría se refieren a continuación:

Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de intermediación, la interventoría es la encargada de resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos, y mantener un canal permanente de comunicación entre las partes.

Colaborar: Teniendo en cuenta que la interventoría y el Contratista conforman un equipo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo, ambiental, social, predial y de sostenibilidad, el Interventor debe desarrollar su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones y especificaciones técnicas previstas en los términos establecidos contractualmente.

Prevenir: El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones contractuales. Para que la interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa al inicio de la etapa de ejecución de las obras.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, que oportunamente subsane fallas presentas durante la ejecución del contrato. Ninguna

solicitud al Contratista por parte de la interventoría podrá implicar la modificación del contrato. Esta acción también se ejerce cuando el Interventor solicita al INVIAS imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

La interventoría tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Igualmente, debe tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplir las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor debe cumplir el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución de los contratos.

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información que demanda la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento oportuno de las obligaciones que le corresponden en relación con el mismo sistema de información.

- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.

- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.

- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista, del Instituto Nacional de Vías y de la respectiva Alcaldía.

- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.

- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados, la respectiva Alcaldía y por el Instituto Nacional de Vías.

- Informar al Ente contratante (Municipios) y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.

- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

- Informar a la Entidad Contratante por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

- Interactuar con el contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes Estudios, Diseños y Obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad.

- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

- Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Estructurar, elaborar, implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad Contratante sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

- Exigir al Contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

- Tener conocimiento de los sitios críticos identificados en los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres, así como de los Planes de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión e informar a las autoridades competentes los eventos que se presenten con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres.

- Tener conocimiento y dar cumplimiento, cuando aplique, a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista, conforme a los documentos contractuales.

- Garantizar que durante la ejecución del contrato de obra los únicos subcontratos que se desarrollen sean los expresamente autorizados por el Municipio, de conformidad con lo pactado en el contrato de obra.

- Verificar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de obra, en los términos de los respectivos pliegos de condiciones y las modificaciones contractuales. Así mismo garantizar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de interventoría en los términos contractuales.

- Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones impartidas por cada Municipio y/o por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

- Las actividades que deberá cumplir el interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes: Construcción de placa huella, Construcción de pavimento, Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras, Construcción y/o reparación pontones, Reparación y mejora de sitios críticos, Conformación de calzada y otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

- El alcance de la interventoría que se pretende contratar consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral de los contratos de obra, en los proyectos definidos. Adicionalmente el INTERVENTOR, deberá acoger el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

- Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Corresponde al mes de mayo de 2023, se adjuntan en el siguiente orden:

- **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA
PERIODO 01 A 31 DE MAYO DE 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

PROYECTO**: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, "PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2**

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.
ÁREA DEL INFORME: Dirección de Interventoría.
PERÍODO DEL INFORME: 01 AL 31 de mayo de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **Contratos en proceso de liquidación:**

 La Dirección de Interventoría en su intención de culminar el proceso de liquidación de cada uno de los contratos derivados de los convenios del Grupo 2, emitió oficios con observaciones a la documentación recibida e hizo lo propio con el área financiera donde pidió "Información de consignaciones hechas por rendimientos financieros al Tesoro Nacional, Convenio e Información de cuenta para devolución de recursos no ejecutados", a varios de los Municipios que tienen tardanza en ello.

 En particular se viene trabajando en cerrar financieramente los Municipios de Viotá y San Bernardo, donde ya se culminaron las obras y se debe proceder con la cancelación de los saldos a los contratistas.

 Se avanza en la recopilación de la información en todos los aspectos Administrativos, Legales, Financieros, Ambientales y Caracterización Vial de los contratos de obra de los Municipios de Arbeláez, Tocaima, Sibaté y La Mesa.

2. **Contratos de obra No. CO-209 de 2022 Municipio de La Mesa y Contrato No. 172 de 2022, Municipio de Silvania.**

Estos dos (2) contratos obedecen a igual número de adiciones en valor hechas por el INVIAS a los Convenios N° 1667-2020 y N° 2071-2020 de los Municipios de La Mesa y Silvania en la parte final del año 2022.

Para el contrato de obra No. CO-209 de 2022, Municipio de La Mesa, en el mes de mayo se ha avanzado en lo siguiente:

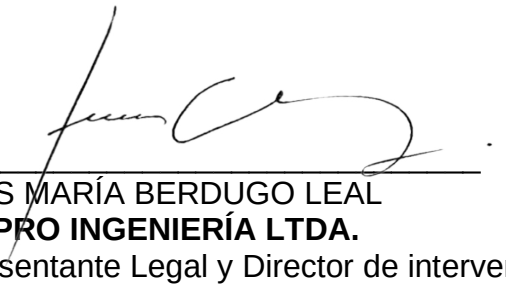
- Se llevó a cabo Comité Técnico de Obra el día 3 de mayo de 2023.
- Se llevó a cabo Comité Técnico de Obra el día 19 de mayo de 2023.
- Se llevó a cabo Comité Técnico de Obra el día 26 de mayo de 2023.
- Mediante Oficio CDP-108-2023, la Dirección de Interventoría, solicita al contratista presentar planos en planta (Diseño Geométrico) con los ajustes necesarios para la construcción.
- Mediante Oficio CDP-109-2023, la Dirección de Interventoría, da aprobación a la solicitud de prórroga presentada por el Contratista de Obra.
- Mediante Oficio CDP-113-2023, la Dirección de Interventoría, solicita al Contratista el cumplimiento de los Compromisos pendientes pactados en Comité de Obra del tres (03) de mayo de 2023.
- Mediante Oficio CDP-115-2023, la Dirección de Interventoría, hace observaciones a los Diseños de Mezcla recibidos vía correo electrónico.
- Mediante Oficio CDP-117-2023, la Dirección de Interventoría, realiza Apremio de multa al Contratista por incumplimiento en compromisos pactados en el Acta de Comité del tres (03) de Mayo del 2023 y en la entrega de la totalidad de la documentación solicitada para el Control y Ejecución del Contrato de Obra.
- Mediante Oficio CDP-119-2023, la Dirección de Interventoría, hace Observaciones técnicas de obra y necesidad de cumplir especificaciones técnicas.
- Mediante Oficio CDP-120-2023, la Dirección de Interventoría, da Respuesta al Oficio SIOP 0717-2023 - solicitud de información.

- Mediante Oficio CDP-126-2023, la Dirección de Interventoría, solicita al contratista presentar la entrega de afiliaciones a la seguridad social del personal en obra.
- Mediante Oficio CDP-127-2023, la Dirección de Interventoría, solicita al contratista el Cumplimiento del Plan de Calidad y de la Normativa Ambiental Colombiana

Para el contrato de obra No. CO-209 de 2022, Municipio de La Mesa, en el mes de mayo se ha avanzado en lo siguiente:

- Se llevó a cabo Reunión de Obra No. 2 el día 11 de mayo de 2023.
- Se llevó a cabo Reunión de Obra No. 3 el día 31 de mayo de 2023.
- Mediante Oficio CDP-112-2023, la Dirección de Interventoría, presenta la Evaluación Hojas de Vida presentadas por el Contratista de obra.
- Mediante Oficio CDP-124-2023, la Dirección de Interventoría, presenta la evaluación a la documentación inicial presentada por el contratista de obra.
- Mediante Oficio CDP-128-2023, la Dirección de Interventoría, presenta las observaciones a los Estudios y diseños presentados por el Contratista de obra en su versión No. 1.
- BB Ingenieros SAS, Contratista del Municipio de Silvania, avanza en actividades de consultoría, para lo cual se continúan realizando reuniones tanto en campo, como en la oficina de la Interventoría.

Cordialmente,



JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
Representante Legal y Director de interventoría.
M.P. 25202-33706 CND.

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 2
PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	José Alejandro Lanza Rodríguez
CARGO:	Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	01 al 31 de mayo de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades:

1. En la medida en que los distintos contratos incluidos en el Grupo 2 del Programa Colombia Rural en los Municipios del departamento de Cundinamarca han venido presentado dificultades para su cierre se ha prestado colaboración en la recolección y análisis de documentación presentada por los Contratistas de obra.

2. Se organizaron y llevaron a cabo las reuniones de Comité Técnico en las Vías del Municipio de La Mesa los días 3, 19 y 26 de mayo de 2023 y las reuniones de obra en el Municipio de Silvania de los días 11 y 31 de mayo de 2023.

3. Elaboración de informes semanales e informe mensual, que conjuntamente con los Ingenieros Director y Auxiliar de Ingeniería, se trabajan para ser presentados al INVIAS.

4. Colaboración en la revisión de la documentación presentada por el Contratista de obra relacionada con Apu´s No Previstos y con la revisión de los estudios y diseños necesarios para la ejecución de las obras.

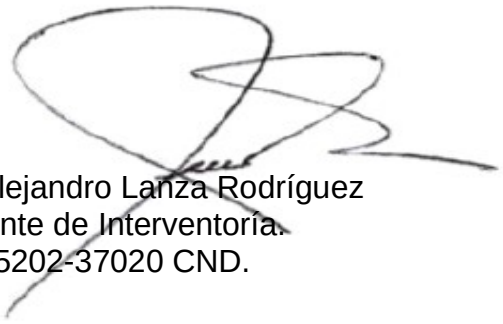
5. Se continuaron alimentando los formatos de resumen para manejo de la correspondencia enviada y recibida para cada uno de los municipios de La Mesa y Silvania, para tener claridad de la trazabilidad y del estado de la documentación y la ejecución de las obras. Se elaboran formatos MEPI.

6. Proyección y emisión de la correspondencia de los Municipios asignados en Grupo 2 para realizar observaciones, solicitudes y requerimientos.

7. Se vigilaron y nos aseguramos en campo que los Estudios y diseños correspondan con las necesidades del proyecto y estén de acuerdo con los lineamientos del Programa Colombia Rural.

8. Se efectúa constantemente revisión de los documentos que entrega el contratista según responsabilidades propias del contratista y solitudes hechas por el interventor mediante comunicados y/o información oficial mediante oficios.

Cordialmente,



José Alejandro Lanza Rodríguez
Residente de Interventoría.
M.P. 25202-37020 CND.

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA GRUPO 2
PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, "PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" **GRUPO 2**

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NOMBRE PROFESIONAL:	Fabián Augusto Lanza Bustos
CEDULA:	1.018.420.331 de Bogotá.
CARGO:	Ingeniero Auxiliar de Interventoría
PERÍODO DEL INFORME:	1 al 31 de mayo de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

1. Asistencia a los comités técnicos del 3 y 19 de mayo en el Municipio de la Mesa.

2. Revisión de la documentación entregada por los Contratistas, para la aprobación del personal y los documentos requeridos en los términos de referencia para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos derivados de los convenios suscritos con los municipios del Grupo 2, Programa Colombia Rural Cundinamarca.

3. Asistencia a reuniones con el Director de Interventoría e Ingeniero Residente para el seguimiento al estado de los contratos de obra e Interventoría.

4. Apoyo al Director y al Ingeniero Residente para la elaboración del Informe mensual No. 16 correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023. para enviarlo al Ingeniero Supervisor.

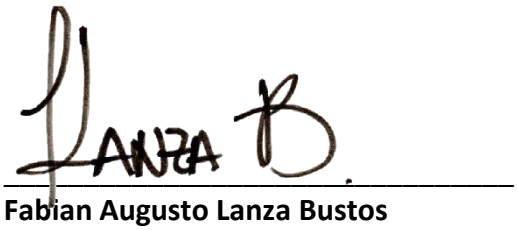
5. Recepción de toda la documentación proveniente de los contratistas de La Mesa y Silvania para hacer factible la pronta revisión del Ingeniero Residente y análisis del Director de Interventoría, que conduzca a posibilitar la pronta respuesta a cada una de las inquietudes de los contratistas.

6. Colaboración con el equipo de trabajo de CODIPRO INGENIERIA LTDA en la elaboración de las actas de costos de Interventoría, recopilando soportes y diligenciando formatos.

7. Desplazamiento al Municipio de La Mesa para la toma y recolección de muestras de concreto para ser llevadas al laboratorio para efectuar el control de calidad.

8. Desplazamiento al Municipio de Silvania para acompañar la toma de datos en la etapa de estudios y diseños.

Cordialmente,



Fabian Augusto Lanza Bustos
Ingeniero Auxiliar de interventoría
M.P. 25202-341442 CND.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
CODIPRO LTDA – CONTRATO INTERVENTORIA 1659 DE 2021 Grupo 2.	
INFORME AMBIENTAL MENSUAL N° 11	
Periodo: Del 1 a 31 de mayo de 2023.	
Localización proyecto: Departamento de Cundinamarca.	Fecha elaboración: 04 junio de 2023.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Realizar recorrido de obra en el área de influencia directa para la ejecución de los ocho contratos que componen el grupo 2 del contrato de interventoría, que tiene por objeto "INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2".
- Revisar en campo las áreas sensibles y las más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Verificar in situ manejo y disposición de escombros, estado de drenajes y fuentes de agua, estado de campamentos y fuentes de materiales para la ejecución de la obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo del presente contrato en materia ambiental.
- Verificar en campo las necesidades mínimas que debe cumplir el PAGA para su implementación durante la ejecución del presente contrato.

Principales Actividades realizadas por los Contratistas e Interventoría:

- Para el mes de marzo de 2022 la interventoría envió solicitud al INVIAS, sobre pronunciamiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad donde se aclare el alcance para el seguimiento ambiental para cada uno de los contratos que hacen parte del grupo 2 de este convenio; con el objeto de establecer la necesidad de solicitar a cada uno de los contratistas el documento PAGA con sus correspondientes soportes de cumplimiento, teniendo en cuenta la dedicación del 20% para el seguimiento y presentación de informes del Especialista Ambiental de interventoría.

 Al corte del presente informe no se tiene respuesta por parte de la Subdirección de Sostenibilidad a la solicitud realizada por la interventoría.

 Atendiendo los requisitos legales en materia ambiental a escala nacional para proyectos que no requieren de Licencia Ambiental de acuerdo con lo establecido dentro del Decreto 1076 de 2015, se solicita a cada uno de los contratistas presentar el documento

PAGA con sus correspondientes soportes, incluyendo los formatos que hacen parte del Manual de Interventoría del INVIAS.

A continuación, se relacionan los contratos de obra que hacen parte de esta supervisión por parte de la interventoría, para el grupo 2.

No.	Contrato de obra	Municipio	Inicio	Finalización	PAGA Aprobado
1	1964-2020	Agua de Dios	4/04/2022	15/09/2022	SI
2	1971-2020	Arbeláez	22/03/2022	15/09/2022	SI
3	2071-2020	Silvania	1/03/2022	15/09/2022	SI
4	2077-2020	Sibaté	28/03/2022	15/09/2022	SI
5	2085-2020	Tocaima	23/02/2022	15/09/2022	SI
6	1667-2020	La Mesa	14/03/2022	13/09/2022	SI
7	1709-2020	Viotá	4/04/2022	15/09/2022	SI
8	1719-2020	San Bernardo	25/03/2022	31/09/2022	SI
9	172-2022	Silvania	19/04/2023	19/08/2023	NO
10	209-2022	La Mesa	15/12/2022	19/08/2023	NO

- Cada uno de los contratistas realizaron la entrega del documento PAGA, la interventoría realizó la correspondiente revisión y aprobación para cada municipio que hace parte de este grupo. Se hace una prórroga del convenio establecido entre el INVIAS y la interventoría para realizar la supervisión de los municipios de La Mesa y de Silvania que iniciaron obras en el mes de abril de 2023.

- Para el mes de abril de 2023, la interventoría está realizando mesas de trabajo y revisión de documentos de los contratos anteriores, con el objeto de presentar los informes trimestrales ambientales correspondientes; del mismo modo, los Balances Ambientales a la Terminación de los contratos de obra para cada uno de los convenios establecidos con los municipios del grupo 2.

 Con los soportes enviados por los contratistas de los municipios de Viotá, San Bernardo y Nocaima, con los cuales se elaboraron los informes trimestrales ambientales y el Balance Ambiental a la terminación al contrato de obra, para los municipios de Viotá y San Bernardo.

- La interventoría presentará informes de estado ambiental de cada uno de los contratos relacionados anteriormente, con el objeto de dar cumplimiento con las obligaciones contractuales desde el área ambiental para informar al INVIAS sobre el avance de cada uno de los contratos en lo referente a la implementación del documento PAGA.

- La interventoría realiza el seguimiento a cada uno de los contratistas con el objeto de verificar que no se generen pasivos ambientales que redunden en procesos sancionatorios por parte de la Autoridad Ambiental que para este caso corresponde a la CAR.

- Se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los contratistas, donde se les entregó un modelo de los soportes que deben adjuntar tanto para la revisión y aprobación del documento PAGA, como para el informe de Estado Ambiental del contrato de obra y los distintos paz y salvos que se requieren para la presentación del cierre ambiental para cada uno de los contratos de obra que hacen parte de este convenio.

- La interventoría en la medida que el contratista presente los soportes solicitados elaborará el Informe de Estado Ambiental para cada contrato de obra y el Balance Ambiental a la Finalización del contrato de obra, con el objeto de poder liquidar cada uno de los contratos de obra desde este componente.

- Temas ambientales para tener en cuenta:

 - Disposición final de material de excavación y/o derrumbes:

 Conocer de primera mano y en visita de inspección al corredor vial, los puntos para disposición final de material RCD generado como consecuencia de la ejecución de las actividades de obra, teniendo en cuenta los requerimientos de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021, para cada uno de los contratos que componen este convenio.

 Los contratistas realizaron reutilización del material RCD generado en obra, teniendo en cuenta que los trayectos de intervención no fueron muy largos, utilizando el material para protección de los hombros de la cuneta, realizando su correspondiente paisajeo.

 - Requerimientos legales:

 De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto de cada uno de los contratos de obra que hacen parte del grupo 2; no es necesario realizar trámites de permisos ambientales ante la Corporación.

 Para este contrato, la jurisdicción ambiental corresponde a la CAR.

 - Agua para uso industrial:

 Verificar el tipo de permiso ambiental con el que cuenta cada uno de los contratistas para la ejecución de obras que involucren concretos y conformación de materiales pétreos según aplique.
 Los contratistas que han presentado soportes de agua han adquirido el agua para uso industrial a través de la Empresa de Servicios Públicos municipal para la ejecución del contrato de obra.

- Biodiversidad:

 La interventoría informa al contratista, la necesidad de mostrar que el proyecto no se está ejecutando dentro de áreas de protección y/o manejo ambiental que requieran medidas especiales dentro de la elaboración de las fichas ambientales que tratan el componente de biodiversidad.

 Cada contratista debe adjuntar al documento PAGA, certificación expedida por la Secretaria de Planeación del municipio que corresponda, donde se informe si el contrato de obra se está desarrollando en zonas de protección ambiental.

- Residuos sólidos:

 Los contratistas deben contar con convenio con la Empresa de Servicios Públicos del municipio para el manejo y disposición final de residuos convencionales.

 - Brigada de orden y aseo: La interventoría solicita a cada uno de los contratistas implementar su brigada BOAL para realizar jornadas de limpieza en los frentes de obra, sin embargo, se solicita aislar y señalizar los materiales de construcción y/o deslizamientos ubicados a lo largo de la vía, para minimizar el riesgo de accidentes con los usuarios de la vía.

 - Residuos peligrosos y/o especiales: Se solicita presentar certificación a cada contratista según aplique, la entrega de los residuos contaminados producto de la manipulación de concretos, incluyendo bolsas de cemento. Del mismo modo, la entrega al gestor ambiental con su correspondiente soporte de los aceites generados producto de los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se le realicen a la maquinaria durante el desarrollo del presente contrato de obra.

- Informes:

 - Trimestral: La interventoría solicita a los contratistas el diligenciamiento del formato del informe de estado ambiental que se debe presentar en conjunto entre contratista e interventoría, adjuntando los soportes de cumplimiento para radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad, al corte del presente informe no se ha radicado ningún informe trimestral a la Entidad.

 - De Avance mensual: Presentar informes de avance mensual, adjuntando soportes de cumplimiento que sirvan como herramienta para compilar el informe trimestral ambiental. A corte del presente informe, ningún contratista ha presentado informes mensuales para revisión y aprobación.

CONCLUSIONES

- *PAGA*. Al corte del presente informe, los PAGAS correspondientes a este grupo se encuentran revisados y aprobados por la interventoría. Están pendientes los del municipio de la Mesa y Silvania que fueron agregados al convenio y que se encuentran en ejecución.

- La interventoría reitera a cada uno de los contratistas que componen el grupo 2 de los contratos de obra, para que legalicen el tema ambiental con el objeto de no generar pasivos ambientales que impidan la liquidación del contrato desde esta área.

- *Permisos ambientales.* De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto de los contratos de obra del grupo 2, no se requiere del trámite de permisos ambientales ante la Autoridad Ambiental.

- *Transporte de Material.* La interventoría solicitó a los contratistas entregar los permisos vigentes de las fuentes de materiales que aplican para la ejecución del presente contrato; del mismo modo, dentro de los informes mensuales se debe presentar la certificación de materiales expedida por el proveedor.

- *Escombreras.* La interventoría requirió a los contratistas para que haga la búsqueda de distintos puntos para la ubicación de escombreras a lo largo del corredor vial, con el objeto de poder atender de manera oportuna las emergencias que se originen en la vía como consecuencia de la entrada del segundo ciclo de lluvias que ocurre en esta región, por presentar un régimen de lluvias bimodal; del mismo modo, para que tenga habilitados puntos para el traslado de material sobrante producto de la ejecución de actividades de obra.

- *Manual de interventoría:* Los contratistas deben regirse por el Manual de Interventoría INVIAS para la supervisión del contrato de obra; por lo tanto, debe presentar el PAGA para aprobación y presentar informes de avance mensual con sus correspondientes soportes, con el objeto de evidenciar su cumplimiento.

 Al corte del presente informe, ningún contratista ha presentado el PAGA ni certificados que evidencien la correcta implementación de la gestión ambiental que demanda cada uno de los contratos de obra que componen el grupo 2.

 En la medida que el contratista allegue los documentos que respaldan el documento PAGA se presentan los informes de estado ambiental a la Subdirección de Sostenibilidad para conocimiento de la implementación del componente ambiental.

RECOMENDACIONES

- *Permisos ambientales.* Estar atentos a las obras autorizadas dentro de cada contrato de obra que compone el grupo 2 con el objeto de determinar la necesidad de solicitar permisos ambientales que requieren aprobación de la Autoridad Ambiental; del mismo modo, se recuerda a cada uno de los contratistas estar atentos a cualquier cambio en los diseños y actividades de obra a ejecutar para verificar la necesidad de solicitar permisos ambientales que tengan alcance de la CAR.

- *Transporte de Material.* Verificar las fuentes de materiales que se encuentren cerca al Área de Influencia Directa de los contratos de obra; de tal forma, que cuenten con los requisitos para funcionamiento en materia ambiental y minera según aplique, con el objeto de evitar traslados de grandes distancias, que incrementen los gastos de ejecución del contrato.

- *Escombreras*. Identificar puntos para disposición de material RCD de tal forma que se pueda atender el corredor vial objeto del contrato de obra, evitando grandes distancias para los traslados de este tipo de materiales, estos sitios deben estar autorizados por las respectivas Secretarías de Planeación, adjuntando los documentos que legalizan esta actividad.

- *Manual de interventoría:* Se recomienda a los contratistas familiarizarse con los formatos que hacen parte de los informes de estado ambiental para que, en su momento, se presenten a la interventoría para revisión y aprobación.



Ing. John Oswaldo Cano García.
Especialista Ambiental
CODIPRO LTDA.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Corresponde al mes de mayo de 2023 de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAL REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021

INTERVENTORÍA: CODIPRO INGENIERIA LTDA

CONTRATO DE OBRA No. Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020.

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. CONSORCIO SI. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: COOPERATIVA CONGETER LTDA. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021, BB INGENIEROS SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA KIA SPORTAGE	PLACA: UUS007 CILINDRAJE: 2000 CC	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MOTOCICLETA SUZUKI	PLACA: VPF60E, CILINDRAJE: 154 CC, MODELO 2019	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MOTOCICLETA PULSAR	PLACA: CGH69F, CILINDRAJE: 200 CC, MODELO 2020	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JESUS BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Corresponde al mes de mayo de 2023 de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo-2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO S.I. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - B.B INGENIEROS S.A.S

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes de mayo (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JESÚS BERDUGO LEAL	11.338.124	Director de Interventoria	$ 5.500.000	X X X X X X X	50%		$ 2.750.000,00	$ 191.400	V	SANITAS S.A	7877438025	$ 110.000	PROTECCION	7877438025	$ 440.000	$ 110.000			
2			Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 3.750.000				$ -	$ -				$ -				$ -			
3	JOSÉ ALEJANDRO LANZA RODRÍGUEZ	11.375.294	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 3.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 3.750.000,00	$ 261.000	V	ADRES-REGIMEN E	7869412068 - 7877438025	$ 150.000	N.A	N.A	N.A	$ 150.000			
4	FABIAN AUGUSTO LANZA BUSTOS	1.018.420.331	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2.500.000,00	$ 174.000	V	COMPENSAR	7869412068 - 7877438025	$ 100.000	COLPENSIONES	7869412068 - 7877438025	$ 400.000	$ 100.000			
5			Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.950.000				$ -					$ -			$ -	$ -			
6			Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 4.950.000				$ -					$ -			$ -	$ -			
7	JOHN OSWALDO CANO GARCIA	79.858.440	Especialista Ambiental	$ 4.950.000	X X X X	20%		$ 990.000,00	$ 68.904	V	SANITAS	7869412068 - 7877438025	$ 39.600	PORVENIR	7869412068 - 7877438025	$ 158.400	$ 39.600			
8			Especialista en Estructuras	$ 4.950.000				$ -					$ -			$ -	$ -			
9			Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.950.000				$ -					$ -			$ -	$ -			
10			Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000				$ -					$ -			$ -	$ -			
11			Profesional SIG	$ 3.000.000				$ -					$ -			$ -	$ -			
12			**PERSONAL TÉCNICO**					$ -					$ -			$ -	$ -			
13	MISAEL ARISTOBULO BERNAL RUIZ	4.182.798	Inspector de obra 1	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%		$ 1.700.000,00	$ 118.320	V	SANITAS	7869412068 - 7877438025	$ 68.000	PORVENIR	7869412068 - 7877438025	$ 272.000	$ 68.000			
18	SAMIR HADDAD LARIOS	1.091.666.202	Inspector de obra 2	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%		$ 1.700.000,00	$ 118.320	V	NUEVA EPS	7869412068 - 7877438025	$ 68.000	PORVENIR	7869412068 - 7877438025	$ 272.000	$ 68.000			
15			Inspector de obra 3	$ 1.700.000				$ -	$ -				$ -			$ -	$ -			
16			Inspector de obra 4	$ 1.700.000				$ -	$ -				$ -			$ -	$ -			
17			Inspector de obra 5	$ 1.700.000				$ -	$ -				$ -			$ -	$ -			
19			Inspector de obra 6	$ 1.700.000				$ -	$ -				$ -			$ -	$ -			
20			Inspector de obra 7	$ 1.700.000				$ -												
21			Inspector de obra 8	$ 1.700.000				$ -												
22			Inspector SISO 1	$ 1.700.000				$ -					$ -			$ -	$ -			
23			Inspector SISO 2	$ 1.700.000				$ -					$ -			$ -	$ -			
24			**PERSONAL ADMINISTRATIVO**					$ -					$ -			$ -	$ -			
25	ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ LADINO	53.104.106	Secretaria	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 1.160.000,00	$ 80.736	V	COMPENSAR	7877438025	$ 46.400	PORVENIR	7877438025	$ 185.600	$ 46.400			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 14.550.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula: 25202-33706 CND

Firma:
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
M.P.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Corresponde al mes de mayo de 2023 de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

MES INFORME MENSUAL: Mayo-2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

CONTRATO DE OBRA No: AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020. TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO S.I. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - B.B INGENIEROS S.A.S

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	982821	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 535.433.882,90	$ -
2021	982821	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 10.927.222,10	$ -
2022	902222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 1	$ 115.000.000,00	$ -
2022	902222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 1	$ 5.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 2	$ 82.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 2	$ 8.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 3	$ 67.200.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-24002112-02	11	Nación	Adicional No. 3	$ 2.800.000,00	$ -
2023	435023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 4	$ 228.000.000,00	$ 131.986.860,18
2023	435023	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 4	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
			TOTAL			$ 1.066.361.105,00	$ 143.986.860,18

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.066.361.105

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.066.361.105,00			
1	dic-21	$ -	$ -	$ -		$ -		982821 de 24/11/2021	$ 1.066.361.105,00	1.066.361.105,00		
2	ene-22	$ -	$ -	$ -		$ -		982821 de 24/11/2021	$ 1.066.361.105,00	**1.066.361.105,00**		
3	feb-22	$ 23.020.780,00	$ 4.373.948,20	$ 27.394.728,00		$ 27.394.728,00		982821 de 24/11/2021	$ 1.038.966.377,00	**1.038.966.377,00**		
4	mar-22	$ 46.842.829,88	$ 8.900.137,68	$ 55.742.967,56		$ 55.742.967,56		982821 de 24/11/2021	$ 983.223.409,44	**983.223.409,44**		
5	abr-22	$ 59.044.713,66	$ 11.218.495,60	$ 70.263.209,26		$ 70.263.209,26		982821 de 24/11/2021	$ 912.960.200,18	**912.960.200,18**		
6	may-22	$ 79.177.804,16	$ 15.043.782,79	$ 94.221.586,95		$ 94.221.586,95		982821 de 24/11/2021	$ 818.738.613,23	**818.738.613,23**		
7	jun-22	$ 79.789.053,66	$ 15.159.920,20	$ 94.948.973,86		$ 94.948.973,86		982821 de 24/11/2021	$ 723.789.639,37	**723.789.639,37**		
8	jul-22	$ 84.179.744,52	$ 15.994.151,46	$ 100.173.895,98		$ 100.173.895,98		982821 de 24/11/2021	$ 623.615.743,39	**623.615.743,39**		
9	ago-22	$ 83.658.778,92	$ 15.895.167,99	$ 99.553.946,91		$ 99.553.946,91		902222 de 11/08/2022	$ 524.061.796,48	**524.061.796,48**		
10	sep-22	$ 84.684.218,84	$ 16.090.001,58	$ 100.774.220,42		$ 100.774.220,42		902222 de 11/08/2022	$ 423.287.576,06	**423.287.576,06**		
11	oct-22	$ 60.751.449,46	$ 11.542.775,40	$ 72.294.224,86		$ 72.294.224,86		1046622 de 21/09/2022	$ 350.993.351,20	**350.993.351,20**		
12	nov-22	$ 32.618.188,84	$ 6.197.455,88	$ 38.815.644,72		$ 38.815.644,72		1046622 de 21/09/2022	$ 312.177.706,48	**312.177.706,48**		
13	Diciembre de 2022	$ 29.532.930,64	$ 5.611.256,82	$ 35.144.187,46		$ 35.144.187,46		1046622 de 21/09/2022	$ 277.033.519,02	**277.033.519,02**		
14	1/01/2023 al 15/01/2023 - 23/03/2023 al 31/03/2023	$ 31.005.928,99	$ 5.891.126,51	$ 36.897.055,50		$ 36.897.055,50		1046622 de 21/09/2022	$ 240.136.463,52	**240.136.463,52**		
15	1/04/2023 a 30/04/2023	$ 40.159.918,00	$ 7.630.384,42	$ 47.790.302,42		$ 47.790.302,42		435023 de 24/04/2023	$ 192.346.161,10	**192.346.161,10**		
16	1/05/2023 a 31/05/2023	$ 40.638.068,00	$ 7.721.232,92	$ 48.359.300,92		$ 48.359.300,92		435023 de 24/04/2023	$ 143.986.860,18	**143.986.860,18**		
	Totales	**$ 775.104.407,57**	**$ 147.269.837,45**	**$ 922.374.244,82**		**$ 922.374.244,82**			**$ 143.986.860,18**	**$ 143.986.860,18**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 775.104.407,57	$ 147.269.837,45	$ 922.374.244,82
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 775.104.407,57	$ 147.269.837,45	$ 922.374.244,82

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula: 25202-33706 CND

Firma:
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
M.P. 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Corresponde al mes de mayo de 2023 de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

FECHA DE INICIO: 22 de Diciembre de 2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 546.361.105,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.066.361.105,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 54.636.111,00	19	octubre	2021	01	julio	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 229.563.490,00	19	octubre	2021	01	julio	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	109.272.221,00	19	octubre	2021	31	diciembre	2024
Calidad del servicio	30%	163.908.332,00	31	diciembre	2021	31	diciembre	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101364552

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/11/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.636.110,50	05	noviembre	2021	10	febrero	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 533.180.552,50	05	noviembre	2021	10	febrero	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.272.221,00	05	noviembre	2021	10	agosto	2026
Calidad del servicio	30%	$ 319.908.331,50	10	agosto	2023	10	agosto	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101364552

Certificado de modificación o anexo No.: 34

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-33706 CND

Firma:

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Corresponde al mes de mayo de 2023 de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2"

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

FECHA DE INICIO: 22/12/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO COMA TRES (4,3) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 27/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021, BB INGENIEROS SAS.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ___ APROBADO: SI ___ NO ___ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ___

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ___ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ___ NO ___

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ___

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ___

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___ NO ___ APROBADO: SI ___ NO ___ FECHA DE APROBACIÓN: ___

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ___ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ___

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S___ NO ___

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ___

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ___

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ___

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrat ___

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ___

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/06/2023
(Día / Mes / Año)

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el cont** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el conti** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jesús Bermúdez Leal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO.

En el período de labores correspondiente al mes de mayo de 2023 de 2023, debido a que el contrato no cuenta con Anticipo, **no se adjuntan el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 ni el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-2.**

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Corresponde al mes de mayo de 2023 de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

☐ **PLAN DE CARGAS INICIAL**

☑ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

☐ **PLAN DE CARGAS FINAL**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2".

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: 2648 DE 22/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020 Y 209 DE 2022, TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020 Y 172 DE 2022.

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO SI, TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON SAS. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021 - BB INGENIEROS S.A.S.

PLAZO INICIAL Hasta 31/12/2021 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 16/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) $ 546.361.105,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 826.361.105,00

PLAZO ACUMULADO: 10,50 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

FECHA DE REANUDACIÓN: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN AMPLIACIÓN 2: (Indiqu

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR		AÑO: 2021				AÑO: 2022													
											MES		22 DIC - 31 DIC		1 ENE - 2 ENE		1 FEB - 28 FEB		1 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 30 JUN		1 JUL - 31 JUL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de Interventoria	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			9,06	$ 49.830.000,00				$ -		$ -	0,9	$ 4.950.000,00	0,9	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 3.750.000,00		4,00	$ 15.000.000,00			8,12	$ 30.450.000,00				$ -		$ -	0,76	$ 2.850.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,86	$ 3.225.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 3.750.000,00		4,00	$ 15.000.000,00			9,36	$ 35.100.000,00				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 1.725.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 2.500.000,00		4,00	$ 10.000.000,00			9,39	$ 23.475.000,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,56	$ 1.400.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7	1	Especialista Ambiental	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			1,70	$ 8.415.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.980.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000,00		1,20	$ 3.600.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Profesional SIG	$ 3.000.000,00		0,80	$ 2.400.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL TÉCNICO							0,00	$ -								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12	1	Inspector de obra 1	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			10,83	$ 18.411.000,00				$ -		$ -		$ -	1	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
13	1	Inspector de obra 2	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			10,29	$ 17.493.000,00				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 782.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
14	1	Inspector de obra 3	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			6,90	$ 11.730.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 680.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
15	1	Inspector de obra 4	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			6,39	$ 10.863.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,13	$ 221.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
16	1	Inspector de obra 5	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			5,50	$ 9.350.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
17	1	Inspector de obra 6	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			4,23	$ 7.191.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
18	1	Inspector de obra 7	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			3,53	$ 6.001.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,53	$ 901.000,00	1,00	$ 1.700.000,00
19	1	Inspector de obra 8	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
20	1	Inspector SISO 1	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21	1	Inspector SISO 2	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							0,00	$ -								$ -										
22	1	Secretaria	$ 1.011.526,00		4,00	$ 4.046.104,00			10,83	$ 10.954.826,58				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)						$ 157.646.104,00				**$ 239.263.826,58**				**$ -**		**$ -**		**$ 7.800.000,00**		**$ 16.418.526,00**		**$ 20.262.526,00**		**$ 26.441.526,00**		**$ 26.952.526,00**		**$ 28.326.526,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2,34				**2,34**				**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**
DESCUENTO POR CONCEPTO DE PERSONAL PENSIONADO										**-$ 9.988.800,00**								**-$ 792.000,00**		**-$ 792.000,00**		**-$ 792.000,00**		**-$ 792.000,00**		**-$ 792.000,00**		**-$ 1.308.000,00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 368.891.883,00**				**$ 549.888.554,20**				**$ -**		**$ -**		**$ 17.460.000,00**		**$ 37.627.350,84**		**$ 46.622.310,84**		**$ 61.081.170,84**		**$ 62.276.910,84**		**$ 64.976.070,84**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

☐ PLAN DE CARGAS INICIAL

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO: 2021				AÑO:2022													
											MES		22 DIC - 31 DIC		1 ENE - 2 ENE		1 FEB - 28 FEB		1 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 30 JUN		1 JUL - 31 JUL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																				$ -		$ -				
23	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 170.000,00	Día	17,00	$ 2.890.000,00			39,00	$ 6.630.000,00				$ -		$ -		$ -	5,00	$ 850.000,00	2,00	$ 340.000	4,00	$ 680.000	0,00	$ -	7,00	$ 1.190.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							0,00	$ -								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
24	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 1	$ 4.417.530,00	Mes	4,00	$ 17.670.120,00			8,50	$ 37.549.005,00				$ -		$ -	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530
25	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 2	$ 4.417.530,00	Mes	4,00	$ 17.670.120,00			8,96	$ 39.581.068,80				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.032.063,80	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530
26	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 1	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			10,83	$ 4.942.747,02				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
27	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 2	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			10,29	$ 4.696.294,26				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 209.941,24	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 3	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			6,90	$ 3.149.118,60				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 182.558	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 4	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			6,63	$ 3.025.892,22				$ -		$ -		$ -		$ -	0,13	$ 59.331	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
30	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 5	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			5,26	$ 2.400.632,44				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
31	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 6	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			4,23	$ 1.930.546,62				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394
32	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 7	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			3,53	$ 1.611.070,82				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,53	$ 241.889	1,00	$ 456.394
33	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 8	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -
34	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 4.529.330,00	Mes	4,00	$ 18.117.320,00			5,20	$ 23.552.516,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 905.866	1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330
35	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.290.732,00	Mes	4,00	$ 5.162.928,00			1,22	$ 1.574.693,04				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,51	$ 658.273	0,00	$ -	0,24	$ 309.776
36	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 815.000,00	Mes	4,00	$ 3.260.000,00			11,83	$ 9.641.450,00				$ -		$ -	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000
		OTROS COSTOS							0,00	$ -								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 670.000,00	Mes	4,00	$ 2.680.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 325.000,00	Mes	4,00	$ 1.300.000,00			1,93	$ 627.250,00				$ -		$ -	0,37	$ 120.250	0,17	$ 55.250,00	0,24	$ 78.000	0,00	$ -	0,10	$ 32.500	0,03	$ 9.750
39	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc.)	$ 320.000,00	Mes	4,00	$ 1.280.000,00			10,96	$ 3.507.200,00				$ -		$ -	0,65	$ 208.000	0,99	$ 316.800,00	0,84	$ 268.800	0,85	$ 272.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000
40	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 1.250.000,00	Gl	4,00	$ 5.000.000,00			0,09	$ 112.500,00				$ -		$ -		$ -	0,05	$ 62.500,00	0,02	$ 25.000	0,02	$ 25.000	0,00	$ -	0,00	$ -
41	1	Veeduría Comunitaria (Pago Según Comprobante)	$ 150.000,00	Mes	4,00	$ 600.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE Y/O MODIFICACIÓN								$ 557,78				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 90.235.096,00**				**$ 144.532.542,60**					**$ -**		**$ 5.560.780,00**		**$ 9.215.479,04**		**$ 12.422.402,82**		**$ 18.096.633,32**		**$ 17.512.142,82**		**$ 19.203.673,68**	
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)																										
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 459.126.979,00**				**$ 694.421.096,80**					**$ -**		**$ 23.020.780,00**		**$ 46.842.829,88**		**$ 59.044.713,66**		**$ 79.177.804,16**		**$ 79.789.053,66**		**$ 84.179.744,52**	
	*	IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 87.234.126,01**				**$ 131.940.008,39**					**$ -**		**$ 4.373.948,20**		**$ 8.900.137,68**		**$ 11.218.495,60**		**$ 15.043.782,79**		**$ 15.159.920,20**		**$ 15.994.151,46**	
	*	COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 546.361.105,00**				**$ 826.361.105,00**					**$ -**		**$ 27.394.728,00**		**$ 55.742.967,56**		**$ 70.263.209,26**		**$ 94.221.586,95**		**$ 94.948.973,86**		**$ 100.173.895,98**	
	*									**ACUMULADO**					**$ -**		**$ 27.394.728,00**		**$ 83.137.695,56**		**$ 153.400.904,82**		**$ 247.622.491,77**		**$ 342.571.465,62**		**$ 442.745.361,60**	
	*									**SALDO**																		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se solicita la prórroga del contrato de Interventoría 1659 del 2021 por cuatro (4) meses más, ya que algunos de los Contratos Derivados de los Convenios de los Municipios de LA MESA y SILVANIA pertenecientes al Programa Colombia Rural Grupo 2 cuentan con plazo para terminación fuera del tiempo de permanencia de la Interventoría. La ampliación del plazo es desde el 10 de abril de 2023 hasta el 9 de agosto de 20 salario minino por cambio de año, para el caso de los empleados que contractualmente tenian un salario inferior al SMMLV.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acue
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, op
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal o su Apoderado Interventor

Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CDN

Firma:

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No. 25202-248533 CND

(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA: 17/03/2023 (Día / Mes / Año)

10/04/2022

./02/2022
ıe día/mes/año)
3/03/2023
ıe día/mes/año)
$ 280.000.000,00

ANO: 2023																								TOTAL	
1 AGO - 31 AGO		1 SEP- 30 SEP		1 OCT- 31 OCT		1 NOV - 20 NOV 26 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 15 ENE		23 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 31 JUN		1 JULIO - 31 JULIO		1 AG. - 10 AG.			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,66	$ 3.630.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,45	$ 2.475.000,00	0,24	$ 1.320.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,20	$ 1.100.000,00	11,55	$ 63.525.000,00
1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,12	$ 30.450.000,00
1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	0,70	$ 2.625.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	0,26	$ 975.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,33	$ 1.237.500,00	13,75	$ 51.562.500,00
1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,83	$ 2.075.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	0,26	$ 650.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,33	$ 825.000,00	13,98	$ 34.950.000,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	2,80	$ 13.860.000,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,83	$ 1.411.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00	0,26	$ 442.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,33	$ 561.000,00	14,92	$ 25.364.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,83	$ 1.411.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00	0,26	$ 442.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,33	$ 561.000,00	14,38	$ 24.446.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,90	$ 11.730.000,00
0,76	$ 1.292.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,39	$ 10.863.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,50	$ 9.350.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,23	$ 391.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 7.191.000,00
1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,53	$ 6.001.000,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	0,83	$ 839.566,58	1,00	$ 1.011.526,00	0,50	$ 580.000,00	0,26	$ 301.600,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	0,33	$ 382.800,00	14,92	$ 15.847.700,58
$ 28.443.526,00		**$ 28.851.526,00**		**$ 21.797.526,00**		**$ 12.006.566,58**		**$ 10.981.526,00**		**$ 8.870.000,00**		**$ 4.625.600,00**		**$ 14.550.000,00**		**$ 14.550.000,00**		**$ 14.550.000,00**		**$ 14.550.000,00**		**$ 5.162.300,00**		**$ 305.140.200,58**	
2,34		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**	
-$ 1.392.000,00		**-$ 1.392.000,00**		**-$ 880.800,00**		**-$ 352.000,00**		**-$ 352.000,00**		**-$ 300.000,00**		**-$ 156.000,00**		**-$ 600.000,00**		**-$ 600.000,00**		**-$ 600.000,00**		**-$ 600.000,00**		**-$ 198.000,00**		**-$ 12.690.800,00**	
$ 65.165.850,84		**$ 66.120.570,84**		**$ 50.125.410,84**		**$ 27.743.365,80**		**$ 25.344.770,84**		**$ 20.455.800,00**		**$ 10.667.904,00**		**$ 33.447.000,00**		**$ 33.447.000,00**		**$ 33.447.000,00**		**$ 33.447.000,00**		**$ 11.881.782,00**		**$ 701.337.269,36**	

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA: 17/03/2023 (Día / Mes / Año)

1 AGO - 31 AGO		1 SEP- 30 SEP		1 OCT- 31 OCT		1 NOV - 20 NOV 26 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		ANO: 2023 1 ENE - 15 ENE		23 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 31 JUN		1 JULIO - 31 JULIO		1 AG. - 10 AG.		TOTAL	
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
5,00	$ 850.000	5,00	$ 850.000	4,00	$ 680.000	3,00	$ 510.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	2,00	$ 340.000,00	59,00	$ 10.030.000,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	0,50	$ 2.208.765	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	8,50	$ 37.549.005,00
1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530,00	0,50	$ 2.208.765,00	0,50	$ 2.208.765,00	0,50	$ 2.208.765,00	0,26	$ 1.148.557,80	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530,00	0,33	$ 1.457.784,90	13,55	$ 59.857.531,50
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,83	$ 378.807,02	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00	0,26	$ 118.662,44	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	0,33	$ 150.610,02	14,92	$ 6.809.398,48
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,83	$ 378.807,02	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00	0,26	$ 118.662,44	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	0,33	$ 150.610,02	14,38	$ 6.562.945,72
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,90	$ 3.149.118,60
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,50	$ 228.197,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,63	$ 3.025.892,22
0,76	$ 346.859	1,00	$ 456.394	0,50	$ 228.197		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,26	$ 2.400.632,44
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,23	$ 104.971		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 1.930.546,62
1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,53	$ 1.611.070,82
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,20	$ 23.552.516,00
0,02	$ 25.814,64	0,00	$ -	0,00	$ -	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	0,33	$ 425.941,56	5,70	$ 7.357.172,40
1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	0,83	$ 676.450,00	1,00	$ 815.000,00	0,50	$ 407.500,00	0,26	$ 211.900,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	0,33	$ 268.950,00	15,92	$ 12.974.800,00
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
0,10	$ 32.500	0,06	$ 19.500	0,08	$ 26.000	0,25	$ 81.250,00	0,28	$ 91.000,00	0,50	$ 162.500,00	0,26	$ 84.500,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	0,33	$ 107.250,00	6,77	$ 2.200.250,00
1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	0,83	$ 265.600,00	0,90	$ 288.000,00	0,50	$ 160.000,00	0,26	$ 83.200,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	0,33	$ 105.600,00	15,15	$ 4.848.000,00
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,09	$ 112.500,00
0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -																	0,00	$ -
	$ -																							0,00	$ -
$	**18.492.928,08**	**$**	**18.563.648,00**	**$**	**10.626.038,62**	**$**	**5.149.682,84**	**$**	**4.849.162,80**	**$**	**3.928.768,80**	**$**	**2.299.092,48**	**$**	**8.761.050,00**	**$**	**8.761.050,00**	**$**	**8.761.050,00**	**$**	**8.761.050,00**	**$**	**3.006.746,50**	**$**	**183.971.379,80**
																				$	**10.793.119,91**			**$**	**10.793.119,91**
$	**83.658.778,92**	**$**	**84.684.218,84**	**$**	**60.751.449,46**	**$**	**32.893.048,64**	**$**	**30.193.933,64**	**$**	**24.384.568,80**	**$**	**12.966.996,48**	**$**	**42.208.050,00**	**$**	**42.208.050,00**	**$**	**42.208.050,00**	**$**	**53.001.169,91**	**$**	**14.888.528,50**	**$**	**896.101.769,07**
$	**15.895.167,99**	**$**	**16.090.001,58**	**$**	**11.542.775,40**	**$**	**6.249.679,24**	**$**	**5.736.847,39**	**$**	**4.633.068,07**	**$**	**2.463.729,33**	**$**	**8.019.529,50**	**$**	**8.019.529,50**	**$**	**8.019.529,50**	**$**	**10.070.222,28**	**$**	**2.828.820,42**	**$**	**170.259.336,12**
$	**99.553.946,91**	**$**	**100.774.220,42**	**$**	**72.294.224,86**	**$**	**39.142.727,88**	**$**	**35.930.781,03**	**$**	**29.017.636,87**	**$**	**15.430.725,81**	**$**	**50.227.579,50**	**$**	**50.227.579,50**	**$**	**50.227.579,50**	**$**	**63.071.392,19**	**$**	**17.717.348,92**	**$**	**1.066.361.104,99**
$	**542.299.308,51**	**$**	**643.073.528,93**	**$**	**715.367.753,79**	**$**	**754.510.481,67**	**$**	**790.441.262,71**	**$**	**819.458.899,58**	**$**	**834.889.625,39**	**$**	**885.117.204,89**	**$**	**935.344.784,39**	**$**	**985.572.363,89**	**$**	**1.048.643.756,08**	**$**	**1.066.361.105,00**		
																								$	**(240.000.000)**

23. Es importante resaltar que se hace necesaria la adición de recursos por unvalor de doscientos cuarenta millones de pesos ($240.000.000) m/cte. optimizando el uso de los mismos dependiendo la real necesidad para el seguimiento de contratos objeto de Interventoría. En esta distribución se tuvo en cuenta el cambio de

erdo con la ejecución del proyecto.
timizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el municipio de La Mesa se concluyó y validó la etapa de Estudios y Diseños. Los Estudios y Diseños fueron aprobados por Interventoría y se dio inicio a la etapa de construcción. En el periodo del informe se tiene para el Municipio de La Mesa:

MUNICIPIO	PROGRAMADO	EJECUTADO (Obra Física)
LA MESA	45%	40.1%

- En el municipio de Silvania la Interventoría mediante Oficio CDP-128-2023, presenta las observaciones a los Estudios y diseños presentados por el Contratista de obra en su versión No. 1., por esta razón el contrato se encuentra en la fase final de estudios y diseños.
 En el periodo del informe se tiene para el Municipio de Silvania:

MUNICIPIO	PROGRAMADO	EJECUTADO (Obra Física)
SILVANIA	0.51%	0%

- Los Municipios de Agua de Dios, Arbeláez, San Bernardo, Sibaté, Tocaima y Viotá avanzan en documentación y procedimientos para buscar agilizar el cierre y liquidación de sus contratos derivados.

- La Interventoría avanza en tareas de Control e Inspección, en fase de ejecución física en el Municipio de La Mesa y en las tareas de revisión y aprobación de Estudios y Diseños en el Municipio de Silvania.

- En procura de agilizar los procesos y velar porque las obras terminen en los tiempos contractuales la Interventoría realizó tres (3) comités técnicos en el municipio de La Mesa y dos (2) Reuniones de obra en el Municipio de Silvania.

- Se contó con la presencia de Representantes del INVIAS en uno de los comités técnicos realizado en el municipio de La Mesa y en una de las Reuniones de Obra realizada en el municipio de Silvania.

8. ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

Oficios radicados por la Interventoría a los Municipios que mantienen vigencia activa y conforman el Grupo 2 de Departamento de Cundinamarca.

FECHA	CONSECUTIVO	REFERENCIA	ASUNTO
04/05/2023	CDP-108-2023	CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES; MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	Presentación de planos en planta (Diseño Geométrico) con los ajustes necesarios para la construcción.
04/05/2023	CDP-109-2023	CONVENIO ADMINISTRATIVO NO. 1667 DE 2020-INVIAS- CONTRATO DERIVADO DE OBRA NO. 209 DE 2022 – MUNICIPIO DE LA MESA Y CONSORCIO SI CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1659 DE 2021 - INVIAS	Aprobación solicitud de prórroga.
09/05/2023	CDP-112-2023	PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA - GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 202. CONTRATO DE OBRA NO. 172-2022.	Evaluación Hojas de Vida.

10/05/2023	CDP-113-2023	CONVENIO ADMINISTRATIVO NO. 1667 DE 2020-INVIAS- CONTRATO DERIVADO DE OBRA NO. 209 DE 2022 – MUNICIPIO DE LA MESA Y CONSORCIO SI CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1659 DE 2021 - INVIAS	Compromisos pendientes pactados en Comité de Obra del tres (03) de mayo de 2023
12/05/2023	CDP-115-2023	CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 “MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES; MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.	Diseños de Mezcla recibidos vía correo electrónico el día de ayer.
16/05/2023	CDP-116-2023	CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 “MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES; MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.	Convocatoria a Comité Técnico de Obra.

16/05/2023	CDP-117-2023	CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 “MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES; MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.	Apremio de multa al Contratista por incumplimiento en compromisos pactados en el Acta de Comité del tres (03) de Mayo del 2023 y en la entrega de la totalidad de la documentación solicitada para el Control y Ejecución del Contrato de Obra.
17/05/2023	CDP-119-2023	CONVENIO ADMINISTRATIVO NO. 1667 DE 2020-INVIAS- CONTRATO DERIVADO DE OBRA NO. 209 DE 2022 – MUNICIPIO DE LA MESA Y CONSORCIO SI CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1659 DE 2021 - INVIAS	Observaciones técnicas de obra y necesidad de cumplir especificaciones técnicas.
18/05/2023	CDP-120-2023.	CONVENIO ADMINISTRATIVO NO. 1667 DE 2020-INVIAS- CONTRATO DERIVADO DE OBRA NO. 209 DE 2022 – MUNICIPIO DE LA MESA Y CONSORCIO SI CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1659 DE 2021 - INVIAS	Respuesta a su Oficio SIOP 0717-2023 - solicitud de información.
23/05/2023	CDP-125-2023	CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 “MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES; MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA	Convocatoria a Comité Técnico de Obra.

		CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.	
23/05/2023	CDP-126-2023	CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 “MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES; MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.	Solicitud de entrega de afiliaciones a la seguridad social del personal en obra.
23/05/2023	CDP-124-2023	PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA - GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 202. CONTRATO DE OBRA NO. 172-2022.	Evaluación documentación Inicial.
24/05/2023	CDP-127-2023	CONVENIO ADMINISTRATIVO NO. 1667 DE 2020-INVIAS- CONTRATO DERIVADO DE OBRA NO. 209 DE 2022 – MUNICIPIO DE LA MESA Y CONSORCIO SI CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1659 DE 2021 - INVIAS	Cumplimiento Plan de Calidad y Normativa Ambiental Colombiana.

25/05/2023	CDP-128-2023	PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA - GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 202. CONTRATO DE OBRA NO. 172-2022.	Estudios y diseños. Observaciones de Interventoría.

Bogotá D.C.,04 de mayo de 2023
CDP-108-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:
CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero JAVIER DIAZ MURCIA
Calle 46 No. 59-40
Bogotá D.C.
Email: obras@incige.com

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Presentación de planos en planta (Diseño Geométrico) con los ajustes necesarios para construcción.

Cordial saludo Ingeniero Javier:

Desde las mismas socializaciones realizadas la semana anterior se pudo detectar que no se tienen en campo los planos del proyecto, situación a toda luz contraria a los procedimientos técnicos en obras civiles.

La necesidad de imprimirlos y tenerlos físicamente en campo, fue solicitud expresa del suscrito Director de Interventoría la semana anterior en sitio. En desarrollo del Comité Técnico llevado a cabo durante el día de ayer, las mismas visitas de inspección realizadas conjuntamente, dan cuenta de la urgencia de tener estos planos debidamente editados para uso de los constructores e interventores en el lugar de las obras.

La visita conjunta también sirvió para evidenciar que se requiere de ajustes a los planos inicialmente elaborados, que recojan las necesidades reales de accesos y agentes físicos como es el caso de existencias de postes, alcantarillas y estructuras construidas en su oportunidad por los habitantes, etc., garantizándoles que la obra no generará impacto negativo alguno.

En consecuencia, se requiere de manera urgente que el Contratista haga los ajustes de diseño geométrico en planos y lo presente ante Interventoría a más tardar el día 8 de abril de 2023.

Una vez revisados y aprobados por Interventoría, procederá la implantación en campo.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Copia:
- *Secretaria de Infraestructura y planeación Municipio de La Mesa.*

Bogotá D.C., mayo 4 de 2023.
CDP-109-2023.

Señores:
Alcaldía Municipal de La Mesa
Atn: Ingeniero William Alberto Jiménez Arévalo
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y CONSORCIO SI.
Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021 - INVIAS.

Asunto: Aprobación solicitud de prórroga.

Atento saludo Ingeniero Jiménez:

En atención a la solitud de prórroga interpuesta por el Contratista **CONSORCIO SI** el pasado **03 de mayo del 2023** para el contrato derivado del convenio de la referencia, ésta Interventoría, una vez estudiadas las razones que la motivan, considera que existen dos (2) de ellas aplicables para aprobar la solitud de prórroga presentada por 60 días, quedando como nueva fecha de terminación el próximo 20 de Julio del 2023. La Interventoría considera este tiempo amplio y suficiente para culminar las obras proyectadas, tanto en la inspección de San Joaquín como en la Vereda de San Andrés.

Las razones que se expusieron en la comunicación, que CODIPRO INENIERIA LTDA., considera viables son las relacionadas con los efectos producidos por el incremento excesivo en los cambios climáticos y los efectos en la suspensión de actividades que tuvieron los contratos de obra e interventoría.

Con el trámite solicitado de Prórroga No. 1, el Contratista deberá presentar oportunamente y en debida forma:

i. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1, el cual y acorde al "INSTRUCTIVO PARA PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INVERSIONES, REPROGRAMACIÓN, Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES" del INVIAS, debe ser elaborado por el Contratista y presentado a la Interventoría para revisión y aprobación; es importante referir que ... "La Reprogramación debe hacerse en forma oportuna y no puede ser RETROACTIVA ya que el Programa de Inversiones debe reflejar las condiciones reales presentadas en el desarrollo del contrato hasta la fecha; por lo tanto, deben aparecer relacionados todos los datos que reflejan la evolución del contrato desde el inicio de la etapa de construcción, incluyendo prórrogas, suspensiones, etc., específicamente las barras, de porcentajes programados y ejecutados, las curvas tanto del programa original como de los periodos vigentes de las reprogramaciones".

ii. Actualizar las garantías acordes a las coberturas y amparos exigidos en el contrato original.

iii. Respecto a algunas consideraciones hechas en la solicitud:

- *"...Debido a descargas incontroladas de aguas lluvias, provenientes de algunas viviendas y predios ubicados sobre el sector tramo 1 San Joaquín, adicionalmente se ha realizado la descarga del agua de una piscina directamente sobre la vía en este mismo sector situación que ha obligado a cancelar parcialmente de la instalación y extendida de material de sub base y también retirar temporalmente la maquinaria de este sector.*

- *Se presentan taponamientos en algunas alcantarillas en el sector de Conjunto Montelago – El Mirador, situación que aumenta las afectaciones para la intervención de la vía debido a las lluvias permanentes..."*

Es preciso referir, que estas situaciones se presentan en los diferentes proyectos que se desarrollan en las zonas rurales de nuestro país, por lo que se conoce que el Contratista cuenta con la experiencia necesaria para darle solución mientras se ejecuta el proyecto y no son motivo para la aprobación de prórroga alguna.

Con lo expuesto anteriormente, solicitamos muy amablemente al Municipio que proceda con los trámites de su competencia relacionados con el perfeccionamiento de la minuta de prórroga y su respectiva publicación en el portal SECOP 1.

Finalmente, sea esta la oportunidad para reiterar nuevamente al Contratista sobre la importancia de implementar las medidas y mecanismos necesarios que busquen repuntar en la ejecución físico financiera y así lograr cumplir el objeto del contrato en el nuevo plazo actualizado que vence el próximo 20 de Julio de 2023

Sin otro particular,

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría.
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., mayo 9 de 2023.
CDP-112-2023.

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S, Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa “COLOMBIA RURAL”. GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.
CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Evaluación Hojas de Vida.

Cordial Saludo Ingeniero Yeison:

Una vez revisadas las Hojas de Vida del personal propuesto para desempeñarse en el contrato No. 172 de 2022 por el contratista BB INGENIEROS S.A.S., nos permitimos realizar la evaluación de las mismas de acuerdo con los requisitos exigidos en el Anexo Técnico de la Licitación Pública L.P. – 008 – 2022 página 6 de 9.

A continuación, se presenta la evaluación de cada uno de ellos:

- Un (1) Director de Obra.

 Nombres y Apellidos: **ABEL ALEXANDER SOLER CARDENAS.**
 Cedula de Ciudadanía: 79921969.
 Título: Ingeniero Civil
 M.P. 25202-271510 del 20 de febrero de 2014.
 Especialista en Ingeniería de Pavimentos.

 Observaciones:
 Título de Ingeniero Civil y con especialización en Ingeniería de pavimentos. Cumple.
 Acredita experiencia general de 9 años y 2 meses. El pliego solicita 10 años.
 No cumple con la experiencia general.
 Presenta dos certificaciones de contratos. Cumple con experiencia específica.

 Calificación final: **NO CUMPLE.**

- Un (1) Ingeniero Civil.
 Nombres y Apellidos: **HAROLD DE JESUS MENCO PÉREZ**,
 Cedula de Ciudadanía: 1.102.846.523 expedida en Sincelejo.
 Título: Ingeniero Civil
 M.P. 22202-324001COR del 18 de febrero de 2016.

 Observaciones:
 Título de Ingeniero Civil. Cumple.
 Acredita experiencia general de 7años y 2 meses. El pliego solicita 5 años.
 Cumple con experiencia general.
 Presenta tres certificaciones de contratos.
 Certificación No. 1. No cumple por no presentar teléfonos de contacto para verificación.
 Certificación No. 2. No cumple por no presentar valor del contrato ejecutado.
 Certificación No. 3. No cumple por no especificar contrato en vías y no presentar valor.
 No cumple experiencia específica.

 Calificación final: **NO CUMPLE.**

- Un (1) Topógrafo.
 Nombres y Apellidos: **MIGUEL ANGEL RAMIREZ FARFAN**
 Cédula de Ciudadanía: 79.889.006 de Bogotá.
 Título: Tecnólogo en Topografía.
 L.P. 01-11138 del 20 de febrero de 2004.

 Observaciones:
 Título de Técnico o Tecnólogo en topografía, con licencia vigente. Cumple.
 Acredita experiencia general de 19 años y 2 meses. El pliego solicita 5 años.
 Cumple experiencia general.
 Presenta dos certificaciones de contratos. Cumple experiencia específica.

 Calificación final: **CUMPLE.**

- Un (1) Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)
 Nombres y Apellidos: **HANNA JULIETTE ORTEGA ECHEVERRIA**
 Cédula de Ciudadanía: 1.090.469.043 de Bucaramanga
 Título: Administradora en salud ocupacional.
 Licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, del 14 de noviembre de 2017.
 Observaciones:
 Título de Administradora en salud ocupacional. Cumple.
 Acredita experiencia general de 5 años y 5 meses. El pliego solicita 5 años.
 Cumple con la experiencia general.
 Presenta una certificación de contrato. Cumple con experiencia específica.

 Calificación final: **CUMPLE.**

- Un (1) Maestro de obra.

 Nombres y Apellidos: **KEWIN MANFRED CASTAÑEDA.**
 Cédula de Ciudadanía: 83250259
 Título: TECNOLOGO EN CONSTRUCCION
 T.P. 70543-023389 TLM del 06 de septiembre de 2012.

 Observaciones:
 Título de TECNOLOGO EN CONSTRUCCION. Cumple.
 Acredita experiencia general de 10 años y 8 meses. El pliego solicita 7 años. Cumple con la experiencia general.
 Presenta una certificación de contrato. Cumple con experiencia específica.

 Calificación final: **CUMPLE.**

El personal que obtuvo calificación de CUMPLE, queda aprobado por la Interventoría, de quienes obtuvieron la calificación de NO CUMPLE, se hace necesario presentar a la mayor brevedad, nuevas Hojas de Vida para ser evaluadas o en el caso de ser posible hacer las correcciones respectivas, presentar los soportes debidamente acreditados.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., mayo 10 de 2023.
CDP-113-2023.

Señores:
CONSORCIO SI
Contratista del Municipio de La Mesa
Ingeniero Javier Diaz Murcia
Representante Legal
Municipio de LA MESA – Cundinamarca

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS. Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y CONSORCIO SI.

Objeto: Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la Vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Municipio de La Mesa Cundinamarca para el Mejoramiento de Vías Rurales del Programa Colombia Rural.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Compromisos pendientes pactados en Comité de Obra del tres (3) de mayo de 2023.

Respetados Ingenieros Contratistas del Consorcio SI, cordial saludo.

Codipro Ingeniería LTDA, en calidad de Interventor del contrato derivado de Obra No. CO-209-2022 y de acuerdo con los compromisos adquiridos el día tres (3) de Mayo del 2023 en comité de obra llevado a cabo en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Mesa, solicita al **CONSORCIO SI** dar completo cumplimiento a los compromisos que aún quedan pendientes:

1. **Programación de Obra en formato MEPI-MN1-IN-6-FR1:** Formato entregado a la Interventoría con datos imprecisos que no corresponden al balance de obra presentado por el Contratista y propio valor del contrato derivado de obra No. CO-209-2022, el cual fue devuelto al Consorcio Contratista con indicaciones realizadas por Codipro Ingeniería Ltda para su pertinente corrección.

2. **Diseños de Mezcla:** A la fecha no han sido presentados a ésta Interventoría.

3. **Planos de diseños ajustados que permitan ser implantados en las respectivas vías de intervención (Planta-Perfil):** Según lo socializado en comité de obra el día 03/05/2023 con previa visita de campo, se observaron numerosos accesos a predios que deben ser detallados e integrados a los diseños (Planos constructivos), garantizando el debido acceso a los predios.

4. **Actas de vecindad Iniciales:** Se requiere elaborar y suscribir todas las actas de vecindad con los propietarios de los predios del área de influencia directa, con énfasis en los predios con accesos sobre los mejoramientos a realizar en las vías de San Andrés y Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquín, con antelación a la ejecución de obras.

Dada la tardanza en cumplir los compromisos, recomendamos atender las observaciones presentadas en un plazo no mayor de dos (2) días calendario.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:
- *Alcaldía Municipal de La Mesa. (Secretaría de Obras Públicas)*

Bogotá D.C.,12 de mayo de 2023
CDP-115-2023.

Señores:
CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero JAVIER DIAZ MURCIA
Calle 46 No. 59-40
Bogotá D.C.
Email: obras@incige.com

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 “Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del “Programa Colombia Rural.”

Asunto: Diseños de Mezcla recibidos vía correo electrónico el día de ayer.

Cordial saludo Ingeniero Javier:

Uno de los compromisos adquiridos en el Comité Técnico del tres (3) de mayo pasado, consistió en la urgente necesidad de contar con los diseños de mezclas en concretos a utilizar en el proyecto, compromiso que recién se recibió por parte del Consorcio Contratista.
Una vez revisado el documento elaborado por la empresa Concrelab, se observa un procedimiento acorde con la normatividad utilizada en la ingeniería, pero es necesario hacer la salvedad respecto a dos (2) aspectos de importancia:

1- No se presentó resultado alguno que pueda corroborar, que efectivamente con la dosificación recomendada, se obtengan las resistencias especificadas.

2- En particular para la mezcla de concreto prevista para alcanzar a los 28 días 21 Mpa, los volúmenes de agregados superan las proporciones regularmente utilizadas en las mezclas que hemos venido utilizando en los municipios de Cundinamarca, programa Colombia Rural, grupos 2 y 4.

En conclusión, quedan pendientes de aprobación por parte de Interventoría, los diseños de mezclas recibidos, procedentes del Consorcio Contratista, hasta tanto se tengan los ensayos satisfactorios de comprobación de resistencias respectivos, en razón a lo anteriormente expuesto.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Copia:
- *Secretaria de Infraestructura y planeación Municipio de La Mesa.*

Bogotá D.C.,16 de mayo de 2023
CDP-116-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:

Alcaldía Municipal de La Mesa
Atn: Ingeniero William Alberto Jiménez Arévalo
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co

CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero JAVIER DIAZ MURCIA
Contratista Contrato Derivado de Obra No. CO-209-2022
obras@incige.com

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Convocatoria a Comité Técnico de Obra.

Cordial Saludo:

Para efectos de hacer seguimiento y control a las actividades desarrolladas en el marco del contrato derivado de obra, y evaluar el avance del proyecto, CODIPRO INGENIERIA LTDA en calidad de Interventor, convoca a las partes para llevar a cabo Comité Técnico de Obra, así:

Lugar: Oficina de Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas – Municipio de La Mesa.

Fecha: viernes, 19 de mayo de 2023.

Hora: 9:30 A.M.

Agradecemos acusar recibido del presente comunicado y reservar la mañana del viernes para la reunión ya referida.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Bogotá D.C., 16 de Mayo de 2023.
CDP-117-2023.

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:

CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero JAVIER DIAZ MURCIA
Contratista Contrato Derivado de Obra No. CO-209-2022
obras@incige.com

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021

Asunto: Apremio de multa al Contratista por incumplimiento de compromisos pactados en el Acta de Comité del tres (3) de Mayo del 2023 y en la entrega de la totalidad de documentación solicitada para el Control y Ejecución del Contrato de Obra.

Atento saludo Ingeniero Diaz:

Motivado por el plazo apenas justo que se tiene para ejecutar y entregar las obras a la comunidad, al municipio de La Mesa y al propio INVIAS, y en vista que no se atiende lo requerido por Interventoría, el suscrito Director encuentra procedente apremiarlo para eventual multa, concretamente por las siguientes razones:

— No atendió lo solicitado en el oficio **CDP-113-2023** del día diez (10) de mayo del 2023 donde se planteó:

"Codipro Ingeniería LTDA, en calidad de Interventor del contrato derivado de Obra No. CO-209-2022 y de acuerdo con los compromisos adquiridos el día tres (3) de Mayo del 2023 en comité de obra llevado a cabo en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Mesa, solicita al CONSORCIO SI dar completo cumplimiento a los compromisos que aún quedan pendientes:

3. **Planos de diseños ajustados que permitan ser implantados en las respectivas vías de intervención (Planta-Perfil): Según lo socializado en comité de obra el día 03/05/2023 con previa visita de campo, se observaron numerosos accesos a predios que deben ser detallados e integrados a los diseños (Planos constructivos), garantizando el debido acceso a los predios.**

4. **Actas de vecindad Iniciales: Se requiere elaborar y suscribir todas las actas de vecindad con los propietarios de los predios del área de influencia directa, con énfasis en los predios con accesos sobre los mejoramientos a realizar en las vías de San Andrés y Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquín, con antelación a la ejecución de obras.**

Dada la tardanza en cumplir los compromisos, recomendamos atender las observaciones presentadas en un plazo no mayor de dos (2) días calendario. "

- No atendió lo solicitado en el oficio **CDP-115-2023** del día doce (12) de mayo del 2023 donde se planteó:

"

1- **No se presentó resultado alguno que pueda corroborar, que efectivamente con la dosificación recomendada, se obtengan las resistencias especificadas.**

2- **En particular para la mezcla de concreto prevista para alcanzar a los 28 días 21 Mpa, los volúmenes de agregados superan las proporciones regularmente utilizadas en las mezclas que hemos venido utilizando en los municipios de Cundinamarca, programa Colombia Rural, grupos 2 y 4.**

En conclusión, quedan pendientes de aprobación por parte de Interventoría, los diseños de mezclas recibidos, procedentes del Consorcio Contratista, hasta tanto se tengan los ensayos satisfactorios de comprobación de resistencias respectivos, en razón a lo anteriormente expuesto".

Para evitar la solicitud de trámite de multa ante la Alcaldía de La Mesa, el CONSORCIO SI deberá atender lo requerido antes de dos (02) días calendario, contados a partir del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal - Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:

- Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co
- Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor de Interventoría gavargasl@invias.gov.co
- Andrés Marcelo Villamizar - Supervisor de Convenio avillamizar@invias.gov.co

Bogotá D.C., mayo 17 de 2023.
CDP-119-2023

CODIPRO LTDA.
Ingeniería & Arquitectura

Señores:
CONSORCIO SI
Contratista del Municipio
de La Mesa**Atn:**
Ingeniero Javier Díaz
Murcia Representante
legal
Municipio de La Mesa - Cundinamarca

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. CO - 209 - 2022– Municipio de La Mesa yCONSORCIO SI.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Observaciones técnicas de obra y necesidad de cumplir especificaciones técnicas.

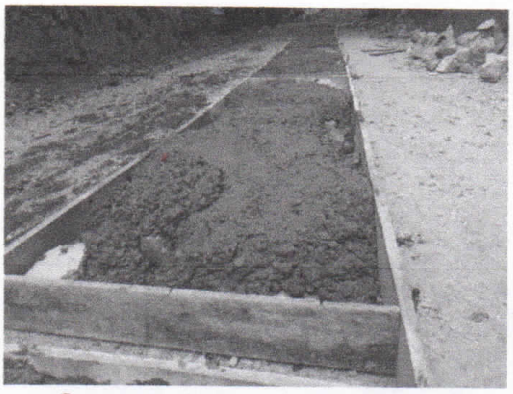
Respetados Ingenieros Contratistas,

Cordial Saludo:

El personal de campo de CODIPRO INGENIERIA LTDA, viene revisando las actividades en ejecución y verbalmente ha hecho recomendaciones al Ingeniero Residente y al personal de obra referente al suministro y elaboración de concreto mezclado en obra "**Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclópeo)**" y "**Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU**", recomendaciones tendientes a que se cumpla lo solicitado por escrito en cuanto a que la Interventoría se encuentra a la espera que el Consorcio Contratista cumpla con lo solicitado mediante oficio **CDP-115-2023** enviado el día doce (12) de mayo del 2023, para comprobar la resistencia señalada en los diseños de mezclas entregados por el **CONSORCIO SI**.

Es importante que se cumpla en la obra, lo descrito en el PLAN DE CALIDAD presentado para el efecto y el evento en que las mezclas colocadas no alcancen a obtener las resistencias especificadas, el Contratista deberá demolerlas y volver a construir las obras a su costa.

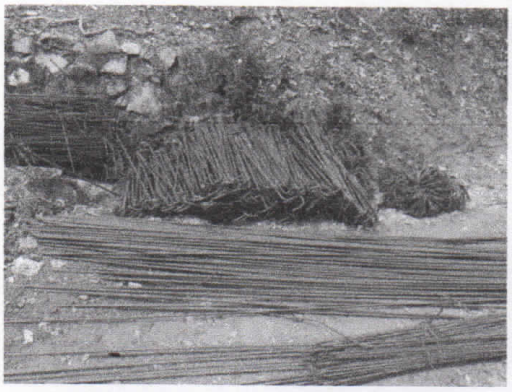
De igual manera se evidencia el suministro y acopio de **Acero de refuerzo FY 4200 Mpa** figurado por fuera de obra que no cumple con lo establecido bajo la cartilla del programa Colombia Rural y sus respectivas longitudes presentadas en el balance de obra, por lo que se solicita verificar y plantear alternativas conducentes a garantizar el correcto refuerzo a usar en los módulos establecidos en diseño.



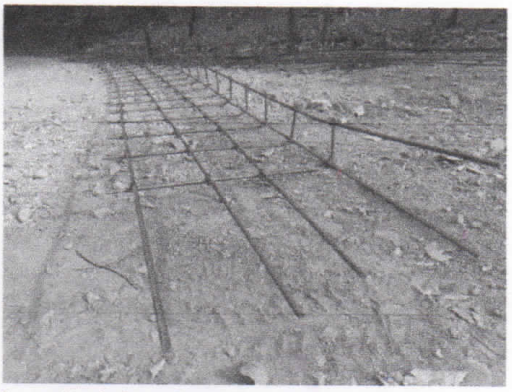
Concreto ciclópeo mezclado en sitio.



Concreto ciclópeo mezclado en sitio.



Acero figurado por fuera de Obra.



Longitud de refuerzo transversal en cuneta.

Sea la ocasión para enfatizar, que las obras que se ejecuten sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas y/o por fuera de lo estipulado en el diseño, **NO** serán reconocidas por la Interventoría y consecuentemente no serán objeto de pago.

Lo anterior para su inmediata atención,

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia: Alcaldía Municipal de La Mesa. (Secretaría de Obras Públicas)

Bogotá D.C., mayo 18 de 2023.
CDP-120-2023.

Señores:
Alcaldía Municipal de La Mesa
Atn: Ingeniero William Alberto Jiménez Arévalo
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y Consorcio SI.
Objeto: Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la Vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y El Municipio de La Mesa (Cundinamarca) para el Mejoramiento de vías rurales del Programa Colombia Rural.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021 - INVIAS.

Asunto: Respuesta a su Oficio SIOP 0717-2023 - solicitud de información.

Atento saludo Ingeniero Jiménez:

Acusamos recibo del comunicado SIOP 0717-2023 en la tarde de hoy (jueves 18 de mayo, 13:55 pm), suscrito de su parte donde nos solicitan información acerca de los diseños aprobados y/o modificaciones a las que haya habido lugar, relacionados con el contrato en referencia.

Sobre este respecto, para nosotros es un gusto ver como algunas Administraciones Municipales, entre ellas la del Municipio de La Mesa, demuestran sentido de pertenencia con sus proyectos, por lo que es de muy buen recibo su solicitud y ver que acompañan el desarrollo de las obras.

Sin embargo, como es de su conocimiento, el personal que está atendiendo este proyecto, lo viene haciendo desde 2022 para otros 17 municipios de Cundinamarca y recién se recibió otra vía en esta jurisdicción, lo que nos permite continuar exigiéndole al contratista el cumplimiento de sus obligaciones conforme Usted mismo lo advierte en su comunicación, es decir, según lo previsto en el Programa Colombia Rural Cundinamarca del INVIAS.

Sea la ocasión para recordar, que en el marco de nuestras obligaciones y funciones, recientemente le hemos radicado al contratista Consorcio SI, comunicaciones CDP-113-2023, CDP-115-2023, CDP-117-2023 y CDP-119-2023 para que cumpla tanto la implementación de los diseños ya referidos anteriormente, como el plan de calidad y las especificaciones técnicas.

En este momento, el contratista tiene apremio de multa interpuesto de nuestra parte, precisamente por no atender solicitudes de la Interventoría.

Dada la proximidad de la reunión de Comité Técnico programada para mañana viernes, agradezco la asistencia a la misma, donde ampliaremos toda la información que se requiera.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría.
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C.,23 de mayo de 2023
CDP-125-2023.

Señores:

Alcaldía Municipal de La Mesa
Atn: Ingeniero William Alberto Jiménez Arévalo
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
obraspublicas@lamesa-cundinamarca.gov.co

CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero JAVIER DIAZ MURCIA
Contratista Contrato Derivado de Obra No. CO-209-2022
obras@incige.com

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Convocatoria a Comité Técnico de Obra.

Cordial Saludo:

Para efectos de hacer seguimiento y control a las actividades desarrolladas en el marco del contrato derivado de obra, y evaluar el avance del proyecto, CODIPRO INGENIERIA LTDA en calidad de Interventor, convoca a las partes para llevar a cabo Comité Técnico de Obra, así:

Fecha: viernes, 26 de mayo de 2023.

Hora: 9:30 A.M.

Lugar de encuentro: Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas - Municipio de La Mesa. Luego del recorrido de inspección a las obras, iniciando por vereda San Andrés y terminando en Montelago – El Rodeo en la Inspección de San Joaquín, culminaremos con el levantamiento del Acta de Comité en las oficinas de la Administración Municipal.

Agradecemos acusar recibido del presente comunicado y reservar el día viernes para la reunión ya mencionada.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Bogotá D.C., mayo 23 de 2023.
CDP-124-2023.

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S, Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.
CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Evaluación documentación Inicial.

Cordial Saludo Ingeniero Yeison:

Una vez revisada la totalidad de la documentación inicial del contrato No. 172 de 2022 presentada por el contratista BB INGENIEROS S.A.S., nos permitimos presentar el resultado de la evaluación, la cual se efectuó de acuerdo con lo exigido en el pliego definitivo, en el Anexo Técnico de la Licitación Pública L.P. – 008 – 2022 y en el contrato No. 172-2022.

A continuación, se presenta la evaluación de cada uno de los documentos presentados:

Documentación contractual:

1. La forma de pago del contrato difiere con la forma de pago estipulada en el anexo técnico.
 Debido a que el anexo técnico hace parte de los documentos precontractuales se debe conservar la forma de pago que en ellos está estipulada.

2. En virtud a que en los pliegos de la Licitación Pública LP-008-2022 que dio origen al contrato No. 172-2022, en el numeral 4.2 Factor de Calidad reza textualmente:
 "4.2. *FACTOR DE CALIDAD*
 La entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:
 (i) Implementación del programa de gerencia de proyectos: 7 Puntos.
 (ii) Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra: 7 Puntos
 iii) Presentación de un plan de calidad: 5 Puntos.
 Total 19 Puntos".

Se hace necesario que el Contratista cumpla con la presentación e implementación dentro de los primeros días del contrato, de la totalidad de la documentación que fue objeto de puntaje.

3. Hacer aclaración tanto al Presupuesto oficial como a la propuesta económica, debido a que en SECCIÓN 2 – ACTIVIDADES DE CONSULTURÍA, los ítems no corresponden a una consultoría sino a un mantenimiento.

Documentación recibida mediante oficio COP-172-002-2023:

1. Hojas de Vida.

Mediante oficio CDP-112-2023, Codipro Ingeniería Ltda en calidad de Interventor, presentó la evaluación de las Hojas de Vida del personal presentado por el Contratista de Obra.

Con esta comunicación quedan aprobadas las Hojas de Vida que se relacionan a continuación:

Topógrafo.
Nombres y Apellidos: **MIGUEL ANGEL RAMIREZ FARFAN**
Cédula de Ciudadanía: 79.889.006 de Bogotá.

Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO).
Nombres y Apellidos: **HANNA JULIETTE ORTEGA ECHEVERRIA**
Cédula de Ciudadanía: 1.090.469.043 de Bucaramanga

Maestro de obra.
Nombres y Apellidos: **KEWIN MANFRED CASTAÑEDA.**
Cédula de Ciudadanía: 83250259

Quedaron pendientes de aprobación las Hojas de vida de:

Director de Obra.
Nombres y Apellidos: **ABEL ALEXANDER SOLER CARDENAS.**
Cedula de Ciudadanía: 79921969.

Mediante Comunicación vía correo electrónico del 11 de mayo de 2023, **BB INGENIEROS S.A.S,** dio respuesta a lo observado, adjuntando oficio y anexos correspondientes.

Una vez revisada la documentación recibida esta interventoría emite:

Calificación final: **CUMPLE.**

Ingeniero Civil.
Nombres y Apellidos: **HAROLD DE JESUS MENCO PÉREZ**,
Cedula de Ciudadanía: 1.102.846.523 expedida en Sincelejo.

Mediante Comunicación vía correo electrónico del 11 de mayo de 2023, **BB INGENIEROS S.A.S,** dio respuesta a lo observado, adjuntando oficio y anexos correspondientes.

Una vez revisada la documentación recibida esta interventoría emite:

Calificación final: **CUMPLE.**

2. Programación de reincorporación:

No aplica, ya que solo se considera un criterio de desempate para la adjudicación de la licitación tal y como se estipula en los pliegos de condiciones.

3. Relación equipo mínimo obligatorio:

3.1. Retroexcavadora
KOBELCO SK200 declaración de importación del 24 de abril 1995. (28 AÑOS).
MODELO 2006.
3.2. Vibro compactador
BITELLI C80, MODELO 1996.
3.3. Motoniveladora
MOTONIVELADORA CHAMPION 710ª
Año de fabricación 2002.
3.4. Volqueta, mínimo 3 und.
Placa VMT 115 Modelo 1994, No presenta SOAT, ni TECNOMECANICA.
Placa EWA015 modelo 1976 Documentos aportados vencidos (SOAT, TECNOMECANICA).
Placa FAB050 modelo 1981 Documentos aportados vencidos (SOAT, TECNOMECANICA).

Se solicita la contratista cumplir con lo estipulado en el Pliego de Condiciones y en el Anexo Técnico.

4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica:

4.1. En el presupuesto oficial y en la propuesta económica sección 2- Actividades de Consultoría, se bebe corregir la palabra **consultoría** ya que en el capítulo no se presenta ninguna actividad de este tipo.

4.2. APU 610.2 Rellenos para estructuras con recebo:
1. Corregir la palabra estructuras.
2. Ampliar la celda de la columna de Jornal.

4.3. En la página No. 7, revisar la descripción del APU, no corresponde con el número del Ítem, ni con lo descripción de cada capítulo.

4.4. En la página No. 9, revisar la descripción del APU no corresponde con el número del Ítem ni con lo descripción de cada capítulo, aparece Concreto resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla IN SITU y corresponde a Subbase Granular Clase C.
Se debe revisar el rendimiento de los obreros.

4.5. En la página No. 11, Se presenta el APU de conformación de calzada existente, se debe revisar el Jornal de los obreros debido a que no cumple con el SMMLV y está diferente al jornal de los otros APUs.

4.6. En la página No. 12, Se presenta el APU de Afirmado, se debe revisar el Jornal de los obreros debido a que no cumple con el SMMLV y está diferente al jornal de los otros APUs. También se debe revisar el rendimiento de los obreros.

5. Programa de obra:

El programa presentado está bien, pero se debe ajustar a las recomendaciones dadas en el comité técnico del jueves 11 de mayo de 2023 y tener en cuenta los resultados arrojados por los estudios y diseños.

6. Programa de inversiones:

El programa presentado está bien, pero se debe ajustar a las recomendaciones dadas en el comité técnico del jueves 11 de mayo de 2023 y tener en cuenta los resultados arrojados por los estudios y diseños.

Se recomienda diligenciar el formato: MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES, del Manual de Interventoría del INVIAS.

7. Flujo de Caja:

El flujo de caja presentado está bien. Se solicita presentar la gráfica correspondiente al flujo de inversiones mensual, se presentó la gráfica del flujo acumulado.

Se recomienda diligenciar el formato: MEPI-MN1-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES, del Manual de Interventoría del INVIAS.

8. Programa de generación de empleo:

Se debe corregir el título. En la documentación presentada aparece *“8. Programa de gerenciacion de empleo”.*

Se solicita presentar una relación de los empleos que generará este contrato.

9. Instalaciones provisionales

Se presenta oficio de ofrecimiento, se recomienda la instalación del puesto SAU.

10. Laboratorio toma de control y calidad

Se presenta la documentación del Laboratorio de suelos, rocas y materiales TERRATEST S.A.S.

11. Plan de calidad

Se presenta el Plan de calidad.

Se solicita la Contratista presentar la Matriz del Plan de Inspección y ensayo.

12. PMT

No se encontró.

13. Modelo Malla informativa

Se solicita utilizar el Instructivo para Vallas 2023 del INVIAS. (Se Anexa).

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Con copia a: *Ingeniero: Andrés Marcelo Villamizar Ramos – Supervisor de Interventoría – INVIAS.*

Arquitecto: Germán Antonio Barragán Pardo - Jefe de Planeación Municipio de Silvania Supervisor del contrato de obra.

Bogotá D.C.,23 de mayo de 2023
CDP-126-2023.

Señores:

CONSORCIO SI
Atn: Ingeniero JAVIER DIAZ MURCIA
Contratista proceso No. CO-209-2022
obras@incige.com

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 "Mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Solicitud de entrega de afiliaciones a la seguridad social del personal de obra.

Cordial Saludo:

Una vez iniciada la ejecución física y respectivos avances de obra del Contrato **No. CO-209-2022,** que se encuentra en curso en los sectores vía de San Andrés y vía Montelago - El Rodeo – Inspección de San Joaquín, CODIPRO INGENIERIA LTDA, en calidad de Interventor solicita al Consorcio Contratista la relación de personal de obra vinculado al proyecto (Mano de obra calificada y no calificada) con las respectivas planillas que certifiquen el pago de los aportes en salud, riesgos profesionales, pensión y aportes parafiscales, (Articulo 65 ley 1819 de 2016), pagados por el Contratista en los respectivos meses de Abril y Mayo del 2023.

De no contar con las respectivas planillas del mes en curso por efectos de "pago mes vencido" es pertinente que el **CONSORCIO SI** muestre copia de los contratos suscritos o las afiliaciones al sistema. Sin embargo es importante que presente las planillas mes a mes, una vez trascurran los diez (10) primeros días.

En espera de lo aquí solicitado, sin otro particular,

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

Bogotá D.C., Mayo 24 de 2023.
CDP-127-2023.

Señores:
CONSORCIO SI
Contratista del Municipio de La Mesa
Atn: Ingeniero Javier Díaz Murcia
Representante legal
Municipio de La Mesa - Cundinamarca

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. CO - 209 - 2022– Municipio de La Mesa y CONSORCIO SI.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Cumplimiento Plan de Calidad y Normatividad Ambiental Colombiana.

Respetados Ingenieros Contratistas, Cordial Saludo;

En las inspecciones cotidianas del personal interventor a los frentes de obra, esto es a la vía San Andrés y vía Montelago – El Rodeo – Inspección de San Joaquín, se evidencia que el Consorcio SI no está implementando el control de Calidad planteado en el **Plan** elaborado para el efecto por el propio Consorcio. No está tomando el muestreo suficiente, ni está mostrando los resultados que demuestren el cumplimiento de la resistencia especificada de los concretos. El agua que utiliza para mezclado es de desconocido origen, pudiendo estar violando las Normas Ambientales Colombianas en cuanto al uso del recurso hídrico. No está demostrando el Consorcio contratista, sí las aguas del proyecto, que son de uso industrial, las está adquiriendo a las Empresas Públicas del Municipio, a alguna empresa particular que tenga licencia ambiental o si tramitó, por si mismo oportunamente ante la autoridad ambiental, la correspondiente concesión de uso.
No está demostrando la densificación del terreno, que le permita al interventor avalar la continuidad de los procesos (Ensayos de densidades).
Tal como se solicitó en el oficio **CDP-115-2023**, Interventoría está a la espera de que el Contratista Consorcio SI, aporte los resultados de la comprobación de la resistencia de las mezclas con la dosificación que presentó 1 : 3,4 : 3,8. El propio laboratorio Concrelab en la página 5 de 6, del oficio con **Asunto: "Diseños de mezcla de concreto",** indica en su Nota 1. **"Se deben elaborar cilindros de prueba para establecer el grado de control en la producción del concreto en obra",** recomendaciones que no viene atendiendo el Contratista.

Se espera recibir respuesta oportuna a lo aquí solicitado, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, so pena de suspender las obras hasta tanto haya cumplimiento de la totalidad de las obligaciones.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal – Director de Interventoría
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:
- *Alcaldía Municipal de La Mesa. (Secretaría de Obras Públicas)*

Bogotá D.C., mayo 25 de 2023.
CDP-128-2023.

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S,
Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa “COLOMBIA RURAL”. GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020. CONTRATO DE OBRA No. 172-2022.

Asunto: Estudios y Diseños.
Observaciones de Interventoría.

Respetados Ingenieros Contratistas, atento saludo:

Una vez revisada la totalidad de la documentación recibida en Interventoría mediante comunicaciones COP-172-004 y COP-172-005 de BB INGENIEROS S.A.S., referente a Estudios y Diseños para la vía Noruega Baja sector Guayuribe a Troncal Panamericana, presentamos observaciones a los diferentes volúmenes:

- **VOLUMÉN “ESTUDIO DE TOPOGRAFIA Y DISEÑO GEOMETRICO”.**

 Se debe ajustar este Estudio, pues con lo plasmado en las páginas 14 y 15, se concluye que el profesional que atiende esta disciplina, lo elaboró para una zona “Urbana” y no rural. Se anuncian planos planta-perfil que no se adjuntan.

 En la página 16, se desconoce el manual que pretenden invocar: *“Lo anterior, según los lineamientos del manual de……”*. En conclusión, se devuelve el Volumen para que se ajuste y para que presenten los planos en planta, con el detalle de todas las huellas, sus riostras, entradas a fincas y obras de drenaje.

- **VOLUMÉN "ESTUDIO HIDRAULICO".**

 En la página 19 de 24, se recomienda para el filtro francés, una sección de 0.60*0.60 mts envuelto en geotextil NT2500. Sin embargo, los esquemas ilustran una profundidad mayor, para sección rectangular, no cuadrada. Sugerimos aclarar.
 En esta disciplina, en la quinta viñeta del Capítulo "Conclusiones y Recomendaciones", se puede leer:

 "Dado que el trazado de la vía proyectada varió con respecto a la vía existente, especialmente porque se amplió la longitud de la sección transversal, todas las alcantarillas existentes en los tramos serán reemplazadas por nuevas contemplando las especificaciones de diámetro y pendiente sugeridas por el Manual de drenaje para carreteras del INVIAS. También se proyectarán alcantarillas adicionales que mejorarán el drenaje de la vía".

 No es cierto que se haya ampliado la sección transversal.

 En la misma viñeta, se menciona que *"Proyectarán alcantarillas adicionales"*, siendo esto contradictorio a lo dicho en la visita de inspección y a las necesidades mismas del proyecto.

 Se anuncian planos de las alcantarillas, los cuales no se adjuntaron.

- **VOLUMEN "ESTUDIO DE PAVIMENTOS".**

 El Estudio si demuestra que al obtenerse un valor de CBR de la subrasante mayor a 3, es aplicable lo estipulado en el Programa Colombia Rural, pero refiere resistencia para el concreto ciclópeo en su matriz de 14 Mpa.

 Por las experiencias obtenidas en el año 2022 en este Programa de vías rurales en Cundinamarca, recomendamos utilizar concreto de 21 Mpa, para la matriz del concreto ciclópeo, redundando en una mejora en las especificaciones técnicas del proyecto.

NOTA FINAL:

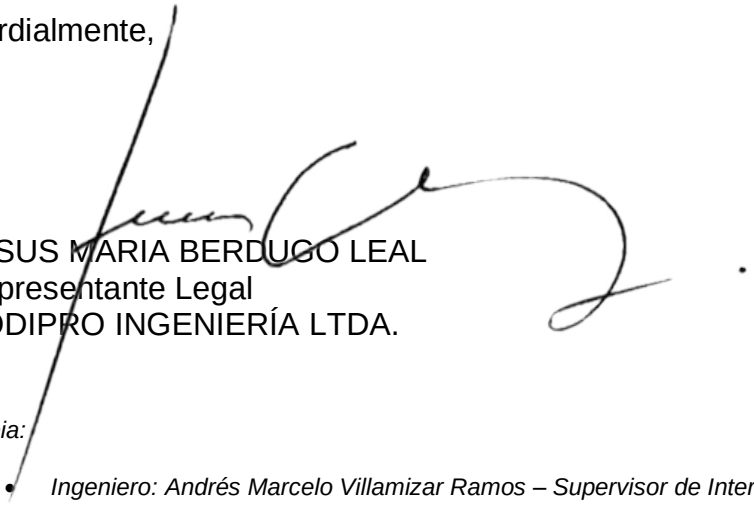
En la medida en que no se recibió ningún plano, la Interventoría devuelve sin aprobación los Estudios y Diseños recibidos vía correo electrónico, para que se ajusten de acuerdo a lo aquí referido y complementen debidamente.

Debe presentarse presupuesto del Proyecto con el respectivo alcance definitivo y sus correspondientes APUs no previstos.

La documentación corregida deberá presentarse a más tardar dentro de ocho días calendario y se advierte que el plazo de la etapa de Estudios y Diseños está próximo a concluir, por lo que en consecuencia procede dar inicio a la etapa de ejecución de obra.

Se aclara que el plazo contractual para la entrega del proyecto es único y que el retraso en la fase de Consultoría no implica ampliación de la fase constructiva.

Cordialmente,



JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:

- *Ingeniero: Andrés Marcelo Villamizar Ramos – Supervisor de Interventoría – INVIAS.*
- *Arquitecto: Germán Antonio Barragán Pardo - Jefe de Planeación Municipio de Silvania Supervisor del contrato de obra.*

8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA OFICIOS RADICADOS POR EL INVIAS, LA ALCALDÍA Y EL CONTRATISTA.

Oficios radicados por el Contratista, Alcaldía y El INVIAS.

Fecha	CONSECUTIVO	REFERENCIA	Asunto
02/05/2023	SIOP 1080-0624-2023	La Mesa	Citación Comité Técnico.
03/05/2023	MES-014-2023	La Mesa	Solicitud de prórroga.
03/05/2023	COP-172-002-2023	Silvania	Entrega documentos iniciales.
11/05/2023	COP-172-003-2023	Silvania	Evaluación hojas de vida.
16/05/2023	MES-015-2023	La Mesa	Respuesta oficio CDP-117-2023
16/05/2023	COP-172-004-2023	Silvania	Diseño de pavimento en placa huella.
19/05/2023	COP-172-005-2023	Silvania	Entrega de Diseños.
26/05/2023	COP-172-006-2023	Silvania	Entrega de Diseños.
29/05/2023	MES-018-2023	La Mesa	Modificación de huellas en tramo 1 y 2 sector San Joaquín.
29/0/2023	MES-019-2023	La Mesa	Entrega de ensayos de campo y programación de obra.
30/05/2023	MES-020-2023	La Mesa	Programación de obra.
31/05/2023	Mes-021-2023	La Mesa	Entrega de informes semanales
31/05/2023	COP-172-007-2023	Silvania	Entrega documentos iniciales.

ALCALDIA DE LA MESA
Secretaria de Infraestructura y
Obras Públicas

La Mesa, Cundinamarca, 02 de mayo de 2023

CÓDIGO POSTAL 252601
Oficio SIOP 1080-0624-2023

Señores

Contratista de obra:
CONSORCIO SI
R/L. Javier Díaz Murcia
obras@incige.com
Bogotá D.C

Contratista de interventoría:
CODIPRO INGENIERIA LTDA
R/L. Jesús María Berdugo Leal
Codipro.cundinamarca.invias@gmail.com
Bogotá D.C

Ref. *Contrato de obra CO-209-2022 denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCION DE SAN JOAQUIN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".*

Asunto: *Citación Comité Técnico.*

Cordial Saludo:

Por medio del presente, me remito a ustedes en calidad de supervisor del contrato mención en la referencia, con la intención realizar comité técnico el día miércoles 03 de mayo del año en curso, a las 9:30 am en las instalaciones de la alcaldía municipal, de acuerdo a los compromisos estipulados en la socialización llevada a cabo el pasado 26 de abril del presente año y con el fin de tratar temar concernientes al seguimiento del contrato en cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Ing. WILLIAM ALBERTO JIMÉNEZ AREVALO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Daniela Ramirez Cruz	Profesional de Apoyo – Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas	
Aprobó	William Alberto Jiménez Arevalo	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Bogotá, D. C. 03 de mayo de 2023

MES-014-2023

Señores
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Solicitud de prórroga.

Respetados señores:

Tal como se ha podido evidenciar en campo, durante el desarrollo del presente contrato se han presentado las siguientes situaciones:

- El periodo de lluvias durante lo corrido del presente año ha venido en ascenso desde el mes de febrero y se proyecta su pico máximo en el presente mes de mayo, para este primer semestre 2023.

- Debido a descargas incontroladas de aguas lluvias, provenientes de algunas viviendas y predios ubicados sobre el sector tramo 1 San Joaquín, adicionalmente se ha realizado la descarga del agua de una piscina directamente sobre la vía en este mismo sector situación que ha obligado a cancelar parcialmente de la instalación y extendida de material de sub base y también retirar temporalmente la maquinaria de este sector.

- Se presentan taponamientos en algunas alcantarillas en el sector de Conjunto Montelago – El Mirador, situación que aumenta las afectaciones para la intervención de la vía debido a las lluvias permanentes.

- Teniendo en cuenta que el presente contrato fue suspendido por un tiempo aproximado de dos meses y hasta que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, superara la causal de suspensión con lo cual el Municipio de La Mesa procede a dar reinicio, dicha situación altero la programación, la disponibilidad y logística de los recursos comprometidos por parte del CONSORCIO SI, respecto al equipo de profesionales, maquinaria y equipo necesario para la ejecución de las obras.
 Por tal razón y luego del reinicio se debió desplazar nuevamente la maquinaria a campo para la ejecución de los trabajos con lo cual se incurre en pérdida de tiempo debido a las reprogramaciones y contingencias para disponer nuevamente de los equipos y maquinarias requeridas.

- Las vías objeto de intervención mediante el presente contrato presentan serias afectaciones para la movilidad y transporte de materiales debido a la falta de material de afirmado, retrasando considerablemente la programación de trabajo.

Por lo argumentado anteriormente solicitamos una prórroga de dos (2) meses, al plazo establecido inicialmente para la ejecución del presente contrato.

Anexo:

- Registro fotográfico de lo anunciado, en un (1) folio.
- Programación ajustada con prorroga solicitada en formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 INVIAS

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Fredy Arias M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

	
Foto No. 1: Descargas incontroladas de aguas lluvias directamente sobre la vía por parte delos residentes.	**Foto No. 2**: Panorámica de las afectaciones ocasionadas por descargas de aguas lluvias directamente sobre la vía por parte delos residentes.
	
Foto No. 3: Detalle descarga directa de aguas lluvias sobre el sector de la vía a intervenir	**Foto No. 4**: Panorámica, afectación de los trabajos de nivelación y conformación de vía, por descarga directa de aguas lluvias sobre el sector de la vía a intervenir
	
Foto No. 5: Detalle afectación de los trabajos de instalación y extendida de material de sub base.	**Foto No. 6**: Detalle afectación de los trabajos de instalación y extendida de material de sub base.

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2023

COP-172-002-2023

Señores
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

REF: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022.
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA""

ASUNTO: Entrega documentos iniciales.

Cordial saludo:

Dando respuesta al oficio CDP-842-2022 por parte de la interventoría y establecido en el oficio COP-172-001-2022 por parte del contratista, el cual se dio alcance al cronograma de actividades de consultoría para la realización a los estudios y diseños del proyecto, según los requerimientos técnicos establecidos en el programa de Colombia Rural los cuales son necesarios para la entrega de los documentos solicitados.

A continuación, se presenta la respuesta a cada uno de los ítems solicitados:

1. Hojas de vida del personal profesional:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

2. Programación de reincorporación:

 - No aplica, ya que solo se considera un criterio de desempate para la adjudicación de la licitación tal y como se estipula en los pliegos de condiciones.

3. Relación equipo mínimo obligatorio:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

5. Programa de obra:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

6. Programa de inversiones:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

7. Flujo de caja:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

8. Programa de gerenciarían de empleo:

 - No aplica, ya que no se contempla en los pliegos o anexo técnico o contrato de obra.

9. Instalaciones provisionales:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

10. Laboratorio toma de control de calidad:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

11. Plan de calidad

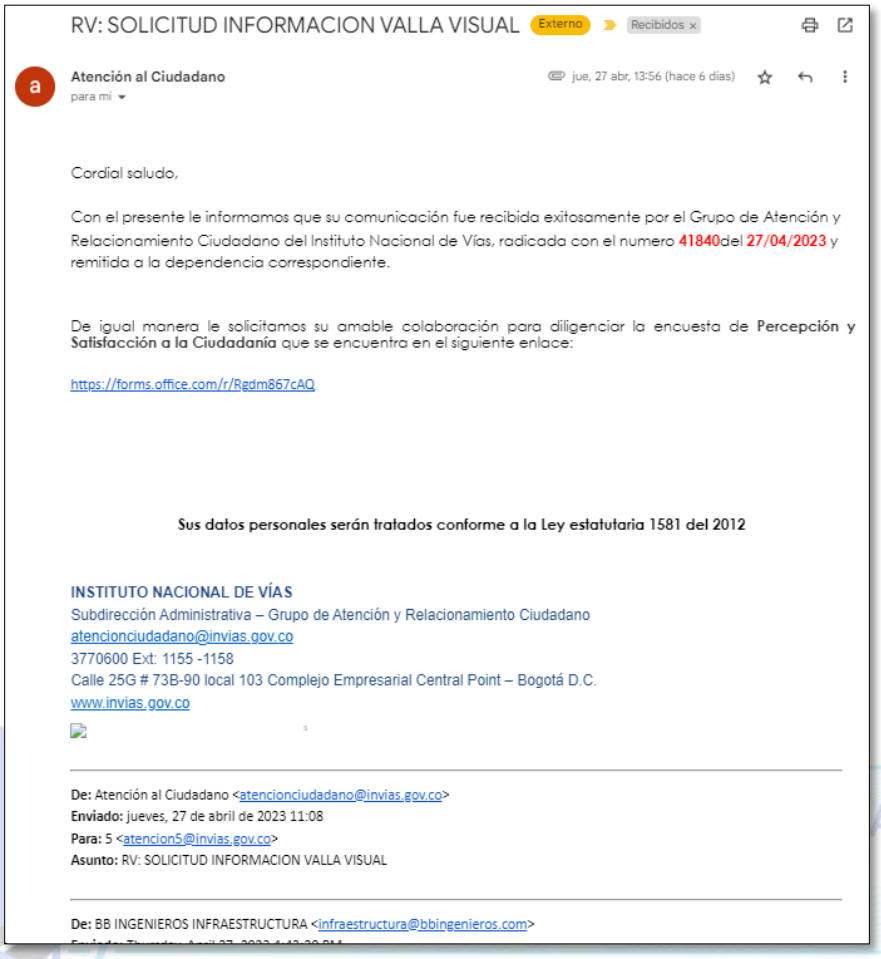
 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

12. Plan de manejo de transito – PMT:

 - Se aclara que es necesario los estudios previos del sector los cuales será proporcionados por el equipo de consultoría y topografía, como se especifica mediante oficio COP-172-001-2022 en el cual el cronograma se aclara que será entregada dicha información tiene una fecha tentativa el día lunes 15 de mayo de 2023 sujeto a aprobación.

13. Modelo de valla informativa:

 - Se informa que la solicitud del diseño de la valla informativa, fue solicitada directamente al INVIAS la cual aun no se tiene repuesta y la **41840** del **27/04/2023,** por tal motivo estamos sujetos a la pronta repuesta del INVIAS como se observa en la siguiente imagen.



RV: SOLICITUD INFORMACION VALLA VISUAL Externo Recibidos ×

Atención al Ciudadano
para mi

jue, 27 abr, 13:56 (hace 6 días)

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su comunicación fue recibida exitosamente por el Grupo de Atención y Relacionamiento Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, radicada con el numero 41840del 27/04/2023 y remitida a la dependencia correspondiente.

De igual manera le solicitamos su amable colaboración para diligenciar la encuesta de **Percepción y Satisfacción a la Ciudadanía** que se encuentra en el siguiente enlace:

https://forms.office.com/r/Rgdm867cAQ

Sus datos personales serán tratados conforme a la Ley estatutaria 1581 del 2012

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Administrativa – Grupo de Atención y Relacionamiento Ciudadano
atencionciudadano@invias.gov.co
3770600 Ext: 1155 -1158
Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo Empresarial Central Point – Bogotá D.C.
www.invias.gov.co

De: Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de abril de 2023 11:08
Para: 5 <atencion5@invias.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD INFORMACION VALLA VISUAL

De: BB INGENIEROS INFRAESTRUCTURA <infraestructura@bbingenieros.com>

Anexo a este oficio, se adjuntan los documentos mencionados anteriormente.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2023

COP-172-003-2023

Señores
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

REF: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022.
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA""

ASUNTO: Evaluación hojas de vida.

Cordial saludo:

Dando respuesta a la evaluación de las hojas de vida se permite aclarar lo siguiente:

- **DIRECTOR DE OBRA**: ABEL ALEXANDER SOLER CARDENAS.

Título: ingeniero civil.
Cedula de ciudadanía: 79.921.969
M.P. 25202-271510 del 20 de febrero de 2014.
Especialista en ingeniería de pavimentos.
Especialista en gerencia financiera.

Respecto a la observación presentada en la experiencia general de 9 años y 2 meses, nos permitimos allegar el acta de grado como **ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA** del profesional anteriormente mencionado dando cumplimiento en el numeral "**7. INFORMACION SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL"** literal "f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:"

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

lo que nos con lleva a realizar la equivalencia, por el título de especialización en gerencia financiera, 24 meses adicionales en la experiencia general del profesional ABEL ALEXANDER SOLER CARDENAS, dando cumplimiento a lo solicitado en el anexo técnico requisitos de experiencia general de 10 años de experiencia.

- **INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA**: HAROL DE JESUS MENCO PEREZ

Título: Ingeniero civil.
Cedula de ciudadanía: 1.102.846.523
M.P 22202-324001COR del 18 de febrero de 2016

Respecto a las observaciones presentadas en la experiencia especifica se allegan las certificaciones del profesional para su revisión y dar cumplimiento a lo exigido en el anexo técnico experiencia especifica.

Anexo a este oficio, se adjuntan los documentos mencionados anteriormente.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS

Bogotá, D. C. 16 de mayo de 2023

MES-015-2023

Señores
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Respuesta oficio CDP-117-2023

Respetados señores:

En respuesta al oficio indicado en asunto, según solicitud nos permitimos indicar lo siguiente:

- **Planos de diseños ajustados**: Se remiten planos de diseños ajustados, con implantación de accesos a predios.

- **Actas de vecindad iniciales:** Se hace entrega de las actas suscritas con los propietarios de los predios del área de influencia directa con énfasis en los predios con acceso sobre los mejoramientos a realizar en las vías de **San Andrés y Monelago – El Rodeo – inspección de San Joaquín**, con afectación a la ejecución de las obras.

- **Diseño de Mezcla:** Tal como se evidencia en obra, recientemente se han venido tomando los correspondientes cilindros de concreto, con el propósito de realizar las pruebas de aceptación para resistencias especificadas.
 Razón por la cual los resultados solicitados por parte de la interventoría en el presente oficio, para la comprobación de la dosificación indicada en el diseño de mezcla entregado, aún no están disponibles debido a que las pruebas de resistencia se realizaran con los cilindros tomados en obra y en compañía de la interventoría, para lo cual se procederá a realizar las pruebas de compresión de acuerdo con los tiempos establecidos en la norma.

Adjunto lo siguiente:
- Planos de diseños ajustados con implantación de acceso a predios
- Actas de vecindad iniciales

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Fredy Arias M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

COP-172-004-2022

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

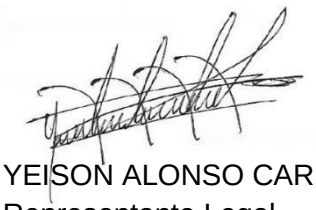
Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: Diseño de pavimento en placa huella.

Respetados ingenieros;

Se allega anexo a este oficio el diseño de pavimentos en placa huella en el cual incluye el estudio geológico, geotécnico y análisis del tránsito, para su revisión.

Quedamos atentos a sus comentarios



YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS
Proyecto: DBC

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2023

COP-172-005-2022

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

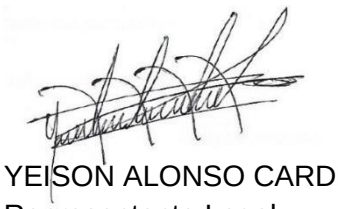
Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: Entrega de Diseños.

Respetados ingenieros;

Se allega anexo a este oficio el diseño de pavimentos en placa huella en el cual incluye el Diseño de pavimento, diseño hidráulico y topografía, para su revisión.

Quedamos atentos a sus comentarios



YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS
Proyecto: DBC

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2023

COP-172-006-2022

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: Entrega de Diseños.

Respetados ingenieros;

Dando respuesta al OFICIO CDP-128-2023 por parte de CODIPRO INGENIERÍA LTDA nos permitimos allegar las siguientes respuestas a las observaciones.

- **VOLUMÉN "ESTUDIO DE TOPOGRAFIA Y DISEÑO GEOMETRICO".**

Observación 1: *Se debe ajustar este Estudio, pues con lo plasmado en las páginas 14 y 15, se concluye que el profesional que atiende esta disciplina, lo elaboró para una zona "Urbana" y no rural. Se anuncian planos planta-perfil que no se adjuntan.*
En la página 16, se desconoce el manual que pretenden invocar: "Lo anterior, según los lineamientos del manual de……". En conclusión, se devuelve el Volumen para que se ajuste y para que presenten los planos en planta, con el detalle de todas las huellas, sus riostras, entradas a fincas y obras de drenaje.

Respuesta: Agradecemos por los comentarios, dado que permiten tener una mejor versión de los estudios y diseños. En efecto, se retiró el componente "urbano" y se limitó a zona rural. Asimismo, se mencionó el manual de referencia, el cual se presenta en la bibliografía. Finalmente, en adjunto enviamos los planos relacionados con el diseño geométrico.

- **VOLUMÉN "ESTUDIO HIDRAULICO"**

Observación 2: *En la página 19 de 24, se recomienda para el filtro francés, una sección de 0.60*0.60 mts envuelto en geotextil NT2500. Sin embargo, los esquemas ilustran una profundidad mayor, para sección rectangular, no cuadrada. Sugerimos aclarar.*
Respuesta: Agradecemos por el comentario. En efecto, la sección corresponde a una sección cuadrada de 0.6 m de profundidad y ancho mínimo de 0.6 m. En este sentido, en el esquema se detalló que no está escaldado. Es importante resaltar que el ancho se puede limitar al ancho de la cuneta, a fin de facilitar el proceso constructivo y no generar cambios de rigidez que puedan generar deformabilidad.
Observación 3: *En esta disciplina, en la quinta viñeta del Capítulo "Conclusiones y*

Recomendaciones", se puede leer: "Dado que el trazado de la vía proyectada varió con respecto a la vía existente, especialmente porque se amplió la longitud de la sección transversal, todas las alcantarillas existentes en los tramos serán reemplazadas por nuevas contemplando las especificaciones de diámetro y pendiente sugeridas por el Manual de drenaje para carreteras del INVIAS. También se proyectarán alcantarillas adicionales que mejorarán el drenaje de la vía". En la misma viñeta, se menciona que "Proyectarán alcantarillas adicionales", siendo esto contradictorio a lo dicho en la visita de inspección y a las necesidades mismas del proyecto.
No es cierto que se haya ampliado la sección transversal.
Se anuncian planos de las alcantarillas, los cuales no se adjuntaron.

Respuesta: En efecto, consideramos que la redacción de la conclusión no es adecuada. Básicamente se pretendía mencionar que la calzada existente aumentara por la colocación de las cunetas. Por lo anterior existe un aumento de la sección transversal. Adicionalmente, se quería mencionar que se reconstruirá una alcantarilla existente y se proyectará una obra nueva. Sin embargo, estos procedimientos se encuentran descritos a lo largo del documento. En este sentido, se optó por retirar la conclusión. Adicionalmente se adjuntan los planos de las alcantarillas mencionadas.

- **VOLUMEN "ESTUDIO DE PAVIMENTOS".**

Observación 4: *El Estudio si demuestra que al obtenerse un valor de CBR de la subrasante mayor a 3, es aplicable lo estipulado en el Programa Colombia Rural, pero refiere resistencia para el concreto ciclópeo en su matriz de 14 Mpa. Por las experiencias obtenidas en el año 2022 en este Programa de vías rurales en Cundinamarca, recomendamos utilizar concreto de 21 Mpa, para la matriz del concreto ciclópeo, redundando en una mejora en las especificaciones técnicas del proyecto.*

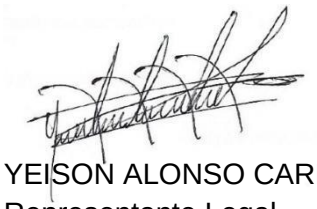
Respuesta: Ok. Se realizo el ajuste según la recomendación de la interventoría.

NOTA FINAL:

Debe presentarse presupuesto del Proyecto con el respectivo alcance definitivo y sus correspondientes APUs no previstos.

Respuesta: Se dará alcance al presupuesto del proyecto con sus respectivos APUs no previstos en los próximos días, dentro del tiempo establecido por la interventoría para dar cumplimiento a lo solicitado.

Con lo anterior, esperamos poder atender sus observaciones y consideraciones. Estamos atentos a cualquier información adicional que se requiera, se allegan los respectivos documentos.



YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS
Proyecto: DBC

Bogotá, D. C. 29 de mayo de 2023

MES-018-2023

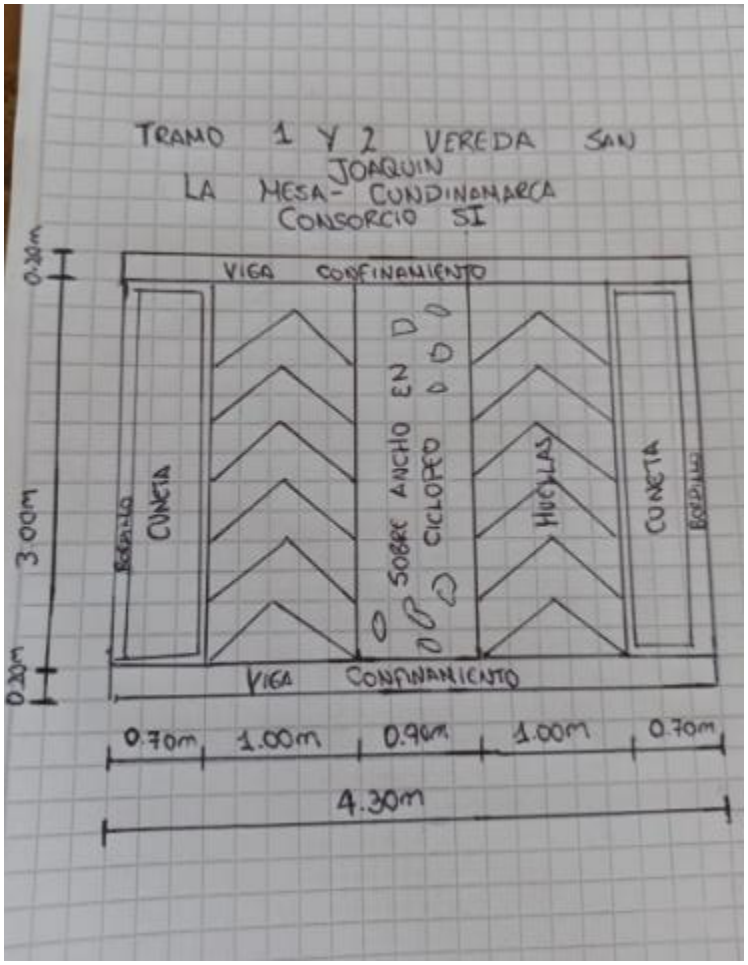
Señores
CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Modificación de huellas en tramo 1 y 2 sector San Joaquín

Respetados señores:

Basados en el comité de obra N°3 del día 19 de mayo del 2023, donde el director de interventoría y representante legal el Ingeniero Jesús María Berdugo, aprobó mediante esa acta de comité realizar las huellas de 1 metro para los tramos 1 y 2 del sector San Joaquín en el cual no realizaremos un sobre ancho de 0.10m tal como se evidencia en la siguiente imagen



Como ejecutores del contrato de obra CO-209-2022 queremos dar conocimiento a la interventoría y al municipio que en pro de adelantar las actividades y seguir con la ejecución de la obra desde el día 26 de mayo del 2023 estamos realizando el armado de las huellas de 1 metro como se dejó aprobado.

Atentamente.



JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Diaz M.

Bogotá, D. C. 29 de mayo de 2023

MES-019-2023

Señores
CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Entrega de ensayos de campo y programación de obra

Respetados señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras condiciones contractuales nos permitimos informarles mediante este oficio la entrega de la siguiente documentación

- Proctor modificado (Sidyc ingeniería SAS)
- Toma de densidades (Sidyc ingeniería SAS), en los sectores de San Joaquín y San Andrés
- MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

Teniendo en cuenta los resultados entregados por el laboratorio los cuales son satisfactorios dando un porcentaje de compactación superior al 95%, procedemos a dar entrega de los resultados a la interventoría, así mismo nos permitimos enviar la programación en formato MEPI reajustada con la reprogramación al 19 de julio de 2023 fecha de terminación contractual.

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Anexos:
- Proctor modificado (Sidyc ingeniería SAS)
- Toma de densidades (Sidyc ingeniería SAS), en los sectores de San Joaquín y San Andrés
- MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá, D. C. 30 de mayo de 2023

MES-020-2023

Señores
CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Programación de obra

Respetados señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras condiciones contractuales nos permitimos informarles mediante este oficio la entrega de la siguiente documentación

- MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas mediante comité nos permitimos enviar el formato MEPI con su respectiva grafica de avance, ajustada a la reprogramación con fecha de finalización contractualmente del 19 de Julio del 2023

Atentamente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Anexos:
- **MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV**

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá, D. C. 31 de mayo de 2023

MES-021-2023

Señores
SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
ALCALDIA LAMESA CUNDINAMARCA

CODIPRO INGENIERIA LTDA.
INTERVENTORIA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: Contrato de obra co-209-2022 **"**mejoramiento mediante construcción de placa huella en los sectores: Montelago - El Rodeo a la inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a la vereda San Andrés, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de La Mesa Cundinamarca para el mejoramiento de vías rurales del "Programa Colombia Rural."

Asunto: Entrega de Informes Semanales

Respetados señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras condiciones contractuales nos permitimos mediante el oficio MES-021-2023 la entrega de los informes semanales de avance de obra para su respectiva revisión y aprobación se anexan los siguientes informes:

- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA- 1 (26-03-2023 al 01-04-2023)
- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA -2 (02-04-2023 al 08-04-2023)
- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA -3 (09-04-2023 al 15-04-2023)
- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA -4 (16-04-2023 al 22-04-2023)
- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA -5 (23-04-2023 al 29-04-2023)
- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA -6 (30-04-2023 al 06-05-2023)
- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA -7 (07-05-2023 al 13-05-2023)
- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA -8 (14-05-2023 al 20-05-2023)
- INFORME DE AVANCE SEMANAL OBRA -9 (21-05-2023 al 27-05-2023)

Se anexan los informes mediante enlace de wetransfer https://we.tl/t-uD4Skap5Qx con caducidad de 7 días calendario, el Consorcio SI queda pendiente a la aprobación y/o objeción por parte de ustedes.

Cordialmente.

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

Anexos:

- https://we.tl/t-uD4Skap5Qx

Elaboro: Ing. Oscar Melo M.
Aprobó: Ing. Javier Díaz M.

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2023

COP-172-007-2023

Señores
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

REF: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022.
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA""

ASUNTO: Entrega documentos iniciales.

Cordial saludo:

Dando respuesta al oficio CDP-124-2023. por parte de la interventoría.

A continuación, se presenta la respuesta a cada uno de los ítems solicitados:

DOCUMENTOS CONTRACTUALES

1. La forma de pago del contrato difiere con la forma de pago estipulada en el anexo técnico.
 Debido a que el anexo técnico hace parte de los documentos precontractuales se debe conservar la forma de pago que en ellos está estipulada.

2. Se adjuntas documentos relacionados con el FACTOR DE CALIDAD ofertados en la licitación pública LP-008-2022

3. Se realiza el cambio solicitado en la SECCION 2 – ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO en el presupuesto oficial.

DOCUMENTACION ENVIADA

1. Hojas de vida

 - Aprobado.

2. Programación de reincorporación:

 - NO APLICA

3. Relación equipo mínimo obligatorio:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica:

 - Se adjuntan los documentos corregidos según observaciones solicitados para su revisión y aprobación.

5. Programa de obra:

 - Ajustes pendientes de aprobación de estudios y diseños.

6. Programa de inversiones:

 - Ajustes pendientes de aprobación de estudios y diseños.

7. Flujo de caja:

 - Ajustes pendientes de aprobación de estudios y diseños.

8. Programa de gerenciarían de empleo:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

9. Instalaciones provisionales:

 - Aprobado.

10. Laboratorio toma de control de calidad:

 - Aprobado.

11. Plan de calidad

 - Aprobado, se anexa la matriz de plan de inspección y ensayo.

12. Plan de manejo de transito – PMT:

 - Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

13. Modelo de valla informativa:

 - Se adjunta documentos solicitados y enviados al INVIAS para su trámite.



Pantallazo del correo enviado al INVIAS para su respectivo tramite.

14. PAGA:

- Se adjuntan los documentos solicitados para su revisión y aprobación.

Anexo a este oficio, se adjuntan los documentos mencionados anteriormente.

Cordialmente,

YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Correspondiente al mes de mayo de 2023 en el Municipio de La Mesa:



Localización del corredor vial rural Sector MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS. (Google Earth 2023).



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE TRAMO 1 VIA MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCION DE SAN JOAQUIN



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE VIA SAN ANDRÉS



SUMINISTRO DE SUBBASE EN LA VIA SAN ANDRÉS



INSTALACIÓN DE MATERIAL DE SUBBASE VIA VEREDA SAN ANDRÉS



TOMA DE DENSIDADES TRAMOS DE VIA MONTELGAGO-EL RODEO-INSPECCION DE SAN JOAQUIN.



SUMINISTRO DE CONCRETO CICLÓPEO CENTRAL (21Mpa) Tramo 3 VIA MONTELAGO-...-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUIN



FIGURADO Y ARMADO DE PARRILLAS DE REFUERZO TRAMO VIA MONTELAGO-EL RODEO- INSPECCION DE SAN JOAQUIN.



INSTALACION DE ACERO PARA CUNETAS TRAMO VIA MONTELAGO-EL RODEO- INSPECCION DE SAN JOAQUIN



SUMINISTRO DE CONCRETO PARA MODULOS CENTRALES DE CICLOPEO TRAMO SAN ANDRES



INSTALACION DE PARRILLAS PARA MODULOS DE CUNETA TRAMO SAN ANDRES



SUMINISTRO Y FUNDIDA DE CONCRETOS PARA MODULOS DE PLACA HUELLA TRAMO SAN ANDRES



SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETOS PARA MODULOS DE VIGA TRAMO SAN ANDRES

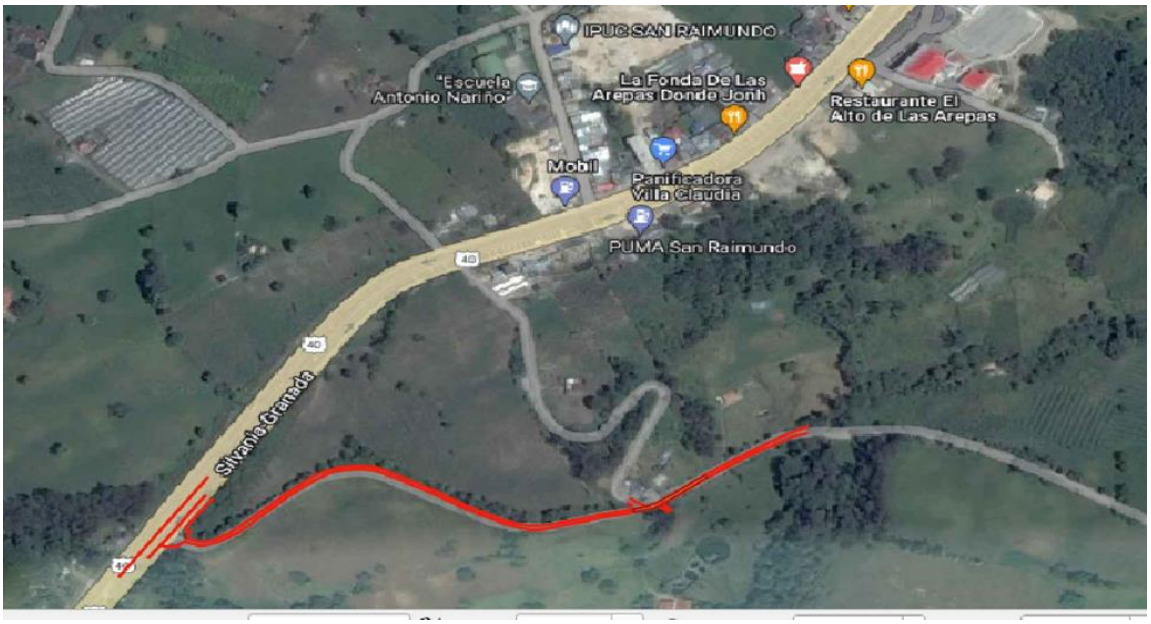


SUMINISTRO DE CONCRETO CICLOPEO PARA MODULOS CENTRALES Y REPLANTEO PARA MODULOS DE HUELLA TRAMO SAN ANDRES



SUMINISTRO Y FUNDIDA DE CONCRETOS PARA MODULOS DE PLACA HUELLA TRAMO SAN ANDRES

Correspondiente al mes de mayo de 2023 en el Municipio de Silvania:



Localización del corredor vial rural Sector: CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA. (Google Earth 2023). Municipio de Silvania.



APIQUE NO. 3 (FUENTE CONTRATISTA)

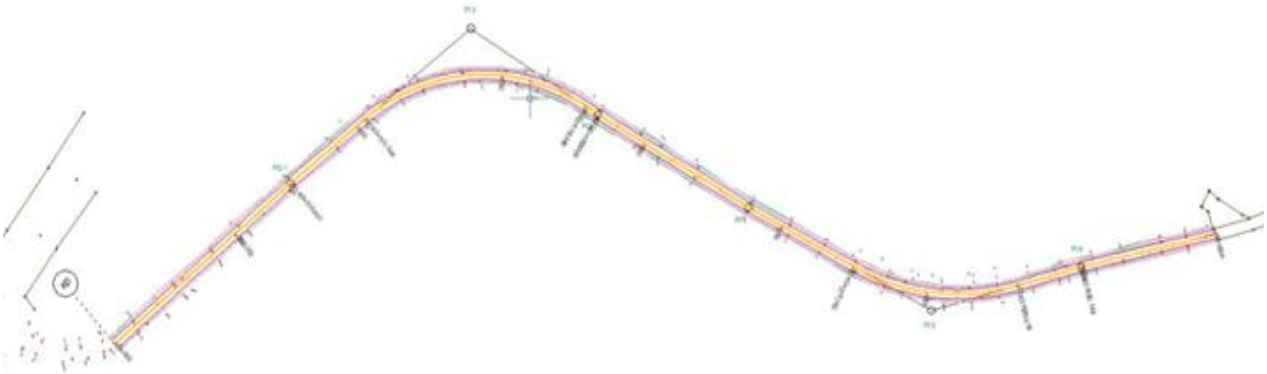


TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA

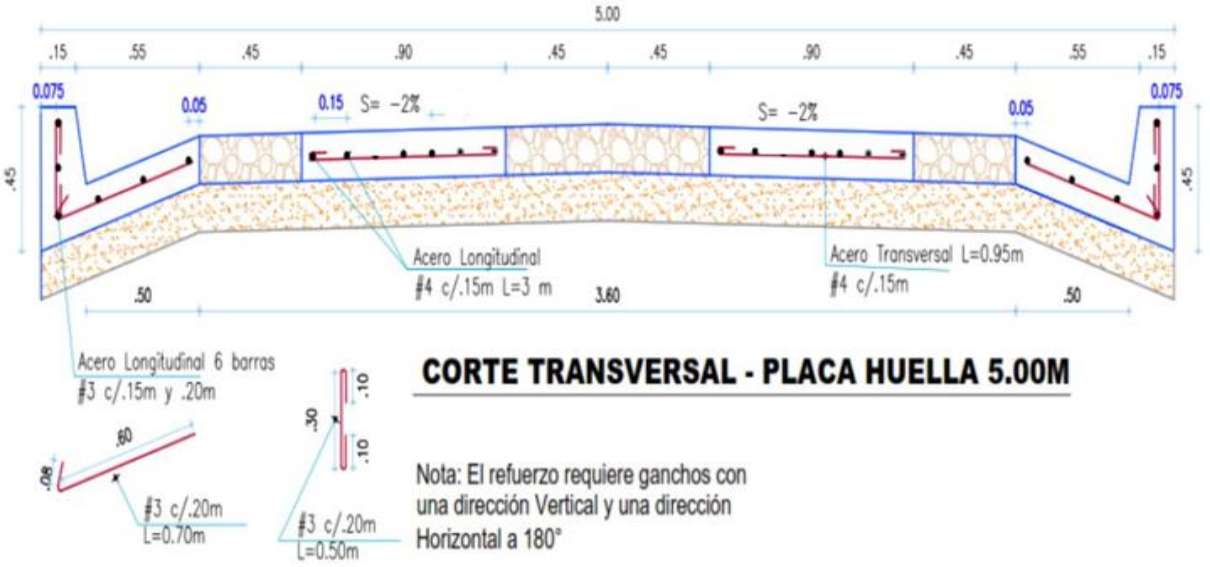




RECORRIDO REALIZADO POR INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO.



PUNTO INICIAL Y FINAL DE PLACA HUELLA PROYECTADA.



SECCIÓN TRANSVERSAL.

8.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Durante el periodo del presente informe no se realizaron actividades ambientales, sociales, prediales ni de sostenibilidad.